



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE ARQUITECTURA
TALLER HANNES MEYER

**CENTRO CULTURAL BARRIAL
MESA LOS HORNOS
DELEGACIÓN TLALPAN**

**TESIS PROFESIONAL QUE PARA
OBTENER EL TÍTULO DE:
ARQUITECTA PRESENTA:**

ZULEIKA PÉREZ VALVERDE

**ASESORES: Arq. Guillermo Calva Márquez
Mtro. en Arq. Héctor Zamudio Varela
Arq. Hugo Porras Ruiz**

MÉXICO D.F. 2005

m 345138



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS COMPAÑEROS:

Ya que sin ellos, nunca se hubieran dado los debates y el intercambio de ideas, son inolvidables las grandes actividades que realizamos en equipo y de las cuales tengo gratos momentos.

A MIS AMIGOS:

A los que tengo años de conocer y que siempre estuvieron para apoyarme y darme consejos. Aquellos que me motivaron en su momento y me enseñaron lo difícil que puede ser seguir adelante, con los cuales viví cosas fuertes, que incluso perdí hasta su amistad, pero que sin embargo me ayudaron a crecer como persona.

A MI FAMILIA:

A mis padres con amor quienes me dieron la vida y me enseñaron el camino correcto a seguir, logrando hacer de mi una persona de bien, con mis defectos y virtudes, a ellos que vieron mis lagrimas de dolor y felicidad, así como mis noches de desvelo y dedicación.

A mis hermanos que me ayudaron muchas veces, para que las noches no se hicieran tan largas, sobre todo a *mi hermana la pequeña*, que siempre tuvo una palabra de aliento cuando las cosas se veían mal, de la cual pesar de su corta edad aprendí muchas cosas, que siempre me brindo su hombro para llorar y a pesar de eso creyó en mi, la que muchas veces acompañó cuando no podía dormir, la que más me comprende y que siempre contará conmigo incondicionalmente.

A mi primo que es como mi hermano, mi amigo, por ayudarme cuando tenía miedo o me sentía triste, el que siempre me ofreció un video juego para distraerme, o me dio consejos para no echar a perder las cosas.

Y en general a toda mi familia, a mis abuelitos que siempre encontraban la palabra correcta para ayudarme a seguir en esta carrera, a mis tíos y primos que se preocupaban por mi.

A ESA PERSONA QUE HORA ESTA A MI LADO:

La que me dio la fuerza y la motivación necesaria para poder cerrar con un ciclo más de vida, de la cual aprendí a perdonar y a tomar todo con mayor alegría, así como aceptar que las cosas tienen un por que y siempre por malas que sean dejan algo bueno, "a el, que cree en mi a pesar de mis errores y me ve como una persona grande", también le dedico mis triunfos y fracasos, por que sé, que pase lo que pase siempre estará ahí para apoyarme. Sino fuera así y el tiempo nos separa, logro algo muy importante, ya que me ayudo a esforzarme para ser cada día mejor y a creer de nuevo en mi.

ÍNDICE

Introducción ----- 1

CAPÍTULO I ANTECEDENTES

1.1.-Antecedentes Generales
de la Ciudad de México ----- 3

1.2.-Definición del Área de estudio ----- 6

1.3.- Antecedentes de Mesa los Hornos -- 8

CAPÍTULO II PROGRAMA PARCIAL MESA LOS HORNOS

2.1.- Medio Natural ----- 10

2.2.- Medio Social

2.2.1.- Análisis Demográfico ----- 11

2.2.2.-Aspectos Económicos ----- 13

2.2.3.- Aspectos Sociales ----- 15

2.3.- Medio Artificial

2.3.1.- Estructura Urbana -----16

2.3.2.- Uso de Suelo -----17

2.3.3.- Estructura Vial ----- 18

Transporte

2.3.4.- Infraestructura ----- 20

Energía Eléctrica

Agua Potable

Drenaje

2.3.5.- Equipamiento ----- 22

2.3.6.-Imagen Urbana -----	27
Asentamientos Irregulares	
Tenencia de la Tierra	
Fisonomía Urbana	
Riesgos y Vulnerabilidad	
2.4.-Normatividad -----	29
2.5.-Pronóstico -----	33
2.6.-Estrategias de Desarrollo Urbano -----	36
2.7.-Instrumentos de Ejecución -----	42
CAPÍTULO III	
EL PROYECTO	
3.1.-Fundametación -----	47
3.2.- Objetivos -----	49
3.3.-Antecedentes de Centro Cultural -----	50
3.4.-Terreno -----	53
Reporte Fotográfico	
Planos de Análisis	
3.5.-Concepto -----	56
3.6.-Programa Arquitectónico -----	58
3.7.- Criterio Estructural -----	62
3.8.- Memoria Descriptiva -----	65

INTRODUCCION

De acuerdo con el estudio realizado en la zona del Distrito Federal, se pudo observar que existen pocos centros de culturales; los hay de manera específica de algún determinado rubro de la cultura que es muy amplia, como los son los museos de arte, las galerías de arte o de artesanías, museos, exhibiciones de cultura, etc. Como conjuntos culturales de debe mencionar el Centro Cultural Universitario el cual da servicio a toda la comunidad de estudiantes universitarios y más, el Centro Nacional de las Artes como es bien sabido, sus instalaciones no funcionan como deberían tal vez por la rapidez con que se planeo y construyo, así que hay molestias por partes de los usuarios.

Hay también una zona cultural importante en San Ángel, que cuenta con tres centros culturales, pero son edificios antiguos y por ello adaptados, y no cuentan con los espacios necesarios específicos para cada una de las actividades que ahí se desarrollan.

La investigación documental dentro del Programa Delegacional, dio como resultado la falta de Centros Culturales en área de Tlalpan en especial al limite de la Delegación.

Dicha investigación se complemento con el análisis del Programa Parcial Mesa de los Hornos.

La colonia Mesa de los Hornos se ubica en la Delegación Tlalpan, al sur del Distrito Federal. Fue declarada en 1987, como Zona espacial de Desarrollo Controlado (ZEDEC). En 1991 se permitió que se llevara acabo un Proyecto de Mejoramiento Urbano Integral que dividió a la colonia en 23 manzanas y 1163 lotes, incluyendo zonas de equipamiento, áreas verdes e infraestructura.

Tomado en cuenta que la colonia Mesa de los Hornos se encuentra en el límite de la delegación y que es relativamente nueva, es necesario contar con un Centro de Cultura que cuente con una su propia identidad dentro de la comunidad y al mismo tiempo sirva para el desarrollo cultural de esta.

Dicho proyecto es uno de los más grandes a realizar, en cuanto a construcción, ya que ocupa el 11 % de la superficie de la zona. Se plantea construir a mediano plazo, mediante un sistema de construcción progresivo.

El terreno donde se ubica la creación del Centro Cultural, tiene una topografía casi plana, su vegetación; consta de algunos árboles y arbustos, lo más importante es la invasión de este predio, esto se pretende solucionar con la reubicación de estas familias.

Los resultados de la investigación se reflejan en el programa arquitectónico, ya que este se basa en las necesidades de la población y en los elementos de análogos que ayudan identificar el concepto de Centro Cultural Barrial.

Este Centro Cultural estimulara la creatividad artística, así como el nivel de educación ya que se impartirán talleres.

Como dicho Centro Cultural se localizará en el centro de la colonia, se pretende que sumado al equipamiento existente sirva, como centro de barrio y contribuya a mejorar la imagen de la zona.

La investigación documental, su análisis y posteriormente la visita de la zona, me llevo a la propuesta del Proyecto Arquitectónico. Que contará con auditorio, talleres de arte y computación entre otros, Biblioteca y cafetería así como áreas de exposición. Se sumará a este una plaza Cívica y la Iglesia.

El cual pretende dar forma a las inquietudes de los niños, jóvenes, adultos y ancianos, promoviendo actividades adicionales a su vida cotidiana.

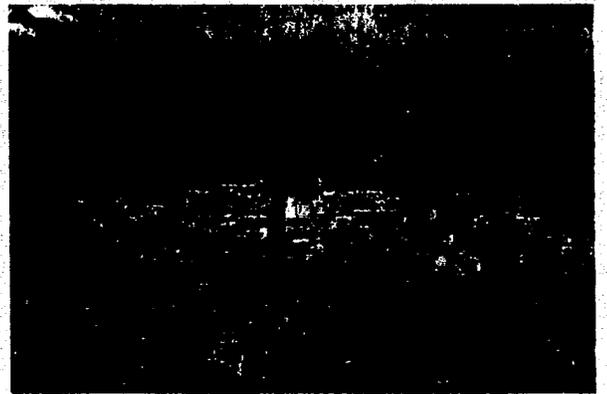
CAPÍTULO I

ANTECEDENTES GENERALES

1.1.-Antecedentes Generales de la Ciudad de México

Actualmente, la Ciudad de México es la capital de la República Mexicana y es considerada como la ciudad más grande del mundo, con 20 millones de habitantes en toda el área metropolitana.

La Ciudad de México está localizada en un extenso valle al sur del altiplano mexicano, en la cuenca que fue formada por un gran lago, rodeada por volcanes y montañas.



En 1924, la administración del gobierno condujo al país a un camino de institucionalización y estableció los cimientos que terminaron con los problemas y trajeron estabilidad económica y política.

La especialización del uso del suelo en el centro de la ciudad se consolidó, desplazando a los habitantes, y de manera más definitiva a las actividades productivas. El comercio en gran escala se arraigó en el centro y se construyeron edificios de varios pisos para albergar a grandes almacenes que introducen nuevos sistemas de ventas: el Puerto de Liverpool, el Puerto de Veracruz, el Centro Mercantil, el Palacio de Hierro. Asimismo se fundaron agencias de negocios, relacionadas estrechamente con la venta de productos extranjeros, que sumadas al establecimiento de bancos y despachos, definieron al centro como un área orientada claramente hacia los servicios de intermediación.

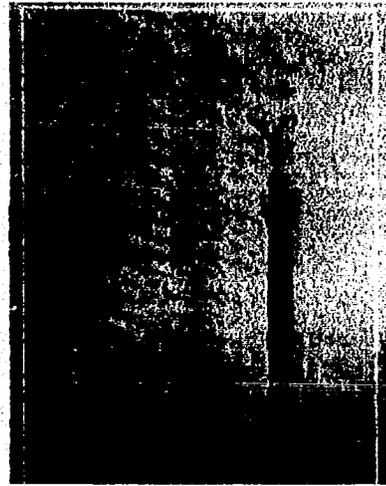
Actualmente, el perfil de la ciudad ha cambiado considerablemente como resultado de su expansión; sin embargo, las construcciones de las diferentes eras se combinan en armonía, haciéndolas parte del encanto de la ciudad.

El crecimiento industrial y demográfico fue dictando nuevas necesidades de espacio a la ciudad. Al término de la Revolución mexicana, en 1917, comenzó a crecer al sur y al norte, incorporando nuevas colonias como la Condesa y la Roma, que dotaron a la capital de un particular aire art-déco (corriente de artes decorativas que se desarrolló en México entre 1930 y 1940). Al sur, los barrios de Coyoacán y San Ángel, antiguos pueblos rurales, y al norte Ciudad Satélite y otras poblaciones y barrios industriales en el Estado de México, se unieron a la gran metrópoli. En años recientes se inició el desarrollo de la zona de Santa Fe, en las inmediaciones del poblado de Cuajimalpa, y hoy se levantan ahí grandes edificios corporativos, centros comerciales e instituciones de educación superior.

Una característica de la ciudad de México es que en ella conviven elementos de arraigada tradición, que recuerdan el pasado indígena y colonial, con expresiones de alta modernidad. Monumentos prehispánicos y coloniales, amplias avenidas y viaductos, calzadas y grandes edificios que integran el paisaje urbano, son el resultado de 700 años de historia.

Por el decreto del Congreso General del 16 de diciembre de 1899, el Distrito Federal fue dividido en siete prefecturas, y Tlalpan quedó como prefectura sobre Iztapalapa. Y justamente, en el último año del siglo XIX ocurrían grandes cosas, una de ellas era la gran expectación y algarabía que mostraban los vecinos de Tlalpan el 29 de octubre de 1900, cuando esperaban la llegada del tranvía eléctrico que había partido de la

Plaza de la Constitución de la ciudad de México, para arribar a Tlalpan.



Para 1903, un 26 de marzo, se expedía la Ley de organización Política y Municipalidad del Distrito Federal. De acuerdo con ella Tlalpan pasó a ser un Municipio. Tenía voz, voto y veto para la administración del Ayuntamiento.

Al finalizar la revolución, el 31 de diciembre de 1928 se expide la Ley Orgánica del Distrito Federal la cual suprime los municipios y crea las delegaciones. y la ciudad capital se divide en 12, entre ellas, Tlalpan. En 1970, el 29 de diciembre, al inicio de la nueva administración, se da una nueva división del Distrito Federal y las delegaciones pasan de 12 a 16, Tlalpan continúa con la misma extensión.

La zona de Tlalpan se ubica a $19^{\circ} 09' 57''$ de longitud oeste.

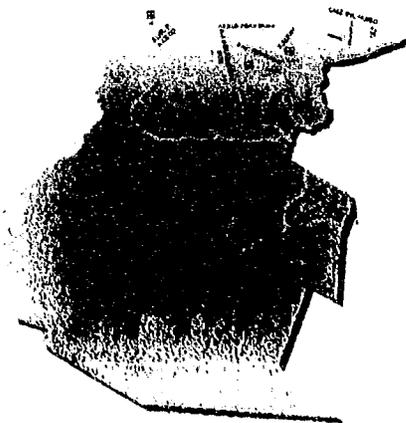
La máxima altitud es de 3.930 en la cumbre del cerro Cruz del Marques, la mínima de 2.260 y se ubica en los alrededores del cruce d las avenidas Anillo Periférico y Viaducto Tlalpan.

La delegación Tlalpan colinda al norte con las delegaciones de Álvaro Obregón y Coyoacan, al oriente con la delegación de Xochimilco y Milpa Alta, al poniente con la delegación Magdalena Contreras.



TLÁLPAN

La delegación Tlalpan tiene una superficie de 30 449 hectáreas, que representan el 20.7% con respecto a la superficie total del Distrito Federal. Figura como la Delegación más grande del Distrito Federal. La parte norte es fundamentalmente urbana y ocupa el 17% del territorio. El sur es más rural y abarca una porción importante de la Serranía del Ajusco. Tlalpan es una de las delegaciones con mayor variedad en el uso de suelo. En ella se encuentra una zona rural y forestal, la pequeña y mediana industria, los corredores comerciales, múltiples unidades habitacionales y una de las zonas de hospitales más importante del país.



Esta delegación forma parte del Sector Metropolitano Sur, junto con las delegaciones de Coyoacan, La Magdalena Contreras, Xochimilco y Milpa Alta. Se ha caracterizado por ser una delegación con tendencias al equilibrio en cuanto a su dinámica de crecimiento y además forma parte de las delegaciones ubicadas al Sur del Distrito Federal que cuentan con el Suelo de Conservación importante por el desarrollo ecológico y la autorregulación de sus ecosistemas locales.

Esta delegación juega un papel muy importante en el desarrollo urbano del sector suroriente del Distrito Federal, ya que se presenta como una alternativa inmobiliaria por el porcentaje de reserva territorial en suelo urbano.

La delegación Tlalpan, cuya población actual supera el medio millón de habitantes, ha sido en las últimas décadas una de las entidades con mayor crecimiento demográfico.

En materia de equipamiento, en 1995 el 98% de las viviendas contaban con energía eléctrica, el 84.2% con drenaje y el 86% disponía de agua entubada, que se extrae principalmente de pozos profundos y en menor medida de manantiales. Casi el 36 % de las viviendas con drenaje, equivalente a más de 30 000 unidades, disponían de sistemas conectados a fosas sépticas, que representan un riesgo latente de contaminación del agua subterránea, por la alta capacidad de infiltración presente en la mayor parte de la región



DEFINICION DEL ÁREA DE ESTUDIO

1.2.-Definición del Área de Estudio

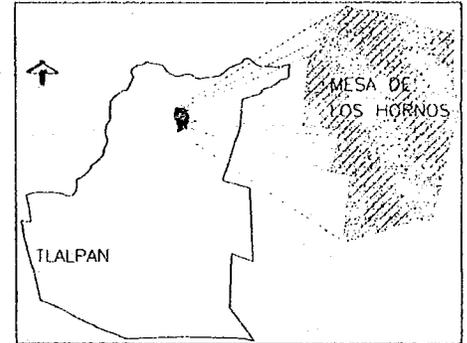
La ciudad de México, se está extendiendo, y hay muchas áreas en desarrollo, como lo es la Delegación Tlalpan, en ella hay colonias que a pesar del paso del tiempo, tienen muchas carencias en especial en la periferia de dicha delegación dando como consecuencia, la ausencia de elementos culturales, vivienda y educación. Todo esto me llevo a la Colonia Mesa de los Hornos que es una de esas zonas, cuyas necesidades de equipamiento e infraestructura, ocasionan problemas a la población.

El área de estudio se define partiendo de la zona como ZEDEC y el Programa Parcial Mesa los Hornos.

La colonia Mesa de los Hornos se localiza en la parte centro Sur de la Delegación Tlalpan, a una altitud de 2,300 a 2,320 metros sobre el nivel del mar localizada en una meseta con topografía casi plana que varía en su mayor extensión da 2% a 5% de pendiente, pero que en algunos puntos se eleva hasta un 15%.

La colonia Mesa de los Hornos colinda al norte con la colonia Texcaltenco y Fuentes Brotantes, delimitada por la calle de Cantera; hacia el oriente colinda con la colonia Pedregal de las Águilas, delimitada por la calle Ahuantepec; hacia el sur esta delimitada por la calle de Volcán Fernandina, con la colonia Los Volcanes; hacia el poniente colinda en varios tramos con la colonia Tepetongo delimitada por las calles de Tepexcuinle, Tepomezcal, Texqui y Vasconcelos.

Estadísticamente Mesa de los Hornos pertenece a la AGEB 14-A, de cuya superficie representa el 56%, pero en lo referente a los indicadores socioeconómicos representa el 67.1% si tomamos el número de habitantes que aquí se concentran.



Comprende 314,632.4m² (31.46 has.), superficie menor a las 31.8 hectáreas contempladas en el polígono de la ZEDEC de 1991 (D. O., 7/01/91), debido a la oposición al decreto expropiatorio de un propietario quien, después de un juicio de amparo logró que su

predio de 4.138 m² quedara fuera de dicha expropiación. Debido al reordenamiento de la estructura urbana entre 1995 y 2000 el número de manzanas que conformaban la ZEDEC pasó de 24 a 25, y de 1,187 a 1,178 predios.

Zona de Mesa de los Hornos 2000.

	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Total.
Superficie (ha)	7.9	6.8	7.2	7.6	1.9	31.4
Manzanas.	A,B,E,F,G	H,I,J,K,L,M,N,O,P	Q,R,S,T,U	C,D,V,W,X	Z	25
N° de Mnz	5	9	5	5	1	25
N° de Predios	250	239	350	322	17	1,178

Para la mejor realización del diagnóstico de campo como del documental, se dividió cartográficamente la colonia en cinco zonas.

ANTECEDENTES DE MESA LOS HORROS

1.3.-Antecedentes de Mesa de Los Hornos

Referente a la colonia Mesa de los Hornos hay evidencias de cierto poblamiento desde principios del siglo XX, relacionado con la instalación de la fábrica de hilos "La Fama" (que aún hoy sigue funcionando), de acuerdo con las investigaciones documentales realizadas, se tiene constancia que en 1912 los vecinos de Santa Úrsula Xitla (aledaña a la colonia Mesa de los Hornos en su costado oriente), solicitaron autorización a los dueños de la fábrica de telas La Fama para cultivar algunos de los terrenos donde actualmente se localiza la colonia, los cuales se ubicaban en una superficie casi plana como meseta dando origen a parte de su nombre "Mesa". En 1965 el desalojo de las ladrilleras en las colonias Bombas de Xotepingo, Avante y Mexicaltzingo, localizadas en la demarcación de Coyoacán a noreste de Tlalpan, provocó que esta actividad junto con sus trabajadores dedicados a la fabricación artesanal de tabiques, se trasladaran a la zona que hoy ocupa la colonia, de ahí la otra parte del nombre de la colonia, relacionado con los hornos en los que se cocían los tabiques.

La proliferación de tal actividad productiva motivó el asentamiento de los horneros y sus trabajadores así como de otras personas ajenas al proceso pero que vieron la oportunidad de asentarse. Se inició con ello un largo proceso de invasión al suelo e incremento de la población, cabe destacar que la fabricación artesanal del ladrillo, principal actividad económica de los habitantes de la colonia Mesa de los Hornos se basa en una tecnología altamente contaminante del ambiente, debido a que el combustible utilizado para calentar los hornos es el llamado "aceite quemado", es decir lubricantes y aceite

de desecho por lo que en el ámbito del Programa Parcial, el Comité Técnico mencionado anteriormente, resolvió cancelar el funcionamiento de los hornos, debido a su incompatibilidad y perjuicio a uso habitacional; el cual para entonces sedaba en casi toda a zona.

Mesa de los Hornos forma parte las principales zonas de expansión al sur de la ciudad, ya que presenta características favorables para la vivienda de sectores sociales con ingresos altos y medios, por lo que se han realizado múltiples especulaciones con los predios, tanto aledaños, como en la propia colonia.

Es por ello que el Programa Parcial de 1997 ofreció cierta seguridad a los vecinos de la colonia, debido a que entre otras medidas contemplaba la regularización de la tenencia de la tierra. El Programa fue operado bajo un esquema novedoso para la época, la instalación de un Comité Técnico que coordinaba la operación y se procuraba por los acuerdos entre las autoridades y las organizaciones sociales del lugar. Un organismo no gubernamental operaba como asesor técnico de las cuatro organizaciones existentes entonces como promotor de la organización social y conductor del proceso técnico metodológico del Programa.

CAPÍTULO III

PROGRAMA PARCIAL MESA LOS HORNOS

2.1.-Medio Natural

Elementos del medio natural

La colonia Mesa de los Hornos, como se mencionó anterior mente se localiza Sur de la Delegación Tlalpan, en una meseta con topografía casi plana que varía en su mayor extensión da 2% a 5% de pendiente, pero que en algunos puntos se eleva hasta un 15%.

La mayor parte del año la temperatura oscila entre 10° y 12°C y la precipitación pluvial entre 1,000 y 1,500 milímetros, lo que produce un clima templado sub-húmedo C(w).

La flora ha venido experimentando cambios conforme avanza el proceso de poblamiento, no obstante conserva especies características de esta parte de la Delegación como el "palo loco", un matorral heterogéneo que se reproduce extensivamente sobre el pedregal y otras aunque en menor cantidad como el pirul, el encino, el pino, etcétera, debido a la proximidad de áreas boscosas. La fauna por su parte, también sobrevive a pesar de la urbanización sobre todo algunas especies que aun encuentran en el pedregal condiciones propicias para existir como el conejo de los Volcanes o Teporingo. En mayor numero que éstas, sin embargo, están las especies domésticas como perros, gatos y aves de corral en ese orden, y nociva la fauna (roedores) que se reproduce en los tiraderos de basura

Pertenece a la Zonal II que el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal clasifica como de transición, y que se localiza al Sur de la Avenida Insurgentes, entre el lomerío (Zona I) en el sur y sur-poniente de la Delegación Tlalpan, correspondiente a la Sierra del Ajusco, Volcán Xitle y Sierra Chichinautzin, y las áreas lacustres (Zona III) en el centro y oriente de la misma Delegación. Estas características resultaron propicias para uso agrícola primero y fabril después, con la instalación de hornos para cocer tabiques a partir de las arcillas encontradas en el lugar; actividades que en cierta forma modelaron la superficie del terreno, restándole propiedades y creando depresiones que modificaron los cursos naturales de los drenes, sin que ello signifique la presencia de algún riesgo para los habitantes.

2.2-Medio Social

2.2.1.-Análisis Demográfico

Teniendo en cuenta que la colonia Mesa de los Hornos comprende el 67.1% de la ACEB 141-A encontramos:

En el período de 1970 a 1990 se observaron tasas medias de crecimiento anual para el Distrito Federal de 9%, para la Delegación Tlalpan 6.8%, en la AGEB 141-A y Mesa de los Hornos 16%. Para el período 1990-2000 las tasas medias de crecimiento anual fueron para el Distrito Federal 5.9%, para la Delegación Tlalpan 2.31%. para la AGEB 141-A 6.84% y Mesa de los Hornos 4.2%.

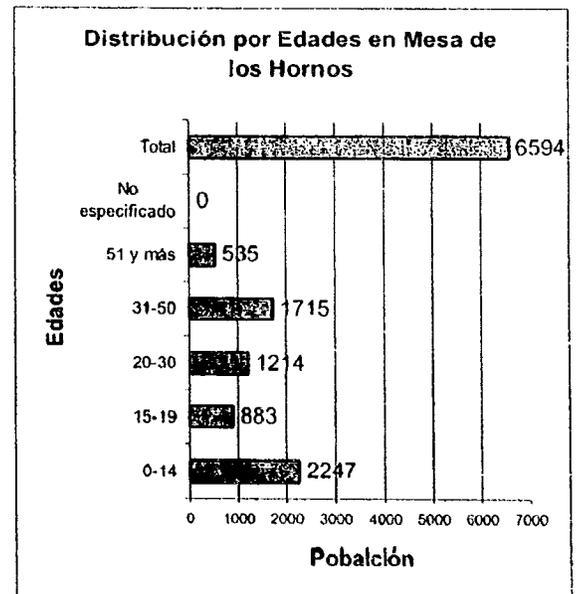
La Delegación Tlalpan observó en el período de 1970 a 1990 una tasa de crecimiento 5.9% mayor a la del Distrito Federal; y el área que actualmente corresponde a la AGEB 141-A y Mesa de los Hornos observaron una tasa de crecimiento 15.11% mayor a la del Distrito Federal y 9.17% mayor a la Delegación Tlalpan. En el periodo 1990-2000 a Delegación Tlalpan tuvo una tasa mayor a la del Distrito Federal de 1.72%: la AGEB 141-A y Mesa de los Hornos observaron una tasa mayor de 6.25% con respecto al Distrito Federal y con relación a la Delegación Tlalpan de 4.53% De acuerdo con lo anterior podemos observar una tendencia a que disminuya la tasa de crecimiento sin embargo, hubo un crecimiento muy fuerte para Mesa de los Hornos en el período 1970-1990, debido a que en los años sesenta estaba iniciando su proceso de poblamiento y en los setenta tuvo un crecimiento mayor debido a la gran invasión que se presentó en la corona.

La densidad de habitantes por hectárea fue en 1970 para el Distrito Federal de 147 hab/ha., para la Delegación Tlalpan de 43 hab/ha., para el área que actualmente

corresponde a la AGEB 141-A de 37 hab/ha. y para Mesa de los Hornos de 25 hab/ha. En 1990 la densidad era de 128 hab/ha. para el Distrito Federal, 97 hab/ha. para la Delegación Tlalpan, 208 hab/ha. para la AGEB 141-A y de 140 hab/ha para Mesa de los Hornos. En 2000 La densidad fue de 129, 108, 270,182 y 182 hab/ha para el Distrito Federal la Delegación Tlalpan, la AGEB 141-A y Mesa de los Hornos, respectivamente. El Distrito Federal disminuyó su densidad mientras que la Delegación Tlalpan. la AGEB y Mesa de los Hornos la han ido incrementando. Para el año 2005 se calcula que, el Distrito Federal la Delegación Tlalpan la AGES 141-A y Mesa de los Hornos tendrán una población de 10,698,320; 718,531; 8.600 y 7,162 habitantes, respectivamente; una tasa media de crecimiento anual con respecto a 2000 de 2%, 6.7%, 2.8% y 4.2% y una densidad de 130,119, 276, 231 hab/ha. Respectivamente.

Del total de población que había en 2000 en el Distrito Federal 48.01% eran hombres y 51.99% mujeres; en la Delegación Tlalpan el 47.08% hombres y el 52.92% mujeres; en la AGEB 141-A el 50.14% mujeres y el 49.86 % hombres y en Mesa de los Hornos el 50.19% hombres y 49.81% mujeres. En Mesa de los Hornos se observa que hay un porcentaje superior de hombres con respecto al número de mujeres.

En cuanto a la estructura de las edades promedio en Mesa de los Hornos, no hay mucha diferencia con respecto a la de la Delegación, la población de 0 a 14 años representa el 34.090/o con respecto del total, y es ésta la población que demanda equipamientos educativos de nivel básico. En Mesa de los Hornos el 18.40% de la población tiene entre 20 y 30 años quienes están formando pareja y están demandando una vivienda en el corto plazo, el 13.39% es la población antro 15 y 19 años, que demanda equipamiento do nivel medio superior, y el 26% son personas entre 31 y 50 años que tienen demandas de mejoras en calidad de vida familiar como son: vivienda, salud, abasto, empleo, seguridad, etc.,y los mayores do 50 años que son el 8.14% demandan salud con atención especializada, empleo, etc.



Por su origen como podemos observar en el cuadro anterior la mayoría de la población de Mesa de los Hornos es originaria de la misma

entidad situación que se presenta similar en las entidades poblacionales estudiadas.

Origen de la Población; 1998 para Mesa de los Hornos

Unidad Territorial	Población Total	Nacidos en la Entidad	Nacidos En la entidad	%Nacidos en la entidad	% Nacidos fuera de la Entidad
Distrito Federal	8,235,744	6,143,892	2,091,852	74.60	25.40
Delegación Tlalpan	484,900	354,008	130,892	73.01	26.99
AGEB 141- A	6,102	4,325	1,777	70.88	29.12
Mesa de los Hornos	6594	4,682	1,912	71.20	28.80

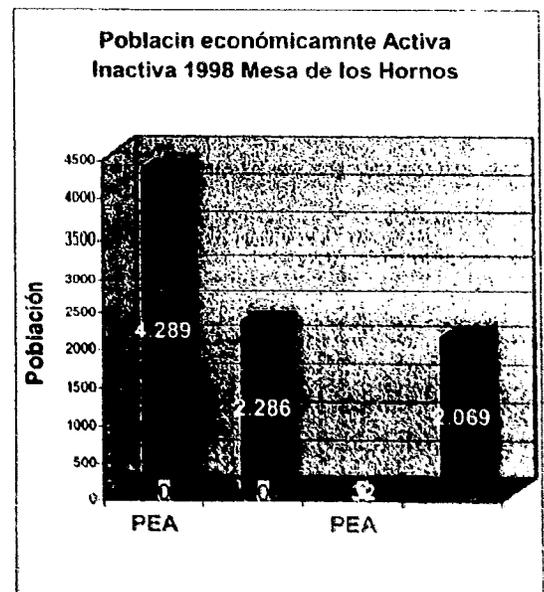
2.2.2.-Aspectos económicos

De total de la población en Mesa de los Hornos, la económicamente activa ocupa el 54%. Del 100% de la Población Económicamente Activa, sólo el 61% se encuentra empleada el 48% se encuentra económicamente inactiva y observamos una tasa de desempleo del 1%.

En el caso de Mesa de los Hornos, del 100% de a población inactiva esta se encuentra formada por personas dedicadas al hogar que representa un 57.40% y por estudiantes en un 42.50%; en la Delegación Tlalpan esta relación se encuentra más equilibrada ya que en ella el porcentaje de personas dedicadas al hogar es de 49.62% y de 48.65% de estudiantes, el restante 2.33% está formado por personas jubiladas, pensionadas e incapacitadas.

Para Mesa de los Hornos la población económicamente activa ocupada, es de 2,185 personas.

Por otra parte, aparentemente el porcentaje de desocupación es bajo en Mesa de los Hornos, debido a que sólo se presenta en el 1% del total de la población económicamente activa, mientras que en la Delegación Tlalpan se presenta 0.84%, y para el Distrito Federal, el 0.93%, sin embargo, en los tres casos la población inactiva rebasa el 30%, lo que podría explicarse, debido a que gran parte de la población se ocupa temporalmente en el sector informal de la economía.

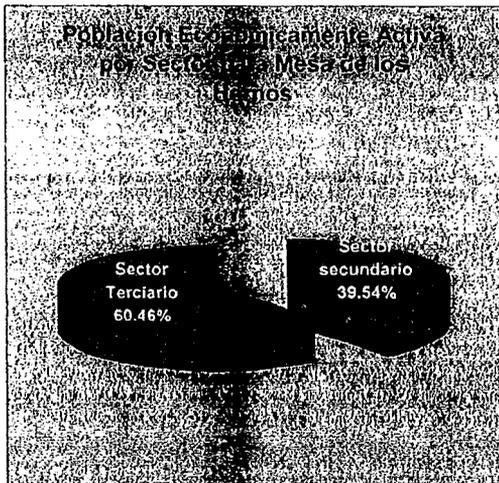


Por lo anterior, se explica que el cambio de actividad económica hacia la terciarización sea incluídible, ya que en el Distrito Federal el 68.3% de la PEA se encuentra ocupada en el sector terciario, en la Delegación Tlalpan el 68.8% y el 59% en la AGEB 151-A y en la colonia. Sin embargo, el sector secundario sigue teniendo importancia, sobre todo en las colonias periféricas, por lo que en Mesa de los Hornos el 39.5% y en la AGEB 151-A el 38.5% de la PEA se ocupan en este sector, mientras que en la Delegación Tlalpan el porcentaje se reduce al 24.83%, el más bajo entre los tres puntos de análisis, pues en el Distrito Federal se ocupa en el mencionado sector el 26.98% del total de su población.

Sin embargo, el nivel de ingresos de la PEA en la colonia Mesa de los Hornos es bajo, pues el 81.24% recibe menos de 2 veces el salario mínimo (VSM), y sólo el 16.62% obtiene más de 2 VSM y menos de 3 VSM, lo cual no es suficiente para cubrir las necesidades básicas de las familias, a diferencia de la Delegación Tlalpan, en donde el 56.81% recibe menos de 2

VSM y el 29.66% tienen un ingreso entre 3 y 10 VSM,. De tal manera que en la colonia Mesa de los Hornos la PEA recibe menos ingresos, ello debido a la falta de especialización y el bajo nivel de instrucción que existe en la población de la zona.

En general, la zona muestra grados menores de instrucción, pues en ella se presenta el mayor índice de analfabetismo 11.44% La población con educación primaria terminada es de 53.70%, más alto que el 14.82% que se presenta en la Delegación y que el 52.72% en el Distrito Federal. En la zona el grado de instrucción a partir de la secundaria terminada disminuye notoriamente ya que sólo el 16.60% de la población terminó la secundaria y el 17.41% a preparatoria, sin embargo con nivel de educación superior existe un 0.85% de la población, lo cual es mucho menor al porcentaje que se presenta en la Delegación y el Distrito Federal.



2.2.3.-Aspectos Sociales

La consolidación de la colonia Mesa de los Hornos, y en buena medida su desarrollo, es el resultado de un complejo proceso de lucha popular a favor de la tenencia de la tierra y la construcción popular del hábitat.

Este proceso de lucha por los derechos habitacionales ha estado protagonizado, en los últimos treinta años, por varias organizaciones sociales que agrupan a la mayor parte de la población de la zona, las cuales en el devenir de estas luchas han fortalecido su capacidad de propuesta e interlocución con las autoridades, si bien han sufrido también un proceso de divisiones y recomposiciones.

Podría decirse, no obstante, que su fuerza y capacidad de organización y presión política es muy variada, algunas son puramente locales, organizadas sobre ejes de demandas muy precisas, generalmente vinculadas al mejoramiento y equipamiento de la colonia; mientras que por otra parte se expresan también grupos territoriales de las grandes organizaciones sociales del país, tales como la Asamblea de Barrios, y/o las hay también vinculadas a los partidos políticos, con propuestas y demandas de carácter más político o que, por lo menos, sobrepasan el plano de la demanda local.

Puede afirmarse que su desarrollo y existencia así como estado actual de su consolidación, se deben en gran parte a la gestión de las organizaciones. El funcionamiento de la administración y el manejo de la mayor parte de los servicios, e incluso su existencia misma, se deben a las gestiones y presiones que hicieron las organizaciones con las administraciones pasadas, hasta conseguir su objetivo.

En 1989 existían en Mesa de los Hornos cinco organizaciones: Asociación San Bernabé, una de las primeras que se fundó ligada desde sus inicios al Partido Revolucionario Institucional (PRI); la Unión de Colonias Populares (UCP), una organización grande y con presencia en varios puntos de la ciudad, a cual tuvo un papel importante en la regularización y el desarrollo de un interesante proyecto de vivienda popular en la zona de Santa Ursula Xitla, aledaña a Mesa de los Hornos, extendida territorialmente hasta ella, con un papel destacado dentro de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), la UCP estuvo vinculada al Partido Mexicano Socialista (PMS), y su capacidad de gestión de la demanda y los avances de la propuesta son, desde entonces, muy destacados.

Existe un acuerdo entre las organizaciones para "manejar" los diferentes servicios y equipamientos. Según este acuerdo, que fue pactado con las autoridades delegacionales en períodos anteriores: Asamblea de Barrios Patria Nueva, tiene a su cargo la zona del comercio primario y el centro de capacitación para mujeres; San Bernabé, un consultorio médico, la cocina popular, la lechería y el centro social; la Asociación de Pobladores y Trabajadores, los talleres de capacitación para el trabajo y el centro infantil; mientras que la Asociación Tlacaélel, el módulo social y la zona de talleres productivos

Esta posibilidad de manejar los espacios públicos de la colonia, en cierta medida para beneficio de sus afiliados, les confiere fuerza a las organizaciones y expresa la importancia social en lo que a cada una corresponde, además demuestra su trascendencia dentro del barrio.

PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE
MESA DE LOS HORNOS

DELEGACIÓN **TLALPAN**

CLAVE PLANO **E-15** ESPACIO PÚBLICO

SIMBOLOGÍA

ZONAS:

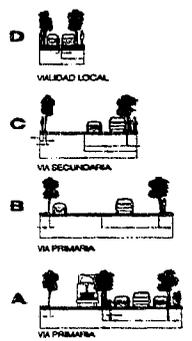
	HABITACIONAL		COMPLEMENTARIO (Por áreas de equipamiento)
	HABITACIONAL CON COMERCIO		ESPACIOS ABIERTOS (Parques, plazas y jardines)
	INDUSTRIA		

USOS ESPECÍFICOS

	ESPACIOS ABIERTOS (Parques)		RELIGIOSO
--	-----------------------------	--	-----------

VALIDADES

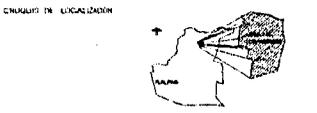
	VALIDAD PRIMARIA SECUNDARIA		ARDADORES
--	-----------------------------	--	-----------



SIMBOLOGÍA COMPLEMENTARIA

	LIMITE DEL ÁREA DE ESTUDIO
--	----------------------------

CLAVES DE EQUIPAMIENTO:
 M. MERCADO G. GIMNASIO DE NIÑOS III. HALLS (TRANSPORTE)
 E. EDUCACIÓN D. DEPORTES CU. y CV. CENTRO CULTURAL, NO. SERVICIOS SOCIALES CL. y CV. CLAYTON



2.3.-Medio Artificial

2.3.1.-Estructura Urbana

La estructura urbana en Mesa de los Hornos está compuesta por tres elementos básicos, conformados por vialidades que funcionan como elementos unificadores entre las diferentes zonas de la colonia, y de éstas con las aledañas; el segundo son los usos del suelo y la distribución de sus actividades; el tercero se refiere a los servicios y el equipamiento más significativos.

De acuerdo con lo anterior, se observó que la estructura del asentamiento está conformada de la siguiente forma:

La vialidad primaria llamada Tépetl (cuya traza va de norte a Sur), atraviesa gran parte de la zona, por medio de ella se comunica internamente la colonia; esta vialidad permite la interacción con las colonias que la rodean. Tépetl comienza al norte con la intersección del Camino a los Hornos y avenida Cantera; al Sur desemboca en la calle Cehuantepec y se conecta con la calle de Xamiltepec. La zona cuenta con vialidades de carácter secundario formado por Chantepec, Cehuantepec y Huistepee, las cuales forman un circuito dentro de la zona que funciona como elemento interconector.

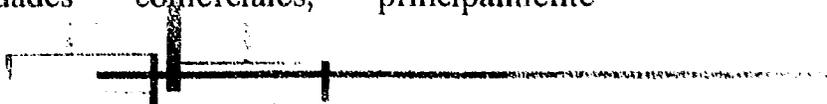
Los asentamientos humanos son, en su totalidad de carácter urbano, los cuales están incorporados a la estructura urbana de la Delegación por medio de las vialidades. La estructura vial interna de la zona se da por medio de andadores, los cuales, debido a sus dimensiones no permiten el tránsito pesado, ya que van conformando pequeñas plazas en el interior de las manzanas. Por otra parte, es en la vialidad principal donde se concentran las actividades comerciales, principalmente

tiendas, farmacias, papelerías, etc., sin embargo, en el interior de los andadores se da aunque en menor medida la instalación de comercios de muy bajo impacto.

El uso habitacional que integra Mesa de los Hornos se presenta en buena medida, caracterizado por el uso del suelo mixto, que quiere decir, habitación unifamiliar con comercio.

Es de acotar, que la mayoría de las construcciones están integradas básicamente por viviendas auto-construidas, que se han desarrollado en un lapso relativamente corto. También es importante mencionar que la zona ha sido desarrollada básicamente por invasiones.

Como ya explicamos, el área urbana de Mesa de los Hornos se dividió en cinco zonas, las cuales presentan las siguientes características:



2.3.2.-Usos del Suelo

De acuerdo con el Programa Parcial de Desarrollo Urbano versión 1991, la distribución de los usos del suelo se clasificaba en 163,078.32 m² para uso habitacional, lo cual comprende el 51.15% de la superficie total de Mesa de los Hornos. Asimismo, 37,700.65m² son para uso de equipamiento, que corresponde al 11.82%, del área, por lo que respecta a espacios abiertos y áreas verdes se establecen 28,836.08m², es decir el 9.06% con respecto al total del territorio de Mesa de los Hornos, de tal manera que los restantes 89,155,41 m² son utilizados para vialidades (primarias, secundarias y andadores) y, representan el 27.97% del área total.

En lo que se refiere a suelo ocupado por el equipamiento, éste tiene un total de 37,700.65 m², pero el equipamiento básico fue localizado principalmente en la zona 4, la cual presenta más rasgos de consolidación, y podría funcionar como centro de barrio.

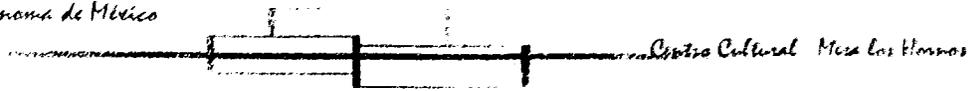
Los incrementos más significativos entre 1995 y 1998, responden al uso del suelo habitacional, con base en éste se puede calificar a la zona como densidad media, sin embargo, se han dado incrementos a la intensidad, por lo cual habrá de modificarse también el porcentaje de intensidad.

Por otra parte, el uso del suelo urbano encontrado es básicamente considerado habitacional mixto (vivienda con comercio básico), y sólo se presentan algunos pequeños talleres.

Una de las problemáticas más importantes que presenta la colonia son los asentamientos irregulares, pues los usos del suelo que se habían destinado no son respetados por la población de la zona, de tal forma que se ocupan los espacios, lo que impide el sano desarrollo de a zona.

Distribución de los Uso el Suelo en la colonia Mesa de los Hornos

	Habitacional	Habitacional con Comercio	Industria	Total
Predios	1,087	89	2	1,178
%	50.3	11.6	8.9	100



2.2.3.-Estructura Vial

La estructura vial está conformada de manera irregular en Mesa de los Hornos, la cual cubre una superficie equivalente al 31% del total de la zona.

Su longitud es aproximadamente de 98,507m². La colonia presenta una sola vialidad primaria, además de las vialidades secundarias y andadores.

La jerarquía de las calles marca como vía principal en el interior de la colonia. la calle de Tépetl, esta vialidad es la que cruza a la colonia Mesa de los Hornos de noreste a sureste, y conduce hacia la colonia El Mirador hacia el oriente y al poniente hacia las colonias Texcaltenco y Tepeximilpa.

La vialidad secundaria tiene una longitud de 34,349m², constituida por las calles de Chantepec, que observa una tendencia a la concentración de actividades económicas (comercio y servicios) y forma un circuito en la colonia junto con la calle de Tépetl y Huistepec, circuito que conecta al 80% de los andadores de la colonia; Cehuantepec, Huistepec, Ahuantepec, Xamiltepec, la Loma y Chula Vista. Estas vialidades se encuentran pavimentadas y en algunos tramos con banquetas sus condiciones son regulares debido a la falta de mantenimiento. Es importante mencionar que sobre estas vialidades se presentan pequeños locales comerciales, y se observan las viviendas más consolidadas.

La vialidad peatonal está conformada por andadores, los cuales tienen una longitud de 64,157m², sus condiciones son malas debido a que en ellos no existe pavimentación ni banquetas, y el ancho es insuficiente para el doble tránsito de vehículos, a ello se suman los asentamientos irregulares que han invadido andadores y áreas verdes, lo que impide la circulación como en el 2º andador de Xamiltepec, Cehuantepec, Huistepec, y Chantepec, debido a esto se disminuye su dimensión a escasamente 1.5m de ancho aproximadamente, como es el caso del andador Huistepec.

Debido al bajo aforo vehicular no existen conflictos viales, y el único nodo importante se encuentra en la calle de Xamiltepec - la Loma - Cehuantepec.

Transporte Público

En la Delegación Tlalpan el parque vehicular asciende a 113,436 unidades, lo cual representa el 4.18% de todo el Distrito Federal, dicho porcentaje está conformado principalmente por automóviles públicos y privados, ya que este rubro ocupa el 92.9% de total del aforo vehicular, a diferencia del flujo de vehículos de carga, el cual disminuye considerablemente, pues sólo representa el 6.5% del total de la Delegación y el 0.4% al compararlo con el Distrito Federal; en caso de camiones de pasajeros públicos y privados representa solo el 0.6%.



La colonia Mesa de los Hornos se encuentra en un periodo de consolidación, debido a que los servicios son escasos, entre éstos el transporte, sólo contempla 203 vehículos de los cuales 186 son particulares, lo cual representa el 0.1% de los vehículos que se observan en la Delegación. La ruta de colectivos No.73 es la única que llega a la colonia, tiene su base y en el Estadio Azteca a su destino es Mesa de los Hornos 30 unidades la conforman, su base está ubicada en la calle de Cehuantepec esquina con Chantepec. En esta ruta se cuenta con tres áreas de transferencia que se localizan en Tlalcoligia,

Anillo Periférico y Huipulco. La ruta No. 40 tienen su origen en el Metro Ciudad Universitaria y su destino es Tepeximilpa, aunque no entra a la colonia, los vecinos la utilizan con igual frecuencia.

La calidad del transporte es regular debido a que las unidades no se encuentran en óptimas condiciones, las vías utilizadas por las rutas presentan deficiencias como la falta de mantenimiento falta de alumbrado público y, el tiempo de recorrido se duplica, debido al constante ascenso y descenso de pasajeros.

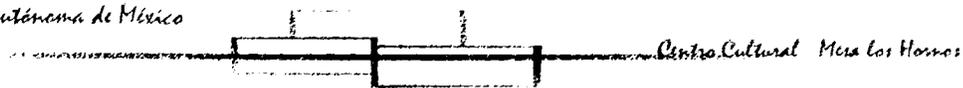
Rutas, Paraderos y Áreas de Transferencia de Colectivos

Sector/ N° de rutas	Origen	Destino	Bases y áreas de Transferencia en la zona
73	Mesa los hornos	Estadio Azteca	Tlalcoligia- Huipulco- Periférico
40	Metro Universidad	Tepeximilpa	Insurgente- Ayuntamiento

Los principales motivos de traslado son: movilizar la fuerza de trabajo, que alcanza un 38.9% de los viajes: por estudios el 26%, y en menores porcentajes se presentan los motivos de abasto y trámites que representan el 12%, servicios médicos 4.6% y recreación el 2.8%. Es de observar que el porcentaje por el motivo de regreso a casa, es de menos de la mitad de los que salen de casa, se explica, debido a que gran parte de la población, prefiere caminar, y con ello ahorrarse el costo del pasaje.

El transporte más utilizado por la población es el microbús, pues representa el 65.44%, el servicio que presta la ex-ruta 100 es utilizado por el 6.84%; el transporte colectivo metro por 5.12%; y sólo 014.86% de la población cuenta con automóvil particular.

Debido a que la zona se encuentra en la periferia de la ciudad de México, el tiempo utilizado en trasladarse hacia las fuentes de empleo es largo, ya que el 32.3% de la población tarda más de 61 minutos; el 28.2% ocupa entre 31 minutos y 60 minutos en llegar a su destino, el 29.8% realiza un recorrido entre 10 y 30 minutos, este recorrido esta relacionado con los motivos de estudios o compras.



2.3.4.-Infraestructura

La colonia Mesa de los Hornos no ha alcanzado un grado de consolidación, por ello en general presenta deficiencias en la infraestructura, principalmente en redes de drenaje y agua potable.

Energía eléctrica y alumbrado público

La problemática que se presenta en relación con la infraestructura de la red de alumbrado público se debe a la falta de cobertura, ya que la red no cubre el 100% del área de estudio, pues sólo existe un 73.3% de la misma, debido a que el proyecto original era de 120 luminarias, de las cuales hacen falta 32 aproximadamente, que representan un déficit del 26.67%, de este número un 15.83% se encuentran descompuestas y el 10.83% no ha sido instalado. La falta de luminarias en el interior de los andadores de B2 y B3 de Xamiltepec, C3 Ahuantepec, y calle Iscatepec C, provoca una mayor inseguridad dentro de la colonia.

En la colonia existen zonas que no cuentan con energía eléctrica, esta problemática se presenta de manera total en las manzanas F, J, K, M, N, O, O y X, de manera parcial a las manzanas O, D, E, I, L, S, T, U y V. afectando a 307 lotes, lo que representa el 18.2% del total, sin embargo, las carencias existentes respecto a ello no se

presentan como una problemática grave, debido a que la comunidad resuelve esta carencia obteniendo la energía de manera ilegal, lo que provoca una irregularidad en el voltaje.

Con base en las encuestas realizadas: el 18.2% de la población no cuenta con energía eléctrica, el 19.55% respondió que la calidad de la energía es mala y, un 40.45% está conforme con la calidad de la energía.

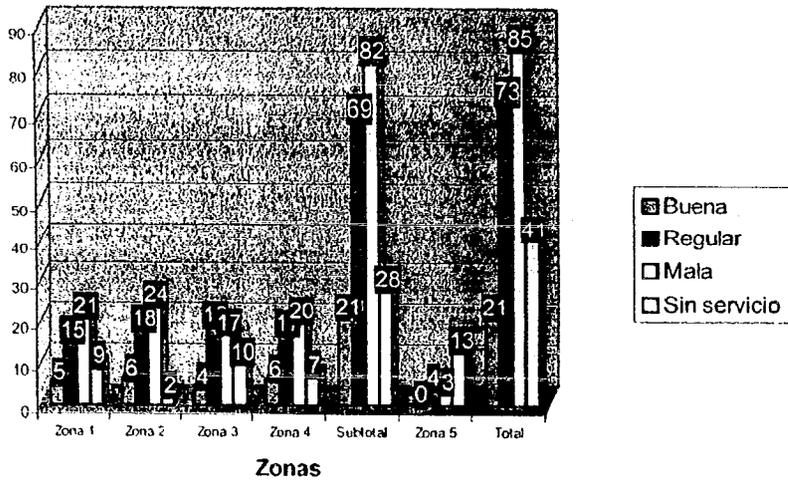
Agua Potable

La red de agua potable tiene una cobertura actual deficiente, debido a que el proyecto original era de 9794.25 metros, sin embargo, sólo se cubrió un 76.54%, es necesario dar mantenimiento a la red y cambiar las válvulas reguladoras pues no soportan la presión que trae el agua, por ello constantemente se producen fugas. Las tuberías utilizadas son de 10" y 8" de AC A-5, también existen tuberías de P.V.C. RD-41 de 6", 4", 3" y 2 1/2".

Al analizar los resultados de la encuesta realizada en la zona se observó que el 40.45% de la población se encuentra inconforme debido a la falta constante del agua, de tal manera que se proveen de agua por medio de pipas que descargan el líquido en tanques colocados en las esquinas de las calles, lo que provoca que el agua no conserve una calidad aceptable.



Calidad de agua



La red existente carece de mantenimiento por lo que su estado es malo, los pozos de visita están tapados debido a que las calles no están pavimentadas y los desechos de materiales de construcción caen en ellos, lo que agrava sus condiciones.

Loma s colectores están ubicados sobre las calles de La Loma, Ahuantepec, Chantepec y Cehuantepec, el colector que viene de la calle de Cehuantepec descarga en el alcantarillado de la calle Zacápula, y el colector que viene de la calle de La Loma y Ahuantepec descarga en el alcantarillado de la calle Convento.

Drenaje

La red de drenaje se encuentra en malas condiciones, debido a que el proyecto original era de 8813.25m., sin embargo, sólo existen 7,763m. En la zona hay 126 lotes sin servicio de drenaje, ubicados en las manzanas E, A, D, U, S y X, éstos representan el 10.6% del total de los lotes regularizados, además es necesario contemplar los asentamientos irregulares ubicados en las áreas verdes y áreas de equipamiento de la colonia, con un total de 224 viviendas que no cuentan con este servicio.

La longitud de las tuberías de circuitos principales es de 4,708 metros, y de las tuberías de ramales es de 1,110.50 metros; la longitud de tuberías de mileno es de 3,950.75 metros, con un total de tuberías de 9,794.25 metros.

Para la población la calidad del servicio de drenaje en un 52.27% es buena, sin embargo, existe un porcentaje del 21.4% que no tiene servicio, y el 11.36% está inconforme con la calidad de servicio de drenaje.

Calidad del Servicio de Drenaje

Números Absolutos					
ZONAS	Buena	Regular	Mala	Sin servicio	Total
Zona 1	24	18	1	7	50
Zona 2	27	8	9	6	50
Zona 3	34	2	6	8	50
Zona 4	29	5	7	9	50
Subtotal	114	33	23	30	200
Zona 5	1	0	2	17	20
Total	115	33	25	47	220

2.3.5.-Equipamiento y Servicios

Educación

La colonia Mesa de los Hornos presenta el 1.61% del equipamiento de educación de la Delegación Tlalpan, debido a que sólo existe en la zona un jardín de niños que pertenece al DIF (Desarrollo Integral de la Familia), ubicado en la calle de Cehuantepec, el cual se encuentra en regulares condiciones, la superficie del terreno es de 1,201.25m², y la de construcción es de 500m², cuenta con 8 aulas para 35 alumnos cada una, da servicio en un sólo turno de 9:00 am. a 1:00 pm., su población fluctúa entre 120 alumnos, por lo que se observa que existe una subutilización del equipamiento al 50%, dicho superávit es provocado por el corto horario de servicio, ya que a población prefiere llevar a sus hijos a otras escuelas de nivel preescolar en la zona, porque el horario es más amplio.

Esas otras escuelas son las atendidas por las organizaciones sociales de la colonia, como la asociación llamada Pobladores y Trabajadores, su financiamiento está a cargo de la Fundación para el Niño, aún cuando las condiciones de los locales en donde presta este servicio son malas, ya que sus materiales de construcción no son durables, las instalaciones son frías y muy precarias, no obstante, atiende a un número considerable de niños (150) en sólo tres aulas, de las cuales una es utilizada para lactantes. Se encuentra ubicado atrás de la iglesia, en la zona que

estaba prevista para equipamiento. El jardín de niños y guardería llamado "Pepe Grillo" es manejado por la organización social San Bernabé, se encuentra ubicado sobre la calle de Cehuantepec, dentro del comedor popular de la colonia, dicho lugar no es apto para funcionar como guardería, pero debido a la demanda de los habitantes de la zona es utilizado por 60 alumnos.

Teniendo en cuenta que la población en edad de asistir a la escuela primaria es el 18% de total, y que conforme a las normas de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) es necesaria la instalación de una de ellas ya que en 1995 la población en edad de asistir a la primaria era de 1,026 alumnos y, para el año 2000 será de 1,044, por lo que conforme a la norma habría que dotar a la colonia de este equipamiento.

Actualmente dicha necesidad es cubierta con las escuelas primarias que se encuentran en las colonias Tlalcoligia y Volcanes, por lo que los niños tienen que trasladarse para recibir esta instrucción una distancia mayor a los 700 metros y, en la mayoría de los casos, solos. La escuela secundaria más cercana a la zona se encuentra en la calle de Cantera, aproximadamente a 600 metros de distancia de la colonia.

Cabe mencionar que dentro de este territorio hay un centro de capacitación para la mujer, el cual se ubica en la calle de La Loma, tiene una superficie construida de 350m², la superficie del terreno es de 750m², en él se imparten diferentes talleres que apoyan el desarrollo de la mujer, al tiempo que es utilizado para reuniones de la organización social denominada Asamblea de Barrios.

Salud

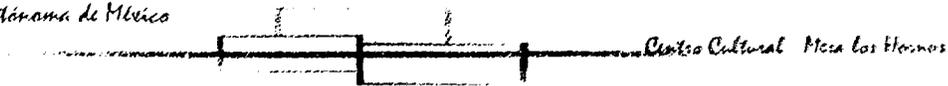
En la colonia existe una sola casa de salud, que se encuentra ubicada en la calle de Cehuantepec, presenta deficiencias debido a la falta de medicamentos, así como de espacios adecuados para dar un buen servicio médico, es atendido por un médico y dos enfermeras, existe un promedio de 40 consultas diarias en dos turnos, su nivel de servicio es local, cuenta con una sola unidad básica de servicio (UBS). Se encuentra en un estado regular de condiciones. Si se analiza con base en las normas de SECESOL, su localización es adecuada, debido a que entre 5001 a 10,000 habitantes debe existir una unidad básica.

Comercio y abasto

En la zona existe un pequeño mercado en el cual existen un total de 20 locales, está ubicado en la calle de Cehuantepec esquina con calle la Loma, el nivel de servicio es local y sus condiciones son regulares sin embargo, se observa un déficit de 42.55%.

Actualmente la población se abastece en los 89 locales comerciales que están ubicados principalmente en las calles de Tepet Chantepec, la Loma y Chula Vista, con los siguientes porcentajes respecto a sus giros: tiendas y misceláneas 77.18%; panaderías 5.45%; pollerías 3.63%; tortilleras 3.63%; farmacias 5.45%; casas de materiales de construcción 2.85% y por último estéticas que representa el 1.81%. Como se observa, el comercio es a nivel básico, por lo que la población tiene que trasladarse hacia las colonias Tlalcoligia y Volcanes principalmente, para abastecerse de productos más especializados, en mercados igualmente precarios.

Existe en la zona de estudio una lechería que da apoyo a la comunidad, es abastecida por LICONSA, ésta se encuentra ubicada en la calle de Cehuantepec, su superficie construida es de 70m² y la superficie del terreno es de 120m².



Recreación y deporte

En la colonia Mesa de los Hornos sólo existe un centro deportivo que está ubicado en la calle Huistepec, con una superficie construida de 572m², el cual tiene un nivel de servicio local, cuenta únicamente con una cancha de baloncesto techada, sin embargo, se encuentra subutilizada pues la población no asiste a él con frecuencia. En la colonia sólo se tiene el 0.34% de este equipamiento en relación con la Delegación Tlalpan.

Aunque en el diseño de la colonia existían áreas destinadas para jardines, éstas se encuentran ocupadas por asentamientos irregulares y solo se observa un pequeño jardín, el cual es cuidado por los vecinos en la calle de Cehuantepec.

Comunicación y transporte

En la zona no existe ningún equipamiento para comunicación, como son telégrafos y oficinas de correos. La infraestructura de la red telefónica está en buenas condiciones, los teléfonos públicos han sido instalados recientemente, lo cual explica su condición.

La ruta de transporte No. 73 tiene su base ubicada frente a la manzana T, sobre la calle de Tepetl, pero no cuenta con las instalaciones mínimas de higiene, como un sanitario y no existe ningún paradero que pueda apoyar este servicio.

Seguridad y justicia

En la colonia se presentan altos índices de delincuencia, alcoholismo y drogadicción, y no existe un programa específico de atención de esta problemática para Mesa de los Hornos, las autoridades delegacionales están de acuerdo con las políticas del gobierno de la ciudad de México, organizando cursos para la conformación de un Comité de Vigilancia, cuyo inicio de operación está en proceso

Administración

No hay en la zona ninguna oficina pública, tan sólo un módulo de la Delegación que en ocasiones se utiliza para juntas vecinales, como fue el caso de la realización de los talleres de planeación participativa, de donde salieron la mayoría de las propuestas en este Programa.

Servicio de limpia

El servicio de recolección de basura en la zona es regular, debido a que la frecuencia con que se realiza el recorrido es de dos veces por semana; sin embargo, debido a que este servicio no transporta desechos de materiales de construcción, la población los arroja al interior de los andadores, lo que provoca que éstos se encuentren en malas condiciones, por otra parte, y debido a la falta de mobiliario urbano como cestos de basura, la población arroja los desechos en las calles y andadores.



Vivienda

Para el año 1998 en la colonia Mesa de los Hornos el 88.6% son propias, el 6.4% rentadas y el 5% restante se encuentra bajo otro

régimen; de éstas, el 100% se presenta bajo la modalidad de unifamiliar, sin que exista por el momento oferta de vivienda plurifamiliar, ni pública ni privada.

Características de la Vivienda, 1998 para Mesa de los Hornos

	Distrito Federal		Delegación Tlalpan		Mesa de los Hornos	
	Calidad	%	Calidad	%	Calidad	%
Total	2,010,700	100	129,600	100.00	1,178	100.00
Propias	1,302,900	64.8	98,500	76.0	1,043	88.6
Rentadas	515,300	25.5	21,000	16.2	75	6.4
Otras	195,000	9.7	10,100	7.8	60	5.0
Unifamiliar	1,057,600	52.6	88,000	67.9	1,178	100
Plurifamiliar	920,900	45.8	39,100	30.2	0	0
Otras	32,100	1.6	2,500	1.9	0	0
Hacimiento	297,00	14.8	23,700	18.3	424	36
Precariedad *	376,00	18.7	36,200	27.9	589	50
Deterioradas	625,300	31.1	5,800	4.5	-	-
Agua entubada**	1,962,600	97.6	113,800	88.0	959	81.4
Drenaje	1,961,900	97.5	123,700	95.5	926	78.6
Energía Eléctrica	2,001,700	99.5	129,100	100.0	964	81.8
Sin información	5,700	.28	300	.2	-	-

El 50% del total de los hogares en Mesa de los Hornos presentan condiciones precarias, en lo que se refiere al uso de materiales en su construcción, debido principalmente al hecho de que la colonia se encuentra en proceso de consolidación y, también porque la mayoría de los habitantes percibe un ingreso menor a 2 salarios mínimos.

El análisis del estudio realizado en la zona nos proporciona los siguientes datos: el 50% de las viviendas tiene techo de losa, el 34.61% paredes de tabique y el 62.15% material de piso durable.

En la Delegación Tlapan el 59.71% con agua entubada, el 78.64% con drenaje

conectado a la red y el 81.82% con energía eléctrica.

Materiales de Construcción, 19998 para Mesa de los Hornos

	Vivienda Particular	Con techo de losa	Con paredes de tabique	Con piso de Material Durable	% Con techo de Losa	% Con paredes de Tabique	% Con piso de Material Durable
D. F	2,010,799	1,962,443	1,962,443	2,000,647	97.60	97.57	99.24
Delegación Tlapan	129,383	77,261	73,261	122,068	71.08	94.08	94.24
Mesa de los Hoenos	1,178	959	926	963	81.40	78.64	81.82

La cobertura de los servicios en la vivienda es menor en Mesa de los Hornos que en el Distrito Federal, y con respecto a la Delegación Tlapan la cobertura es mayor, esto es, porque Tlapan ha venido funcionando como una de las Delegaciones con mayor reserva territorial en suelo urbano para el Distrito Federal, y muchas de sus colonias se encuentran aún en proceso de consolidación.

El tamaño de la vivienda con respecto al número de cuartos, nos indica el grado de consolidación que presenta la colonia. Las viviendas con un sólo cuarto representan apenas el 10%, las que cuentan con dos cuartos son el 25.91%, las de tres y cuatro cuartos corresponden el 18.64% cada una, las viviendas que tienen más de cinco cuartos son sólo el 10.45% y, por último las viviendas que tienen más de seis cuartos representan el 16.36% del total. Estos resultados nos indican que aunque el grado de consolidación en Mesa de los Hornos no ha llegado a niveles óptimos, la población se perfila para alcanzarlos.

La densidad domiciliar que se presenta en la colonia Mesa de los Hornos, de acuerdo con la mencionada encuesta, es de 4.5 a 5.3 habitantes; esta densidad varía conforme a las zonas en estudio, de tal forma que en la zona 1 se presentan 4.6 habitantes/vivienda; en a zona dos 4.8 habitantes por vivienda; en la zona 3 la densidad aumenta a 4.9 habitantes/vivienda; mientras que en la zona 4 aumenta aún más a 5.3 habitantes/vivienda; por último en la zona 5 existen 4.2 habitantes/vivienda.

La demanda de vivienda se enfoca en el sentido de atenderlas necesidades espaciales de la vivienda actual, por tanto, el programa de vivienda se enfocará por un lado, a incrementar el número de cuartos y dormitorios para reducir el hacinamiento, para lo cual se ha puesto en marcha el Programa de Mejoramiento de Vivienda

2.3.6.-Imagen Urbana

Asentamientos Irregulares

Los asentamientos irregulares abarcan aproximadamente (se hace difícil la cuantificación de esta zona, debido a que muchas de las viviendas son de calidad precaria, además de que se encuentran algunas vacías y son utilizadas en calidad de apartar un lugar), 224 viviendas y una población aproximada de 896 habitantes, donde se obtiene una densidad de 227 hab/ha. Además de que existe un grado de hacinamiento del 55% dando indicadores respecto al número de cuartos, y 85% con respecto al número de dormitorios

La dotación del servicio de agua se

hace a través de pipas: el drenaje por desagües a la calle, letrinas y fosas sépticas no acondicionadas, y la energía eléctrica mediante e robo clandestina zonas cercanas.

Tenencia de la Tierra

Mesa de los Hornos, actualmente se sigue un proceso de escrituración, en donde el papel de la Delegación Tlalpan y de la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT), ha sido decisivo en el logro de los avances.

Sin embargo, cabe destacar que a colonia Mesa de los Hornos no ha sido regularizada del todo, debido en buena parte a la presión que ejercen las organizaciones sociales con los asentamientos irregulares en áreas verdes y zonas de equipamiento.

Tendencia de la Vivienda.

Números Absolutos				
Zonas	Propia escriturada	Propia no escriturada	otra	Total
Zona 1	19	31	0	50
Zona 2	22	27	1	50
Zona 3	8	41	1	50
Zona 4	15	31	4	50
Subtotal	64	130	6	200
Zona 5	0	0	20	20
Total	6+4	130	26	220

La tenencia de la tierra en la colonia Mesa de los Hornos es privada y pública, aunque prevalece la primera. Del total de viviendas, el 59.09% no está escriturada, el 29.09% está escriturada, el 2.72% tiene otra forma de tenencia y el 9.09% corresponde a los asentamientos irregulares que se encuentran dentro de la zona 5.

La tenencia pública se reduce al equipamiento público.

Fisonomía Urbana

Mesa de los Hornos es una zona en proceso de consolidación, por lo que la mayoría de las viviendas se encuentran en desarrollo mediante el sistema de autoconstrucción, y existe una altura promedio de un nivel y una tendencia de crecimiento al tercer nivel, en casi todos los casos no hay acabados en fachadas y en otros no hay bardas.

El área ocupada por asentamientos irregulares deteriora la imagen visual de la colonia; debido a que la vivienda es precaria, el 90% de los asentamientos se localiza a lo largo de la calle Tepetl y el resto en el interior de los andadores, en los espacios destinados a áreas verdes.

La mayoría de las calles no están pavimentadas, existiendo contaminación visual y ambiental por el polvo que levantan los automóviles, los charcos ocasionados por quienes realizan el desalojo de sus aguas residuales hacia la calle, y las heces fecales de los perros que abundan en este territorio.

Las calles La Loma, Tépetl, Chantepec, Huistepec y Ahuantepec son las más importantes en la zona, por lo que se encuentran en mejores condiciones con relación a pavimento y actividad en ellas.

Asimismo, la calle Tépetl permite la comunicación con las colonias aledañas, a lo largo de ésta se tiene la mayor concentración de asentamientos irregulares en la zona, además de comenzar a generarse en ella actividad económica; la calle La Loma tiene la misma función en menor medida.

Riesgos y Vulnerabilidad

En la colonia Mesa de los Hornos el tipo de suelo es andosol húmico no colapsable, por lo que no existe riesgo en la zona, además de que no se presentan fallas geológicas. Se observa un riesgo medio con relación a deslaves y derrumbes, sobre todo en la zona norte, ya que se encuentra colindante a los predios ubicados en aquel lugar, donde existe un montículo con un desnivel bastante pronunciado.

Debido a que tiene una altitud de 2,300 y 2320 mtsnm. y una pendiente del 2% al 5%, los escurrimientos no se quedan en la zona, pero por la topografía en la calle Ahuantepec, así como en el extremo oriente del polígono de la colonia existe una zona de inundación.

Al nororiente del polígono, en la manzana W, existe una zona que fue relleno sanitario, donde se arrojaba basura doméstica y cascajo, y que de acuerdo con las determinaciones de Protección Civil, esta zona no es apta para la construcción de vivienda, considerando que en su lugar pueden instalarse construcciones ligeras.

Con lo anterior se observo que el problema más grave son los asentamientos irregulares y la falta de un nivel de educación más alto, además de que no existe una concordancia a nivel urbano entre las construcciones existentes.



2.4.-Normatividad

Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de 1997

NORMATIVIDAD

La zona Especial de Desarrollo Controlado de la colonia Mesa de los Hornos (D. O., 7/01/1995), tiene como antecedente el "Acuerdo por el que se aprueba la normatividad para el Programa de mejoramiento de la Zona Especial de Desarrollo Controlado Mesa de los Hornos" (D. O., 31/12/1990). Allí se establecen los siguientes artículos:

Artículo 2°. Las solicitudes de autorizaciones de aprovechamiento de los usos de suelo y destinos que se encuentren en trámite, deberán sujetarse a las normas generales señaladas en el artículo tercero de este Acuerdo. Además de aquellas que especifiquen los Programas de Ordenamiento del

Uso de Suelo.

Artículo 3o.- La Zona Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC) denominada colonia Mesa de los Hornos, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, se sujetará a la normatividad que se establece en el plano escala 1:2,000. de usos de suelo, destinos, densidad e intensidad de uso, del censo oficial y normas técnicas que va debidamente firmado y que forma parte integrante del presente Acuerdo, y quedarán en depósito de la Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, en donde podrán ser consultados, así como en la Delegación de Tlalpan, Distrito Federal.

Artículo 4o.- Las obras correspondientes a infraestructura urbana podrán iniciarse en cualquier momento dentro de los límites de la Zona Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC), de común acuerdo con las diversas unidades administrativas y órganos desconcentrados del Departamento del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 5o.- La administración y control de las áreas y predios que comprenden el presente Acuerdo, será ejercida coordinadamente y de acuerdo con sus respectivas competencias por la Secretaría General de Obras, la Dirección General de Reordenamiento Urbana y Protección Ecológica y Delegación Tlalpan.

Normas y restricciones para el uso y ocupación de los predios de la colonia Mesa de los Hornos

1. El uso en general es habitacional-unifamiliar, y en aquellos predios en que se indique el uso mixto, se recomienda el uso del suelo habitacional-comercial (casa recomienda).

2. El coeficiente de ocupación de suelo será 0.6, o sea 60% de la superficie del predio.

3. Coeficiente de uso de suelo; en habitacional unifamiliar será de 1.2 y para uso mixto (habitacional-comercial) de 1.3.

4. Niveles y alturas; Se permitirá construir un máximo de dos niveles con una altura extrema de 3.00 m por nivel, lo que da un límite de 6 m. como la mayor altura. El coeficiente de ocupación del suelo será 0.6 (60%) de la superficie del predio como

máximo, salvo en los predios de uso mixto, en los cuales se permitirá hasta un 70% de ocupación (0.7 de coeficiente).

5. Cajones de estacionamiento dentro del terreno. Se debe considerar uno por predio con una dimensión de 2.5 x 5 m. como máximo, permitiéndose una cubierta sin cerramientos laterales sobre el mismo.

6. Área jardinada o verde, libre de pavimentos o acabados impermeables que impidan la recarga acuífera 20% del total, salvo en los predios de uso mixto que deberán tener como mínimo el 16%.

7. Restricciones mínimas (área en donde no se puede construir) al frente 5 m, al fondo 2.5 m. aplicándose restricciones laterales de 2.5 m. (o más) en los predios irregulares de más de 120 m², según se indique en el plano.

8. Las restricciones anteriores afectan a la nueva construcción, no así a la ya existente que, por su consolidación, será conservada.

Dentro de las normas que establece el Programa Parcial para la colonia Mesa de los Hornos se tienen las siguientes:

Normas de Planeación Urbana

Los límites del Programa Parcial son: al norte con la colonia Texcaltenco, al sur con la colonia El Mirador, al este con la colonia Pedregal de las Águilas y Pedregal de Santa Ursula Xitla, y al oeste con la colonia Tepeximilpa.

El uso del suelo habitacional unifamiliar hasta 500 m², con una altura de 7.5m. Usos permitidos: bibliotecas, hemerotecas, centros culturales, estacionamientos públicos y privados, jardines o parques.

Normas de Imagen Urbana

1.-Alturas recomendables entre 2.3 y 2.6 m por nivel, con un máximo aceptable de 3.0 metros, en los casos en que por el uso de techos inclinados así se requiera.

2.-Las fachadas visibles desde la calle o andadores deberán ser apianadas y pintadas, salvo en los casos en que se usen materiales expuestos como acabado final.

3.-La posición de los tinacos, tanques de gas y demás elementos de servicio similares, deberá cuidarse que no se vean desde la calle.

4.-Se recomienda no usar bardas con muros cerrados, es aceptable un pretil de 0.90 m. como máximo.

5.-Los voladizos que se utilicen en comercios y cubiertas para coches no deberán sobresalir más de 0.8 metros sobre la vialidad.

Normas de Restricciones para uso y ocupación de los predios de la colonia Mesa de los Hornos

1.-El uso habitacional-unifamiliar, es recomendable en los predios en los que se indique el uso mixto; habitacional-comercial (casatienda).

2.-El coeficiente de ocupación de suelo será 0.6%, o sea el 60% de la superficie del

predio.

3.- Coeficiente de uso de suelo en habitacional-unifamiliar será de 1.2 % y uso mixto de 1.3%.

4.- Niveles y alturas: se permitirá construir un máximo de niveles con una superficie del predio como máxima, salvo en los predios de uso mixto, en los cuales se permitirá hasta un 70% de ocupación (0.7 de coeficiente).

5.- Cajones de estacionamiento dentro del terreno. Se debe considerar uno por predio con una cubierta sin cerramientos laterales sobre el mismo.

6.- Restricciones mínimas (área en donde no se puede construir) al frente 5 metros, al fondo 2.5 metros (o más) en los predios irregulares de más de 120m², según se indique en el plano.

7.- Las restricciones anteriores afectan a la nueva construcción, no así a la ya existente que por su consolidación será conservada.

Normas de Medio Ambiente

Se deberá sembrar en áreas jardinadas de cada predio un mínimo de 2 árboles, que alcancen como mínimo 5 metros de altura.

Área jardinada o verde, libre de pavimentos o cavados impermeables que impidan la recarga acuífera, 20% del total salvo en los predios de uso mixto, que deberán tener como mínimo el 16%.

Normatividad jurídica:

Se refiere al aprovechamiento de normas y disposiciones legales que permitan oportunidades para el desarrollo financiero y económico de la colonia. Un elemento importante en este sentido será la observación de la información que tienen los vecinos sobre la normatividad jurídica existente, para determinar la capacidad de utilización de las mismas.

Atendiendo a las especificidades de la colonia, a las fuentes de empleo e ingresos ya existentes, allí se deberá trabajar por la construcción de una normatividad propia, que insertándose en lo legal, sea suficientemente flexible como para permitir desarrollar la vocación económica del lugar.

Estas propuestas de normatividad propia para la Colonia deberán ser discutidas con la Delegación, para velar por su estricto cumplimiento y probablemente sometidas a la consideración de los Diputados Locales y Federales para que, en su caso, puedan servir de base para la discusión para las condiciones y características de estos asentamientos humanos.

Un ejemplo de lo anterior, puede encontrarse en el uso comercial considerado para toda la colonia, con esta acción se trata de no limitar la posibilidad de ingresos adicionales a las familias.

Es importante que el Centro Cultural Barrial Cumpla con las Normas ya que eso logrará que cumpla el objetivo principal, que el de Servir como un medio de partida para la tipología de las construcciones, logrando una uniformidad, además de las necesidades de la población.

Estrategia fiscal

Estrategia fiscal

Otro análisis importante dentro del desarrollo económico es la estrategia fiscal que debe implementarse en la zona.

De igual manera, la reducción fiscal debe servir como mecanismo de estimulación y garantía de preservación del ambiente de toda la actividad económica que se desarrolle en la zona.

Una estrategia fiscal adecuada a las condiciones de la colonia, debe contemplar la elevación de los ingresos familiares y los salarios reales de la población de Mesa de los Hornos. En la actualidad, el peso relativo de los impuestos incluidos en la Ley, es mucho mayor para los pobladores del lugar que para otros segmentos de población, pues la característica de la estructura de gastos familiares del lugar no incluye los renglones deducibles de impuestos. Por lo que la mayor parte de ellos paga la totalidad de impuestos que marca la Ley, mientras que otros grupos de población media y alta pueden reducir los mismos.

PRONOSTICO

2.5.-Pronostico

“Tendencias de la problemática”

En la colonia Mesa de los Hornos encontramos una diversidad de problemas difíciles de priorizar, en virtud de lo cual, presentamos los siguientes aspectos:

Aspectos Demográficos: Se calcula que durante el actual año la población en Mesa de los Hornos presenta una tasa de crecimiento de todavía el 4.2%, lo que significa un total de 7,162 habitantes, dado que entre 1990 y diciembre de 1997 la población presentó esa misma tasa y que, se debió al arribo de invasores a las zonas previstas para equipamiento y áreas verdes, de pobladores de otras zonas en su mayoría y al desdoblamiento de las familias existentes, de los cuales para enero de 1998 a población presentó un incremento calculado en 20%.

Teniendo en cuenta que tales circunstancias no volverán a presentarse, y dado que es tarea tanto de las autoridades como de los propios pobladores, el impulsar programas integrales de políticas educativas en torno a la salud reproductiva, que ayude a controlar el crecimiento demográfico, se podrá bajar la tasa y para el año 2005 llegar incluso al 2%, lo que en términos numéricos, nos arrojará una población de 8,983 habitantes y un margen de 20 años para ser duplicada.

De lo contrario, si no se presta suficiente atención al crecimiento poblacional, nos encontramos con un panorama caótico, con una población triplicada en el mismo número de años.

Aspectos Económicos: La falta de fuentes de empleo provocará que la población económicamente activa de Mesa de los Hornos tienda a acrecentar el sector terciario, y aumente el porcentaje de desempleo y subempleo. Por ello como una mejor capacitación para el empleo.

Aspectos Sociales: Al respecto se prevé que la instalación del Centro cultural, el cual se señala como un proyecto prioritario, ayudará a disminuir suficientemente la problemática social detectada.

Debido a que apreciamos que la población mayoritaria en la colonia la conforman los habitantes de menos de 30 años, por lo tanto la población infantil y adolescente ocupa casi el 50%, por lo que los programas de atención a estos grupos y su éxito, serán determinantes.

El proyecto contempla, que los grupos de jóvenes, tengan un lugar donde desarrollar su capacidad y se fomente la cultura como medio de desarrollo personal y económico.

De igual forma, los programas relacionados con la mujer se tendrán que atender prioritariamente, ya que, aunque en la colonia no son la mayoría, la edad de niñas cercanas a la adolescencia requiere de programas como maternidad precoz y salud reproductiva, estos deberán ser la constante en el proceso del desarrollo de la colonia.

Salud.-En materia de salud según las normas referidas, el requerimiento se cubrirá con una casa de salud, considerada dentro de los servicios del proyecto de centro cultural.

Infraestructura.- En virtud de que el tendido de redes observa un gran avance, se prevé que su terminación se realice en el corto plazo y los esfuerzos, tanto de las autoridades encargadas así como de la población, se canalicen hacia la consolidación de vialidades y andadores, terminación de la red de electrificación, y un gran impulso a la instalación de los resumideros propuestos en el presente programa.

Equipamiento.-En este punto se hace indispensable describir los requerimientos de equipamiento necesarios, basándonos tanto en los requerimientos encontrados en el diagnóstico, como en las normas que dicta la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), dependiendo del número de habitantes de la zona, para el caso de Mesa de los Hornos se propone:

Comercio y abasto.- Se propone la construcción de un mercado básico, en una superficie de 2,538 m².

“CULTURA Y ATENCIÓN.- LA PROPUESTA ES UN CENTRO CULTURAL, EN UNA ESPACIO DE 4,419M².”

Jardín de Niños.- El jardín de niños es un equipamiento instalado en una zona de 1,200 m² y que, debido a su sub-utilización (cuenta con 8 aulas y sólo se ocupan 4), por lo que se propone ampliar su funcionamiento con una primaria.

Guardería.- Su construcción se propone en un área de 1,569 m².

Áreas verdes, deportivas y espacios abiertos.- En su conjunto abarcan una superficie de 18,800 m², se propone la instalación de canchas de voleibol, básquetbol, fútbol, fútbol rápido, etc.

Iglesia y plaza cívica.- Se plantea a construcción de una nueva iglesia, adecuada en tamaño e integrada a una plaza. Considerando, 4,758 m² de superficie.

Vivienda.- El suelo para vivienda en Mesa de los Hornos está saturado, la reserva territorial con la que se cuenta es de 11,079m² y representa el 4% de la superficie total. Partiendo de que la tasa de crecimiento se mantenga, Mesa de los Hornos requerirá 569 viviendas nuevas para el año 2010. Ello se prevé resolver mediante la propuesta HC-3/40 y el proyecto de vivienda multifamiliar con uso del suelo de H5/60, ambos de redensificación del suelo habitacional.

Programa Parcial Mesa los Hornos

**ESTRATEGIA DE
DESARROLLO
URBANO**

2.6.- Estrategia De Desarrollo Urbano

Estrategia Físico Natural

Se desarrollarán campañas y programas que fomenten la participación de la población de Mesa de los Hornos para la protección del medio ambiente, promoviendo entre las autoridades de la Delegación y los habitantes de la zona lo siguiente:

Programa de uso y reuso del agua, por medio de la disminución en los gastos, vigilancia, mantenimiento y reparación de las redes, instalación de regaderas reductoras, promoción e instalación de baños secos.

Programa de ahorro de energía eléctrica, a través de campañas y talleres que motiven a la población en la reducción de los watts que consume cada vivienda, ya que se considera que en cada hogar de la ciudad se consumen aproximadamente entre 480 y 1000 watts, este Programa tendría por objeto promover entre la población la utilización de bombillas eléctricas de menor consumo de watts, junto con el aprovechamiento de la luz del día.

Programa de reforestación de las áreas verdes, así como de andadores, calles y avenidas, ya que la colonia cuenta con una escasa masa forestal.

Así como la realización de acciones conjuntas con las autoridades Delegacionales y de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, para la restitución de los resumideros que actualmente se encuentran azolvados, sustituyéndolos por nuevos, en los lugares estratégicos.

*Programa Parcial Mesa los Hornos***Estrategia Demográfica**

La población actual de la colonia Mesa de los Hornos cuenta con 6,594 habitantes, esta mostró una tasa de crecimiento anual entre 1970 y 1990 de 16%, la cual disminuyó considerablemente entre 1990 y diciembre de 1997 a 4.2%, para enero de 1998 aunque la tasa se reduce una vez más, arriban nuevos pobladores a la colonia, quienes ocuparon las zonas correspondientes a equipamiento y áreas libres.

Gestionar acuerdos con la Secretaría de Desarrollo Social de Gobierno de la ciudad de México a fin de llevar a cabo programas que impulsen el desarrollo autogestivo y la unidad comunitaria y familiar, que ofrezcan orientación con especial énfasis en la planificación familiar y la salud reproductiva, que brinden asesoría psicológica y asesoría jurídica para la protección de los derechos de la mujer, e impulsen programas educativos y de capacitación

Impulsar las propuestas de equipamiento de centro cultural, primaria, y microindustria,, mediante acciones multisectoriales, que favorezcan la adopción de nuevos valores e ideales y promuevan patrones culturales que faciliten el cambio demográfico, considerando que una mayor escolaridad amplía el horizonte de oportunidades y posibilidades dentro de la actividad económica.

Estructura Urbana*Usos de suelo*

Acorde con el Programa Detegacional de Desarrollo Urbano vigente para Tlalpan, se busca consolidar la estructura urbana existente y establecer que del área total de a zona de estudio, que abarca 308,981 m², el 60% de suelo sea HC 3/30 habitacional con comercio en planta baja, el cual representado en metros cuadrados nos da una superficie de 186,980 m², lo que significa poder construir viviendas hasta en tres niveles, con la posibilidad de instalar un pequeño comercio (papelería, tienda, consultorio, etc.)

En cuanto a las vialidades, estas abarcarán una superficie de 77,722 m², correspondientes al 25% de la superficie total del polígono, divididas en: Primaria con 13,132 m² de superficie; secundarias con superficie de 16,324 m² y andadores abarcan una superficie de 48,266 m². El equipamiento ocupa una superficie de 28,059 m², lo cual se traduce en un 9% de la superficie total de la zona de estudio.

Estructura Vial

La construcción de banquetas y guarniciones se hace imprescindible, tanto en ésta, como en el resto de las calles de la red secundaria.

Ampliar la ruta de los microbuses beneficiará a la población, ya que se propone que circulen más unidades por el centro de la colonia.

Infraestructura

En lo referente a la infraestructura de la colonia, como se mencionó anteriormente esta es deficiente para las necesidades de la zona, pues no cubre totalmente las carencias de la población, es por ello que se pretende concluir las redes de agua potable, drenaje, energía eléctrica y alumbrado público, así como insistir en su mantenimiento.

Equipamiento y Servicios

En cuanto al equipamiento se plantea:

Comercio y Abasto.

Industria-capacitación

En lo que se refiere al desarrollo económico de la zona y de su población, se propone, además del área comercial, una superficie de aproximadamente 2,052 m² para la instalación de industria doméstica, industria de interfase (incidir sólo en una fase del proceso de producción) y capacitación que, corresponda a las inquietudes de la población, así como al mercado de empleo de la Delegación.

La propuesta de centro cultural en un espacio de 4,055 m² pretende dar forma a las inquietudes de niños, jóvenes, adultos y ancianos, promoviendo actividades adicionales a su vida cotidiana como son talleres de pintura, de cuento, música, danza, poesía, vídeo, entre otros, ya que la propuesta incluye un teatro, una biblioteca, una ludoteca, talleres

Programa Parcial Mesa los Hornos

y aulas, en donde también se podrían impulsar capacitación en materia de computación, alfabetización, mecanografía, etcétera.

El Centro de capacitación para la mujer.

Actualmente el centro de capacitación para la mujer está instalado en un terreno de 841 m², es un equipamiento social funcionando desde hace varios años y se propone mejorar y ampliar sus instalaciones, para poder así desarrollar actividades referentes a temas de género, como: violencia intra-familiar, mujeres empresarias, autoestima, etc.

Guardería

Su construcción se contempla en una área de 1,569 m² Debido a la gran demanda que se ha diagnosticado en la zona y de la necesidad de mejorar las instalaciones actuales, las cuales son provisionales y precarias, ya que espacios para más de 150 niños no cuentan con las condiciones convenientes.

Áreas verdes, deportivas y espacios abiertos.

Otro aspecto específico del equipamiento lo conforman las áreas deportivas y espacios abiertos, que en su conjunto abarcan una superficie de 16,914 m², que son espacios de recreación y esparcimiento. Se propone la instalación de canchas de voleibol, básquetbol, fútbol, fútbol rápido, etc.,

Iglesia y plaza cívica.

Por otra parte también se plantea la reubicación y construcción de una nueva iglesia, adecuada en tamaño e integrada a una plaza. Se consideran 2,077 m² de superficie para este equipamiento.

Vivienda

Por un lado urgen acciones de desocupación pactada, lo que hace necesario la reubicación de los asentamientos irregulares que actualmente dominan en las zonas de equipamiento y áreas verdes. El suelo para vivienda en Mesa de los Hornos está saturado, la reserva territorial con la que se cuenta es del 4% de la superficie total.

El espacio habitacional que se requiere para cubrir esta demanda a mediano plazo, se plantea tanto dentro de la colonia, como en terrenos independientes. Por una parte, se establece la construcción de vivienda multifamiliar (aproximadamente 320 departamentos) en un predio de la misma colonia y a creación de 98 lotes nuevos de 90 m², saturando al máximo el suelo habitacional, con lo que se pretende dar solución al problema de habitación de la población de escasos recursos económicos de la colonia.

Conforme a la tendencia estimada para el año 2030, se alcanza población de 14,448 habitantes, o que representa 8.750 habitantes más la población de 1995, por lo que se estima una demanda del parque habitacional existente de 1,944 viviendas, misma que deberá canalizarse construcción de vivienda plurifamiliar, así como a la construcción de niveles en las viviendas existentes.

Las necesidades de vivienda en la colonia Mesa de los Hornos obedecen dos factores: al incremento demográfico y a las reubicaciones que tendrán que efectuarse para atender a la población ubicada en las zonas de

Programa Parcial Mesa los Hornos
equipamiento y áreas verdes. La precariedad y la provisionalidad vivienda es una demanda agregada que debe atenderse en el primer horizonte programático otorgando créditos pequeños en esquema recuperación muy blandos, a través de los cuales la población de me recursos obtenga apoyos más dirigidos. Cabe mencionar que el Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, organismo no gubernamental, el Instituto de Vivienda, dependencia de Gobierno de la Ciudad de México y la Caja Popular Mexicana Sociedad de Ahorro y Préstamo desde 1998 están llevando a cabo el Programa de Mejoramiento de Vivienda, a la fecha se están atendiendo 74 acciones y se tiene programado para el año 2000 alcanzar otras 200 acciones de mejoramiento, dado el impacto generado en la población.

Con respecto a las acciones futuras, se estima que se requerirá un incremento de 309 viviendas, sumadas a las 422 acciones de mejoramiento y 218 por reubicación, por lo que el total de acciones a realizar durante el año 2000 será de 949 acciones

Asentamientos Irregulares

Reubicar los asentamientos irregulares que se presentan en la zona de equipamiento, por medio de la construcción de viviendas de interés social, ubicándolos junto al centro cultural, así como en un predio alterno que acordó la Delegación que proporcionaría, es una de las acciones inmediatas que tendrá el presente programa.

Sitios Patrimoniales

No existen sitios patrimoniales en la zona de Mesa de los Hornos.

Fisonomía Urbana

Se busca fortalecer la fisonomía urbana mediante el mobiliario urbano modulado, con letreros comerciales tipificados, empleo de materiales homogéneos para avenidas, calles y andadores, apariencias de las construcciones (alturas, proporciones y uso de texturas), asimismo se propone la arborización de camellón de la calle de Tépetl en aceras y áreas libres.

Se busca identidad con la comunidad, mediante el empleo de materiales análogos en la construcción del equipamiento y la utilización de elementos similares en avenidas, calles y andadores, que señalen y establezcan el territorio.

Espacio Público

Los espacios públicos de la zona son básicamente los pequeños jardines que se encuentran en el interior de las manzanas y, que se proponen como punto de reunión para niños, jóvenes y adultos, procurando sea la misma población la que diseñe y dé mantenimiento, de tal forma que haga de ellos una extensión de su propia vivienda.

Se mejorarán las calles y se proveerán de mobiliario urbano que igualmente elijan los habitantes.

Otro espacio importante dentro del equipamiento es el Centro Cultural, el cual

Programa Parcial Mesa los Hornos

tendrá la posibilidad de uso cultural y de esparcimiento.

ESTRATEGIA ECONOMICA

Paralelamente a la etapa final del proceso de reordenamiento territorial participativo en Mesa de los Hornos, se traza la estrategia de programación y gestión del *desarrollo territorial integral* basada en cuatro ejes prioritarios, entre los cuales se incluyen las principales necesidades y posibilidades detectadas en el diagnóstico:

Enfrentamiento a la pobreza de la población y mejoramiento de la calidad de vida.

Equidad de género.

Gobernabilidad participativa para el acceso a los servicios urbanos

En el caso específico de la estrategia económica se pretende enlazar estos ejes, de manera que se potencien los escasos recursos económicos y humanos existentes en la zona, al vincularlos con otros actores económicos y con recursos ya existentes en la Delegación y en la Ciudad, de manera tal, que el resultado de su aplicación provoque la elevación de los indicadores del nivel de vida y los ingresos reales de la población sin distinción de género y, además, se pueda ir perfilando una vocación económica específica para Mesa de los Hornos, vista como parte de un entorno mayor.

Algunos principios son:

La planeación del desarrollo local debe basarse en la concurrencia de esfuerzos múltiples, tanto de actores públicos, civiles y sociales, económicos y culturales.

Programa Parcial Mesa los Hornos

La visión del desarrollo integral necesita aprovechar al máximo y con interés comunitario, las inversiones ya realizadas o por realizarse.

Los temas hasta ahora contemplados en este aspecto son:

a) Fortalecimiento de la actividad comercial existente y fomento de nuevas líneas comerciales no tradicionales.

b) Fortalecimiento de la actividad productiva empresarial existente y fomento de nuevas microempresas, dedicadas a actividades que se extiendan más allá del ámbito local.

d) Generación de empleos para mujeres y jóvenes.

e) Desarrollo de microempresas.

Los momentos estratégicos son:

1. Financieros y de captación de recursos.
2. De vinculación de actores.
3. Normativa jurídica.
4. Estrategia fiscal.
5. Estrategias administrativas.
6. Estrategias de capacitación e informes.
7. Estrategias para la equidad de género.

Financieros y de captación de recursos:

Se trata de integrar un primer balance de las potencialidades de recursos financieros presentes en la colonia, en las áreas cercanas, en la Delegación y en la Ciudad, y con ciudades de otros Estados cercanos.

Un elemento importante de este momento es lograr la concurrencia de recursos financieros públicos y privados, locales, regionales, federales e internacionales (de las agencias financieras internacionales). En este espacio deben actuar de manera conjunta las autoridades públicas y la ciudadanía organizada.

El aspecto participativo debe operar como el sello que marque y caracterice todo el desarrollo económico del Programa

Además de esta visión participativa, se pretenden encontrar mecanismos para interesar a la concurrencia en el desarrollo económico del lugar a los actores públicos, privados, civiles y sociales, todos armados con programas, metodologías e instrumentos propios, susceptibles de ser aplicados en la zona, si se establece una visión estratégica territorial que sobrepase el enfoque sectorial que cada uno porta.

Con dichas estrategias se pretende lograr un desarrollo económico así como social de la Colonia Mesa los Hornos, de acuerdo a los organismos ya especificados y a la ayuda de los habitantes de esta, de tal manera que se logre consolidar como una colonia desarrollada, apta para un mejor nivel de vida, en donde se cubra todo tipo de necesidades.

Programa Parcial Mesa los Hornos

La visión del desarrollo integral necesita aprovechar al máximo y con interés comunitario, las inversiones ya realizadas o por realizarse.

Los temas hasta ahora contemplados en este aspecto son:

- a) Fortalecimiento de la actividad comercial existente y fomento de nuevas líneas comerciales no tradicionales.
- b) Fortalecimiento de la actividad productiva empresarial existente y fomento de nuevas microempresas, dedicadas a actividades que se extiendan más allá del ámbito local.
- d) Generación de empleos para mujeres y jóvenes.
- e) Desarrollo de microempresas.

Los momentos estratégicos son:

1. Financieros y de captación de recursos.
2. De vinculación de actores.
3. Normativa jurídica.
4. Estrategia fiscal.
5. Estrategias administrativas.
6. Estrategias de capacitación e informes.
7. Estrategias para la equidad de género.

Financieros y de captación de recursos:

Se trata de integrar un primer balance de las potencialidades de recursos financieros presentes en la colonia, en las áreas cercanas, en la Delegación y en la Ciudad, y con ciudades de otros Estados cercanos.

Un elemento importante de este momento es lograr la concurrencia de recursos financieros públicos y privados, locales, regionales, federales e internacionales (de las agencias financieras internacionales). En este espacio deben actuar de manera conjunta las autoridades públicas y la ciudadanía organizada.

El aspecto participativo debe operar como el sello que marque y caracterice todo el desarrollo económico del Programa

Además de esta visión participativa, se pretenden encontrar mecanismos para interesar a la concurrencia en el desarrollo económico del lugar a los actores públicos, privados, civiles y sociales, todos armados con programas, metodologías e instrumentos propios, susceptibles de ser aplicados en la zona, si se establece una visión estratégica territorial que sobrepase el enfoque sectorial que cada uno porta.

Con dichas estrategias se pretende lograr un desarrollo económico así como social de la Colonia Mesa los Hornos, de acuerdo a los organismos ya especificados y a la ayuda de los habitantes de esta, de tal manera que se logre consolidar como una colonia desarrollada, apta para un mejor nivel de vida, en donde se cubra todo tipo de necesidades.

Programa Parcial Mesa los Hornos

La visión del desarrollo integral necesita aprovechar al máximo y con interés comunitario, las inversiones ya realizadas o por realizarse.

Los temas hasta ahora contemplados en este aspecto son:

- a) Fortalecimiento de la actividad comercial existente y fomento de nuevas líneas comerciales no tradicionales.
- b) Fortalecimiento de la actividad productiva empresarial existente y fomento de nuevas microempresas, dedicadas a actividades que se extiendan más allá del ámbito local.
- d) Generación de empleos para mujeres y jóvenes.
- e) Desarrollo de microempresas.

Los momentos estratégicos son:

1. Financieros y de captación de recursos.
2. De vinculación de actores.
3. Normativa jurídica.
4. Estrategia fiscal.
5. Estrategias administrativas.
6. Estrategias de capacitación e informes.
7. Estrategias para la equidad de género.

Financieros y de captación de recursos:

Se trata de integrar un primer balance de las potencialidades de recursos financieros presentes en la colonia, en las áreas cercanas, en la Delegación y en la Ciudad, y con ciudades de otros Estados cercanos.

Un elemento importante de este momento es lograr la concurrencia de recursos financieros públicos y privados, locales, regionales, federales e internacionales (de las agencias financieras internacionales). En este espacio deben actuar de manera conjunta las autoridades públicas y la ciudadanía organizada.

El aspecto participativo debe operar como el sello que marque y caracterice todo el desarrollo económico del Programa

Además de esta visión participativa, se pretenden encontrar mecanismos para interesar a la concurrencia en el desarrollo económico del lugar a los actores públicos, privados, civiles y sociales, todos armados con programas, metodologías e instrumentos propios, susceptibles de ser aplicados en la zona, si se establece una visión estratégica territorial que sobrepase el enfoque sectorial que cada uno porta.

Con dichas estrategias se pretende lograr un desarrollo económico así como social de la Colonia Mesa los Hornos, de acuerdo a los organismos ya especificados y a la ayuda de los habitantes de esta, de tal manera que se logre consolidar como una colonia desarrollada, apta para un mejor nivel de vida, en donde se cubra todo tipo de necesidades.

Programa Parcial Mesa los Hornos

INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN

2.7.-Instrumentos de Ejecución

El presente Programa Parcial, con el fin de llevar a cabo, los diferentes proyectos que en él se contienen, determinarán los instrumentos que marca el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para Tlalpan y a su vez, detallando al caso concreto de Mesa de los Hornos.

De tal manera, que se reagruparon los instrumentos de modo que puedan ser utilizados para el Programa parcial.

Instrumentos jurídicos

El programa General del desarrollo urbano del Distrito Federal en su actual versión, postula la necesidad de: modernizar, simplificar y desregular la zonificación, o sea; al conjunto de prescripciones normativas de la autoridad para regular los usos del suelo.

Zonificación.- Contendida en el Programa Delegacional y Parcial, es la que establece en forma genérica los usos del suelo permitido y prohibidos, por medio de tablas para las diferentes zonas homogéneas que integran el territorio Delegacional, el porcentaje de utilización del suelo y la altura máxima.

En complemento a lo anterior, la zonificación podrá consignar también los distintos del suelo contemplados para la realización de programas o proyectos estratégicos gubernamentales a nivel delegaciones, bajo los mismos supuestos que para el caso del Programa General.

Instrumentos de Control

Estos instrumentos tienen como fin controlar el accionar de la administración pública y de los particulares, así como aplicar las sanciones correspondientes al incumplimiento de la normatividad en materia del desarrollo urbano.

Denuncia popular como forma de control social del desarrollo urbano.

Este instrumento corresponde a la participación de la población en general, para que asuma su papel fundamental en el control del desarrollo urbano, denunciando obras y/o acciones que estén en contra de la normatividad vigente.

Auditoría de usos del suelo.

Control por medio de la cuenta pública de la orientación territorial del gasto.

Ello permitirá, tanto a las autoridades como la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el control de la orientación territorial del gasto en término de la planeación urbana.

Control de los usos del suelo

En lo que respecta al uso y aprovechamiento de áreas y predios por parte tanto de particulares, como del gobierno, se tiene prevista la revisión de la distribución de competencias entre las delegaciones y la Secretaría de Desarrollo Urbano y vivienda, para la expedición de constancias y licencias del uso del suelo.

Además, la SEDUVI se coordinará con la Secretaría del Medio Ambiente, en términos de la legislación Urbana y Ambiental vigente, para emitir autorizaciones a establecimientos y otros desarrollos que requieren de dictamen de impacto urbano-ambiental.

Acción pública.

Para ejercer el control social sobre la planeación urbana, la nueva ley de Desarrollo urbano; establece la acción pública que servirá de liga con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, considerando los reglamentos y las prescripciones contenidas en los Programas vigentes.

Instrumentos de control de la Delegación

Control de uso del suelo.

En lo que respecta al control y aprovechamiento urbano de áreas y predios, tanto del gobierno como de particulares, se cuenta con instrumentos, tales como la expedición de constancias de alineamiento, número oficial y zonificación, licencias de usos del suelo, licencias de construcción, así como autorizaciones de fusiones, relotificaciones, subdivisiones y fraccionamientos.

Además de estos instrumentos; se propone establecer la figura de "Informe preventivo", como la Ley de Desarrollo Urbano lo define para los usos y establecimientos que no resulten prohibidos y, de "dictamen de impacto urbano- ambiental" para los usos que. Por sus características o efectos, lo requieran, a cargo de quien pretenda realizar el proyecto, elaborado por profesionistas o empresas consultoras inscritas en el registro oficial, que establezcan para tales fines, como base de expedición por parte de la Delegación o de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en su caso, de la licencia de uso del suelo.

Instrumentos de participación ciudadana.

Reestructuración de los órganos de participación ciudadana.

Para garantizar dicha participación ciudadana activa, deberán establecerse con claridad las formas de organización vecinal, sus ámbitos de actuación, así como los mecanismos de articulación con los órganos de representación política a nivel delegacional.

De igual forma, las organizaciones sociales o políticas que existen en la colonia tendrán una participación de igual importancia, sin embargo, éstas deberán apegarse al contenido de este Programa Parcial Delegación de facultades y recursos a las organizaciones civiles.

La Ley Orgánica reconoce a las organizaciones civiles como coadyuvantes en la realización de obras o, la representación de servicios públicos del Distrito Federal, y establece las normas y procedimientos para que a estas se les puedan delegar facultades y asignarles recursos, delegación de facultades y recursos que se promoverá activamente para instrumentar los Programas de

Desarrollo Urbano en cada Delegación.

los sectores privado y social.

Instrumentos Administrativos

Instrumentos de planeación

Los cuales están referidos a un conjunto de programas, dentro de los que se contemplan: el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, los Programas Parciales y el Sistema de Información Geográfica.

Corresponde a la Delegación a elaboración, actualización y modificación de los Programas Parciales y su aprobación a los Consejeros Ciudadanos Delegacionales y a la Asamblea Legislativa, previo dictamen de congruencia con el Programa Delegacional.

Programa Delegacional.

En complemento a lo anterior, se requerirá del visto bueno de las organizaciones de vecinos a nivel local de la zona donde tendrán lugar las acciones y regulaciones que genere el Programa Parcial.

Corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a las autoridades de esta Delegación, la actualización del Programa Delegacional, y su aprobación a los Consejos Ciudadanos Delegacionales ya la Asamblea Legislativa, previo dictamen de congruencia con el Programa General de Desarrollo Urbano de Distrito Federal.

Cuando el ámbito territorial de los Programas Parciales rebase la jurisdicción de la Delegación, ésta podrá convenir con la o las delegaciones y con los ayuntamientos metropolitanos la elaboración y gestión de los Programas Parciales interdelegacionales o, en su caso, coordinados con los municipios metropolitanos, sujetándose su aprobación a dictamen previo de congruencia con el Programa General emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

El Programa Delegacional incorpora los lineamientos de estrategia del Programa General y contiene, además de la propuesta estratégica, la zonificación de usos del suelo y la precisión de las líneas básicas de acción para la conservación, mejoramiento y crecimiento urbano en el interior de la Delegación, a llevar a cabo por la autoridad Delegacional directamente, o a través de la acción coordinada, concertada e inducida con otras autoridades y gobiernos, o con los sectores privado y social.

Instrumentos de Coordinación.

Para lograr la adecuada articulación de la Delegación con las diferentes dependencias y Organismos del Gobierno del Distrito Federal, en términos de las políticas, estrategia y acciones propuestas en el Programa Delegacional, se reforzará la coordinación con las instancias correspondientes, en función de lo que establece la Ley Orgánica del Distrito Federal.

Programas Parciales.

En materia de planeación del Desarrollo Urbano y Ecología con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Secretaría del Medio Ambiente.

Bajo este tipo de Programas se localizan acciones o propuestas territoriales a un nivel de mayor detalle que el Programa Delegacional y, surgen de las propuestas definidas por éste en su estrategia de zonificación, así como en los lineamientos programáticos. En los Programas Parciales pueden establecerse regulaciones específicas a los usos o líneas de acción, coordinadas o concertadas con otras autoridades o con

En materia de ejecución y operación de las acciones y programas derivados del Programa Delegacional, con la Secretaría de Obras y Servicios, con la Secretaría de Transportes y Vialidad y con la Comisión de Recursos Naturales. Así como con otros organismos descentralizados y con las delegaciones correspondientes cuando se trate de

acciones programadas o proyectos interdelegacionales.

Asesoramiento profesional.

Para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la legislación en materia de desarrollo urbano, se establecerá en cada Delegación del Distrito Federal, un consejo Técnico adscrito a la oficina del titular que se registrará bajo las siguientes bases:

El Consejo Técnico será un órgano colegiado, de carácter honorífico, pluridisciplinario y permanente, que fungiera como auxiliar del Delegado en el cumplimiento de sus atribuciones en materia de desarrollo delegacional, que definen la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y los demás problemas que de éste se deriven.

El Consejo Técnico atenderá, en especial la investigación y desarrollo de técnicas pertinentes para la ciudad y, particularmente para los habitantes de la Delegación correspondiente, bajo una visión integral y estratégica.

El Consejo Técnico se integrará por un consejo designado por cada Colegio de Profesionistas y otro por su Foro Nacional.

Instrumentos Financieros

Instrumentos de fomento

Estos instrumentos tienen como objetivo apoyar los procesos sociales y privados para el desarrollo de la ciudad, al articular las acciones de gobierno con la participación del sector público y privado, así como generar recursos y simplificar los trámites gubernamentales.

En lo que se refiere a la concertación e inducción de acciones, la nueva Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal faculta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para promover y concertar acciones con los sectores social y privado.

Otros Instrumentos de fomento

En relación con la expedición de acuerdos de facilidades administrativas, la administración pública del Distrito Federal podrá otorgar apoyos fiscales en los términos de los ordenamientos jurídicos aplicables, simplificación de las autorizaciones de conjuntos habitacionales y subdivisiones; por otra parte, la autorización de nuevos proyectos a gran escala queda condicionada a estudios de impacto urbano y ambiental consignados en la Ley de Desarrollo Urbano. Para este fin, de acuerdo con el reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano publicado en el Diario Oficial de la Federación en junio de 1997, se ha establecido una comisión de Admisión de Peritos en Desarrollo Urbano, que tiene la facultad de evaluar el conocimiento que tengan en la materia los aspirantes a integrar la lista de peritos en Desarrollo Urbano del Distrito Federal, los cuales son quienes pueden realizar los estudios mencionados.

La modernización de la planeación urbana, en la necesidad de crear sistemas de actuación o gestión para articular teóricamente las acciones de gobierno, en lo particular el ejercicio del gasto público y concertar e inducir con los sectores privados y social la realización de acciones e inversiones en obras y servicios, en términos de las políticas y lineamientos de acción que consigna el Programa Delegacional, y simplificar los trámites administrativos

Apoyo Delegacional.

La modernización de la planeación urbana en el Distrito Federal impone la necesidad de crear sistemas de actuación o gestión, para articular territorialmente las acciones de gobierno, en lo particular el ejercicio del gasto público, y concertar e inducir con los sectores privados y social la realización de acciones e inversiones en obras y servicios en términos de las políticas y lineamientos de acción que consigna el Programa Delegacional, y simplificar los trámites gubernamentales.

Para alcanzar los fines mencionados se contempla la aplicación de los siguientes criterios de fomento:

Articulación territorial de las acciones de gobierno.

En lo que se refiere a la articulación de las acciones de gobierno, se buscará vincular la planeación del desarrollo urbano y la programación presupuestal para comprometer el gasto público en particular el de inversión por sectores o zonas de la Delegación, según lo establece este Programa en sus apartados de estrategia, zonificación y lineamientos programáticos.

Especificación territorial de los programas-presupuestos.

Para tales fines, los programas de mediano plazo y los programas y presupuestos anuales de la administración centralizada, desconcentrada y de la Delegación, en los rubros de inversiones, deberán especificar territorialmente el gasto en particular el gasto de inversión en términos de lo que consigue el Programa Delegacional, lo cual permitirá verificar posteriormente el ejercicio del gasto en las revisiones anuales de la cuenta pública, mediante evaluaciones de impacto-beneficio por zonas, por inversión para la Delegación.

En lo que se refiere a la concentración e inducción de acciones, la nueva Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal faculta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y a las autoridades delegacionales, para promover y concertar las acciones con los sectores social y privado, así como para supervisar y controlar su operación y funcionamiento.

Constitución de autoridades desarrolladas.

Para tales fines, se promoverá la concertación de acciones entre el gobierno, propietarios, promotores y beneficiarios, a través de la asociación en participación, la constitución de sociedades mercantiles o fideicomisos que garanticen transparencia, eficiencia y equidad en las acciones concertadas para el desarrollo urbano.

Dicha concertación, en caso de que no resulte factible, podrá ser subsanada mediante la expropiación, para la cual la Ley de Desarrollo Urbano consigna el causal

expropiatorio de utilidad pública y sus reglas básicas de operación para la integración de a propiedad requerida, con vista a la realización de programas y proyectos de interés social, de vivienda y desarrollo urbano.

Liberación y simplificación de autorizaciones de desarrollo urbano.

Instrumentos específicos

Existen algunos instrumentos de carácter específico que se han venido desarrollando en tiempos recientes, tienen como finalidad lograr mayores beneficios para el desarrollo urbano del Distrito Federal; hasta la fecha existen significativos avances en su establecimiento, que permiten llevarlos a la práctica en un futuro cercano.

Instrumentos fiscales para reforzarla política de usos de suelo

Este instrumento correspondería a un mayor fomento de la construcción, al mismo tiempo que un control de usos de suelo. Entre las recomendaciones, se considera incorporar en la evaluación inmobiliaria del suelo y de la construcción, las restricciones al suelo e intensidad impuestas por la normatividad urbana "Zonificación". Esta medida favorece el desarrollo vertical y la actividad económica.

Evaluación de los impactos urbanos y ambientales. Concepción general y categorías de impacto ambiental propuestas para los estudios de impacto urbano ambiental en el área urbana.

Contribuciones especiales para mitigar los impactos urbanos y ambientales. Se propone que en el Código Financiero de Distrito Federal se establezca la figura de "contribuciones especiales del impacto urbano ambiental" que serían contribuciones a cargo de aquellos que generan o habrán de generar impactos externos negativos a la comunidad, por la realización de una actividad determinada o acción urbana.

CAPÍTULO III

EL PROYECTO

3.1.-Fundamentación

Mesa de los Hornos es una zona que actualmente se encuentra en circunstancias desfavorables comparativamente con el ámbito Metropolitano, por ser la intención del actual gobierno el de elevar la calidad de vida de todos y cada uno de sus habitantes, así como detener el proceso de poblamiento en los pulmones más importantes de la ciudad.

Como principio fundamental se consolidar el mejoramiento de la forma de vida de los habitantes de Mesa de los Hornos, con la aplicación de políticas y acciones que regulen el desarrollo urbano de manera ordenada y, la adecuación de los usos del suelo a las actividades básicas de las familias que lo habitan, para ello, se, propone, la construcción de una plaza pública que servirá como elemento de articulación, composición e integración de los proyectos urbanos, en camellón para la revitalización de la vialidad primaria (Tépetl), mejoramiento de la vialidad secundaria y sus respectivos andadores, con los proyectos arquitectónicos, mercado, iglesia, base de microbuses y centro cultural-barrial.

Cultura y atención.

La propuesta de centro cultural en un espacio de 4080 m² pretende dar forma a las inquietudes de niños, jóvenes, adultos y ancianos, promoviendo, actividades adicionales a su vida cotidiana como son talleres de pintura, de cuento, música, danza, poesía, vídeo, entre otros, ya que la propuesta incluye un teatro, una biblioteca, talleres y aulas, en donde también se podrían impulsar capacitación en materia de computación, alfabetización, mecanografía, etcétera.

Tomado en cuenta la opinión de los habitantes, dicho terreno se plante la construcción de el Centro Cultural Barrial, la Plaza Cívica y la restauración de la Renovación de la Iglesia ahí existente.

De tal forma que al ayudar en la educación y cultura de los habitante, logren tener mayor expectativas en el nivel económico y social, así como comodidad en algunos servicios.

A nivel urbano se espera que, dado el lugar de construcción del Centro Cultural Barrial, sirva como elemento a seguir, en imagen urbana y utilizarse como centro de barrio representativo de la colonia.

Las demandas del Centro Cultural Barrial serán cubiertas por la misma población, pero esto no quiere decir que no pueda ser visitado por la demás gente.

Además la incorporación de la plaza Cívica y la iglesia así como el pequeño corredor servirán, para la recreación, desarrollo y comodidad de los habitantes de Mesa de los Hornos, ya que se fomentará la cultura y actividades que una a la comunidad,

Solo a partir de una toma de conciencia de las estructura y de las relaciones sociales puede hacerse posible la idea de discutir las propuestas que la sociedad presenta a la arquitectura. Las expectativas del individuo se dirigirán en una parte a crear lazos con esquemas de tipos sociales que se aparecen como ideales, y crean puntos de apoyo que ayudan a construir imágenes de tradiciones e imágenes de modos de vida.

También servirá como estrategia para, regular las construcciones, y a mediano plazo solucionar los problemas de la Colonia, obviamente que con dicha finalidad el Centro Cultural Barrial y el equipamiento se propone siguiendo cierta uniformidad en materiales, niveles texturas y colores.



OBJETIVOS

3.2.-Objetivos

Se ubicará el Centro de Cultura Barrial en un Lugar de fácil acceso por la población por medio del transporte Urbano.

Deberá de cumplir con la política de concentración de equipamiento cultural.

Se promoverá la integración de la comunidad por medio de la actividad artística en sus diferentes manifestaciones, contribuyendo a la utilización del tiempo libre.

Se tratará la de influir en la formación integral de individuo basándose, en al aspecto crítico de la obra de arte, así como el de una mejor vida en el ámbito social y económico.

Se apoyará la actividad artística por medio de cursos todo el año.

Se completará la educación, con actividades de índole social, como lo son las presentaciones personales, recitales, obras de teatro realizadas con la participación de actores de otros lugares, así como exposiciones etc., que reflejan la cultura nacional así como la internacional y universal.

ANTECEDENTES DE CENTRO CULTURAL

3.3.-Antecedentes Centro Cultural

El centro cultural es un conjunto de edificios que son parte del equipamiento urbano y que están destinados a albergar actividades de tipo cultural, recreativo o artístico; sirven de apoyo a la educación y actualización de conocimiento.

Son también un grupo de espacios acondicionados para realización de exposiciones, espectáculos, reuniones sociales y práctica de la lectura.

Los centros culturales surgen para albergar las áreas del conocimiento, como la ciencia, tecnología artes plásticas, actividades artísticas y culturales. Se deben conceptualizar como centros educativos y turísticos que contribuyan a incrementar el nivel educativo de la población al ofrecer nuevas fuentes de conocimiento de manera autodidacta para que mejoren sus facultades físicas intelectuales, morales y laborales.

El origen de los centros culturales como los conocemos en la actualidad se da a principios del siglo XX, pero toman forma hasta mediados de este mismo siglo. Surgen como edificios especializados en la enseñanza y difusión del conocimiento.



Realizo: Zuleika Pérez Valverde

Desde la prehistoria los edificios culturales se han creado para afirmar el estatus de una determinada sociedad.

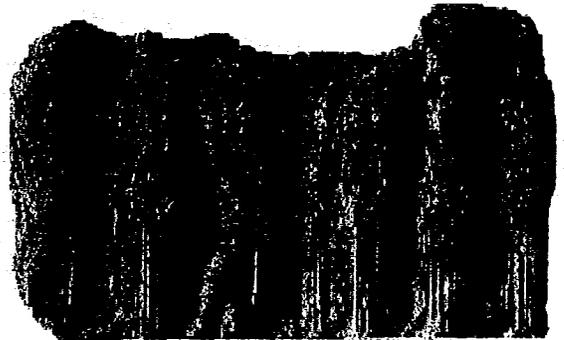
Las primeras manifestaciones

Artísticas de la prehistoria (8000-9000 a. C.) están representadas por las piedras talladas que empleaban como cuchillos, hachas, después con los monumentos megalíticos que dieron origen a la escultura. En esa misma etapa surgieron las primeras manifestaciones de la cerámica al elaborar figuras y vasijas para uso doméstico. La pintura rupestre no será la excepción.



Las primeras construcciones que se diseñaron para albergar una actividad política, religiosa, administrativa y habitacional se edificaron para que fueran admiradas por el gobernante y su pueblo.

El arte prehistórico se manifiesta hasta la arquitectura egipcia del imperio antiguo (3400-2475 a. C.) sobre todo en la edificación de los primeros monumentos funerarios, cerámicos y escultura.



En la cultura babilónica y asiria también establecen conceptos similares en manifestaciones artísticas basadas en los cantos, danzas representaciones religiosas y el dialogo con el que se expresaban.

Los inicios de la actividad teatral empiezan en Grecia con los dramas y tragedias representados en los teatros; las interpretaciones musicales se ejecutaban en el Odeón.

En las ciudades más importantes existían complejos culturales con teatros y Odeones cercanos al foro ciudadano. Los patios como ágoras y las sotas, eran lugares de reunión a cubierto con habitaciones recreativas, donde Habían esculturas y pinturas.

La gente concurría a estos lugares con el objeto de informarse otros lo hacían para recibir clases ya que eran importantes las escuelas de arte formada por alumnos y sabios maestros.

En la edad media, las representaciones teatrales se llevaban a cabo al aire libre, en mercados y plazas por artistas ambulantes y juglares. Posteriormente se hacían en las salas de gradas adinerados o reyes, en palacios y

castillos.

En el renacimiento se empezó a dar importancias al edificio que alberga a la gente asidua a este tipo de espectáculo. También se comenzó a dar importancia a los problemas técnicos, acústicos, isópticos y estructurales influyendo en la solución de teatros y salas de concierto.

En el tercer cuarto del siglo XVIII, la revolución francesa hizo posible la difusión de las artes plásticas, musicales y representaciones teatrales al expropiar los espacios que estaban a manos de la corona y monasterios. Se crearon los primeros museos como de Louvre y otros.

Los primeros museos son construidos por el estado después por particulares. Se convierten en escuela de arte, ya que sus instalaciones albergan obras pictóricas, escultóricas cerámicas y otras manifestaciones artísticas a las cuales público no tenían acceso.

En el transcurso del siglo XX, los centros culturales fueron creados primeros en los países europeos; posteriormente se difunden a los demás países del resto del mundo.

En México, en 1904 se inició la construcción del Teatro Nacional (Bellas Artes) de Adamo Boari la cual fue terminada 1934. Posteriormente en los años cincuentas la construcción de espacios para la educación toma otra expectativa con la construcción de la Ciudad Universitaria (1952).

Los centros culturales en México están influenciados por los modelos europeos. Sus antecedentes proviene de los museos, casa de artesanía, pabellones, escuelas de música,

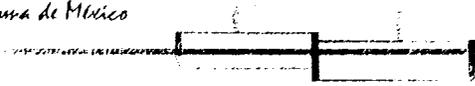
espacios esculturales integrados a escuelas de nivel superior.

Inicialmente se construían para funcionar de acuerdo a una actividad específica, pero con la modalidad de fungir como espacio público o para integrar actividades culturales pasajeras.



El 1956 Pascual Broid diseñó un centro cultural ubicado en la planta baja de un edificio que constaba de espacios delimitados para las principales actividades culturales, como auditorio, salón de usos múltiples, salas de conferencias, restaurante, servicios generales y administración.

Los antecedentes del centro cultural nos dan la idea de cómo ha ido cambiando a través del tiempo y de acuerdo a las necesidades del usuario y la zona en el que se plantean, son un medio con el cual se puede familiarizar en los espacios, dimensiones e incluso su concepto. Por lo cual es importante tomar en cuenta otros Centros Culturales.



TERRENO

3.4.-Terreno

1.-Ubicación

El terreno se encuentra en la esquina de la calle Tépetl y Cahuantepec.

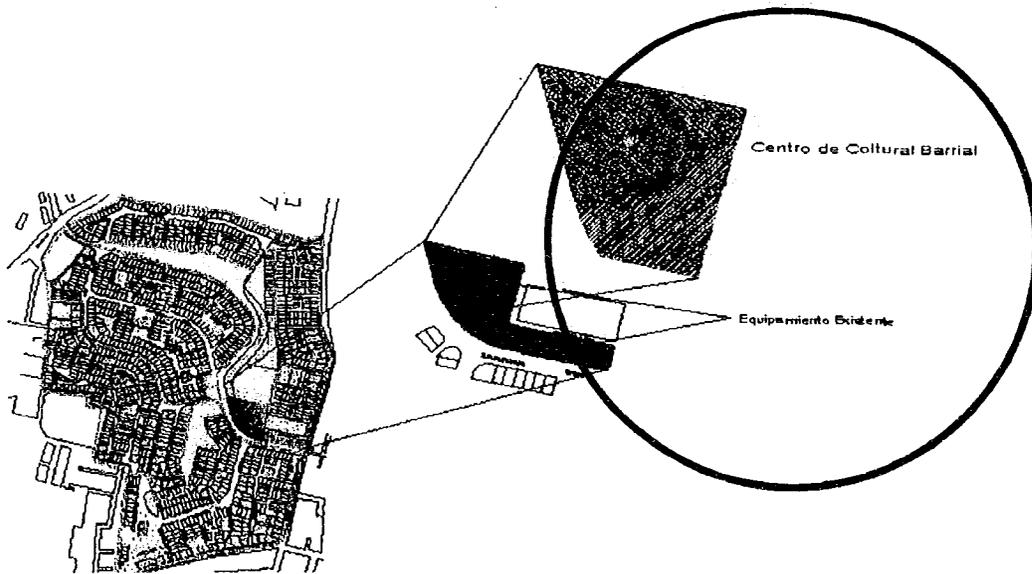
Ocupa una superficie de 4080 m², el equipamiento existente cubre una área de 1696 m²

Actualmente se encuentra invadido, pero se pretende la reubicación de dicha gente a corto plazo.

Cuenta con una topografía, casi plana, y poca vegetación, entre la que se encuentra 5 árboles, arbustos silvestres y pasto; su fauna es de perros, ratas e insectos.

Se encuentra ubicado de tal forma que las vialidades no son un problema para su acceso.

El equipamiento existen se encuentre deteriorado y con un mal aprovechamiento del espacio, por lo que, se propone su rehabilitación.



REPORTE FOTOGRAFICO

Análisis Fotográfico

Foto 1 Vista hacia calle Cehuantepec



Foto 2 Muestra de invasiones del predio



Foto 3 Vegetación Existente



Foto 4 Equipamiento Dentro del Predio

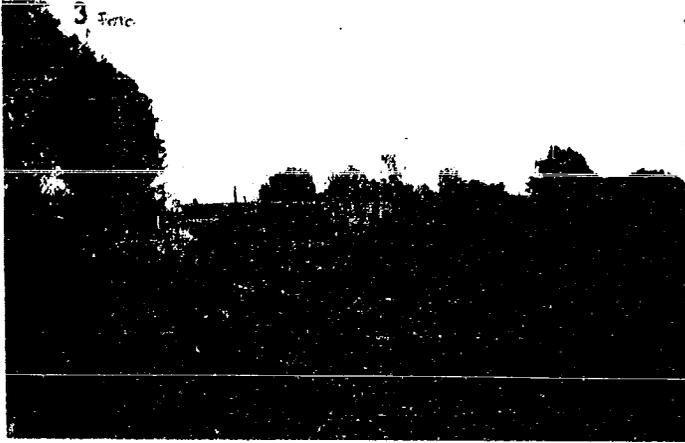


Foto 6 Invasión frente a calle Cehuantepec



Foto 5 Desnivel del Terreno



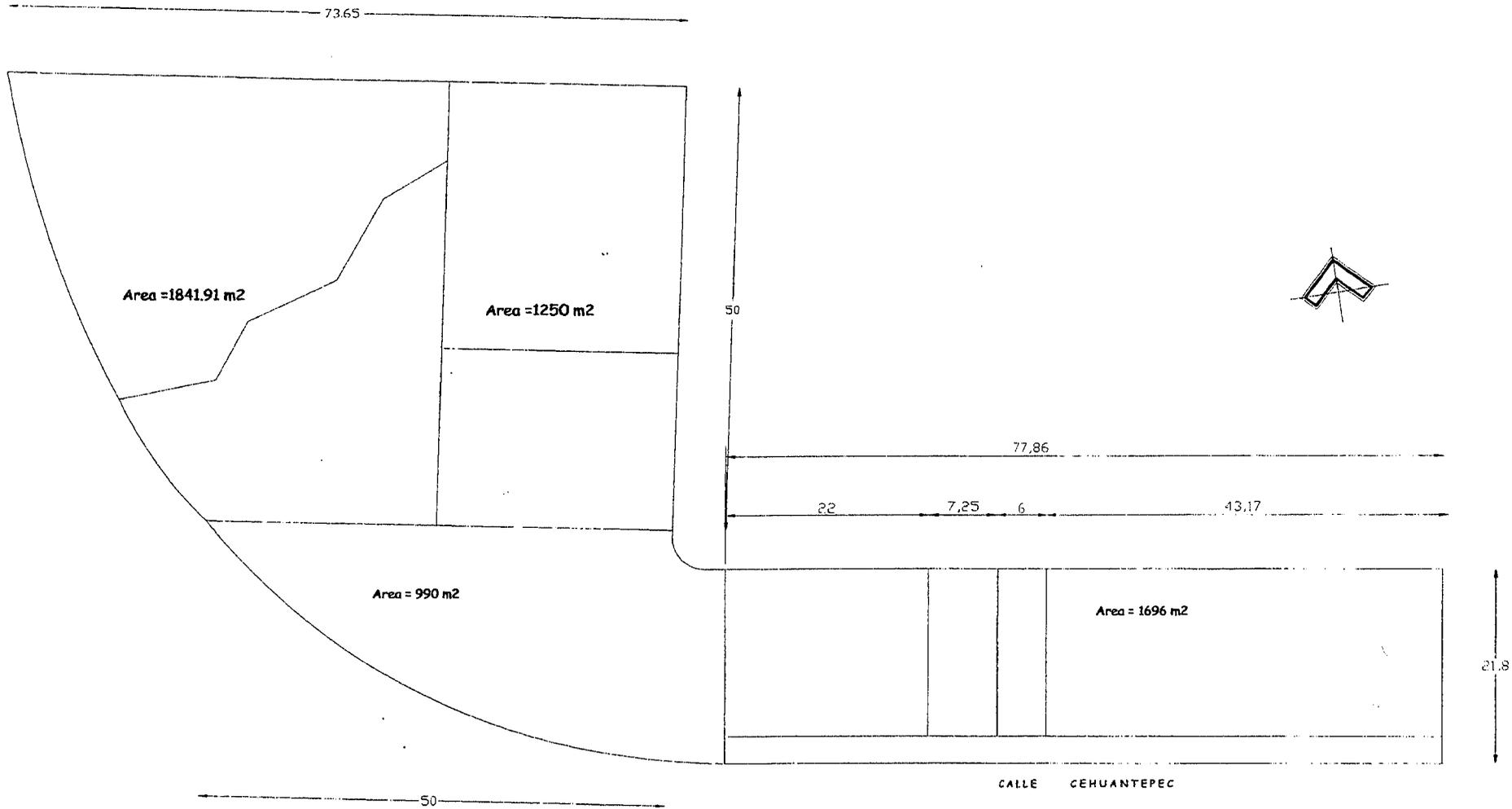
Foto 7 Foto del andador Xatepec actualmente de tercería



Con dichas fotos nos damos una idea del estado en que se encuentra el terreno, como lo son las pendientes lo que nos sirve para saber que tanto se puede aprovechar en los niveles del proyecto, la limpieza que se necesita y la forma como se procederá al desalojo del terreno por parte de los invasores.

Los Sigüientes planos muestran el análisis del terreno, de vegetación, fotográfico, dimensiones y topográfico.





ESTADO ACTUAL DE TERRENO

DIMECIONES Y ÁREAS

UNAB

Zuleika Perez V.

Análisis 2

CENTRO CULTURAL BARRIAL MESA LOS HORNOS

Andisis

TESIS

MAYO de 2008

Cehuantepec

En proceso

Elaboró: Zuleika Perez V.

Diseñó: Zuleika Perez V.

Edició: Zuleika Perez V.

CONCEPTO

CONCEPTO

3.5.-Concepto

El concepto esta definido de manera clara por la intención de generar un solo edificio que a simple vista logre la atención del usuario logrando ser un elemento sobresaliente y característico de la zona, conformado por los diferentes elementos del Centro Cultural – Barrial, cada uno tiene se distinguirá y tendrá una jerarquía dentro del proyecto.

Cabe mencionar que se plantea la restauración de algunos edificios de equipamiento aledaño, que junto con el Centro Cultural – Barrial se contemplan como un solo elemento cada uno con su propio carácter.

El proyecto se desarrolla partiendo de una Plaza que sirve como vestíbulo , para tener a los diferentes espacios.

El proyecto parte de La plaza Cívica, que sirve como elemento de enlace de los edificios, (Centro Cultural – Barrial e Iglesia) esta, da los ejes de composición centrales de la Iglesia, de los cuales, parte el otro eje de composición del Auditorio que es el elemento principal dentro del Centro Cultural- Barrial, quedando dividido en: área de talleres, exposición y administración.

Forma

Esta es semejante a unos brazos que invitan a formar parte del arte y la educación así como de la recreación, la cual se completa con la forma física del terreno, además de responder a una modulación.

Función

Por su parte la Plaza Cívica tiene una enorme versatilidad, ya que sirve también como espacio de exposiciones y celebraciones.

Dicho Centro es un foco cultural que atrae gente de todos los niveles socioculturales. Su función es divulgar las creaciones artísticas y tecnológicas de la comunidad

El proyecto cumple una complejidad arquitectónica o de programa por la cantidad de locales con los que cuenta y que tienen usos muy variados.

Además al plantear el desarrollo del proyecto se dejará establecida la imagen exterior, con el objeto de que sirva como elemento de integración del contexto urbano así como los edificios que se recomiendan restaurar.

PROGRAMA UNICO
ARQUITECTONICO

3.6.-Programa Arquitectónico

Centro de Cultura Barrial

Areas Exteriores	Área	Mobiliario
Vialidad de acceso	4m ²	
Plaza y Jardines	24m ²	Bancas, Jardineras, Botes de Basura Lámparas
Dirección General		
Recepción y Sala de Espera	20m ²	Sillas, Mesa, Lámparas
Area secretarial	12m ²	Escritorios, Sillas, Libreros,
Gabinetes		
Sala de juntas	30m ²	Mesa, Sillas, Libreros
Baños Hombres y Mujeres	10m ²	W.C. Mingitorios, Lavabos Espejos
Archivo	4m ²	Libreros, Estantes
Oficina Director	24m ²	Escritorios, Sillas, Libreros, Gabinetes
Oficina Coordinador de Eventos	16m ²	Escritorios, Sillas, Libreros, Gabinetes
Oficina Coordinador Cultural	12m ²	Escritorios, Sillas, Libreros, Gabinetes
Zona de Enseñanza		
Aula de Computación	48m ²	Escritorios, Computadoras, Sillas
Aula Pintura y Música	40m ²	Caballetes, Bancos, Sillas Gabinetes
Taller Dibujo y Corte	48m ²	Mesas, Sillas, Gabinetes,
Taller Manualidades y artes Plásticas	40m ²	Mesas, Sillas, Gabinetes,
Taller de Danza y Teatro	67.2m ²	Espejos, Plataforma
Taller de Publicaciones	36m ²	Escritorios, Silla; Computadora,
Zona Cultural		
Auditorio	250m ²	Butacas
Entrada de servicio		
Sala de Exposiciones	135m	Iluminación; Mamparas, Nichos

Difusión Cultural	Área	Mobiliario
Informes	6 m ²	Mesas, Sillas, Libreros
Sala de usos Múltiples	135m ²	
Biblioteca	160m ²	Mesas, Sillas, Libreros
Servicios Generales		
Cafetería	79m ²	Mesas, Sillas, Estufa Alacenas
Vestíbulo y Control	192m ²	Mesas, Sillas, Bancas, Plantas
Guardarropa	12m ²	Mesas, Sillas, Estantes
Taquilla	24m ²	Sillas, Gabinetes
Sanitarios Hombres y Mujeres	78m ²	W. C Lavabos. Mingitorios, Espejos
Patio de Maniobras Con anden de carga Y descarga	60m ²	
Cuarto de aseo	3m ²	Anaqueles,
Cuarto de Maquinas	24m ²	Subestación Eléctrica
Programa Arquitectónico		
Propuesta de Regeneración Del equipamiento Existente		
Iglesia		
Altar	12m ²	Baptisterio
Área de Fieles	160m ²	Bancas
Coro	8m ²	
Confesionarios	3.6m ²	Bancas
Sacristía	7.5m ²	Mesa, Sillas Gabinetes
Notaría	60m ³	Mesas Sillas Escritorios Bancas
Atrio	36m ²	W.C. Lavabos, Libreros gabinetes
Vestíbulo interior	50m ²	
Casa Parroquial	40m ²	Sillas Mesas Cama Estufa Alacenas Libreros Buroes Refrigerador

Dispensario Medico



Administración		18m ²	Escritorios Sillas Libreros
Consultorios 3		16m ²	Escritorios Sillas Camas Libreros
Gabinetes			
Sala de espera		48m ²	Bancas Mesa
Archivo y Recepción		18m ²	Escritorios Sillas Camas Libreros Gabinetes
Trabajo Social		16m ²	Escritorios Sillas Libreros Gabinetes
Sanitarios		3.8m ²	W.C, Lavabos
Mercado			
Administración		30m ²	Escritorios Sillas Libreros
Bodega		24m ²	
Carga y descarga		100m ²	
Sanitarios		36m ²	W. C, Lavabos
Circulaciones			
Zona Seca			
Semillas	2	7.5m ²	Mostradores,
Ropa	1	15m ²	Mostradores,
Cerrajería	1	7m ²	Mostradores,
Tortillería	1	19.2m ²	Mostradores,
Loza /Cristalería	1	19.2m ²	Mostradores,
Zona Húmeda			
Carnicería	3	20m ²	Mostradores, Refrigeradores
Pollería	2	7m ²	Mostradores, Refrigeradores
Pescados	2	6.6m ²	Mostradores, Refrigeradores
Florería	1	6.m ²	
Zona Semi-humeda			
Frutas y legumbres	4	7.5m ²	Mostradores,
Abarrotes	4	2 x13.5m ² ,2 x 20m ²	Mostradores, Refrigeradores
Jugos y Licuados	1	7m ²	Mostradores, Refrigeradores
Plaza Cívica		1400m ²	





CRITERIO ESTRUCTURAL

3.7.-Criterio Estructural

Del catalogo = $V_o = 0.06545 \text{ m}^3/\text{m}^2$

Peso $0.0645 \times 2400 = 154.8 \text{ k/m}^2$

Lamina $\frac{57}{160 \text{ K/m}^2}$

Reglamento Art. 199 100

Enladrillado 80

Relleno .20x0.65 130

Reglamento Art. 197 20

490 \approx 500

-160

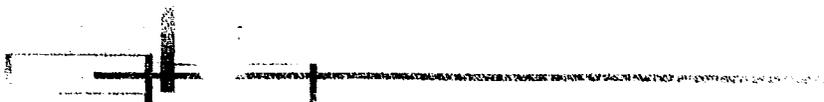
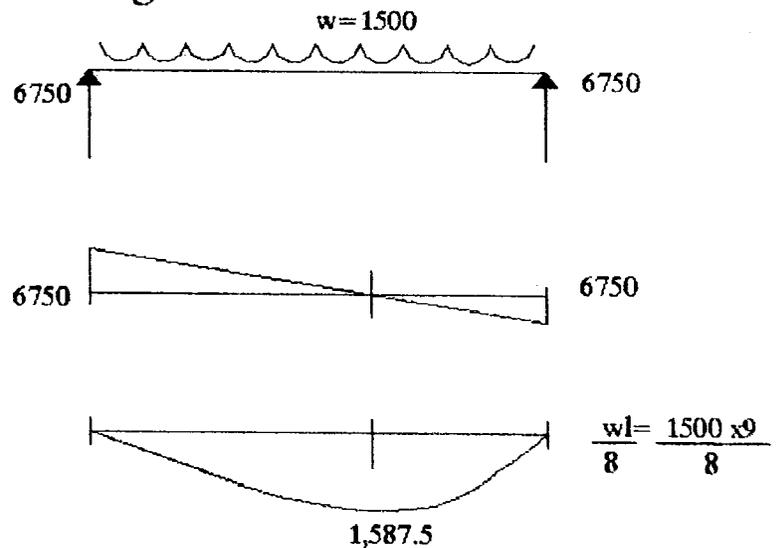
Sobrecarga 340

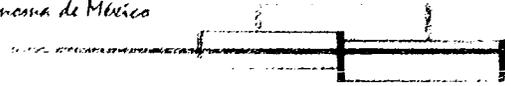
De la Tabla

$L = 3\text{m}$ #24 $A = 5$ $541 > 340$

$3 \times 500 = 1500$

Largueros





Vigueta de Acero

$$S_x = M/ft = \frac{1518750}{1520} = 999m^3$$

IPR = 14" x 8" ≈ S = 1027 > 999
64.1 k/ml

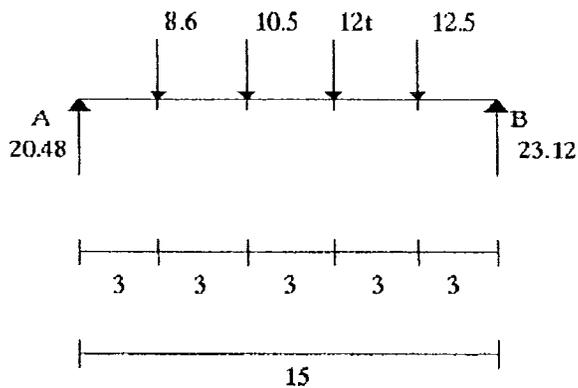
$$\frac{w \times l}{2}$$

$$\frac{1500 \times 2.5}{2} = 1875 + 6750 = 8.6 T$$

$$\frac{1500 \times 5}{2} = 3750 + 6750 = 10.5 T$$

$$\frac{1500 \times 7}{2} = 5250 + 6750 = 12 T$$

$$\frac{1500 \times 7.5}{2} = 5700 + 6750 = 12.5 T$$

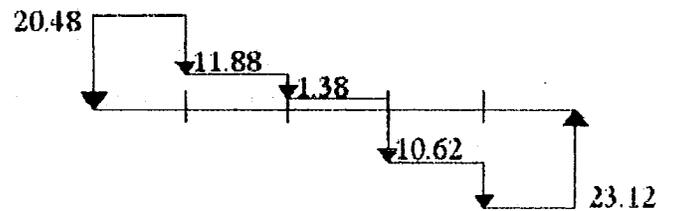


$$RB = \frac{346.8}{15} = 23.12$$

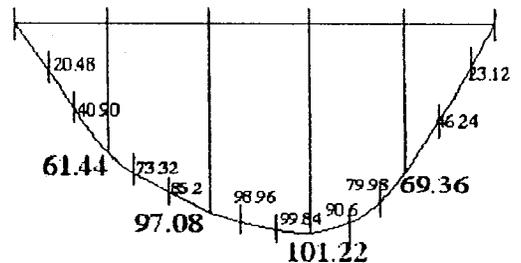
ΣCargas

$$8.6 + 10.5 + 12 + 12.5 = 43.6$$

$$RA = 43.6 - 23.12 = 20.48$$



3	3	3	3	3
61.44	35.64	4.14	31.86	69.36



$$h_{min} = l/20 = \frac{15}{20} = h .75 = h 1$$

Σ MOM de Carga en A

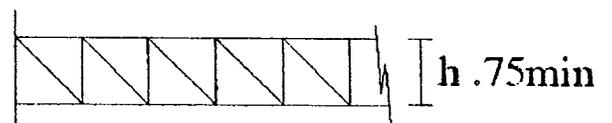
$$8.6 \times 3 = 25.8$$

$$10.5 \times 6 = 63$$

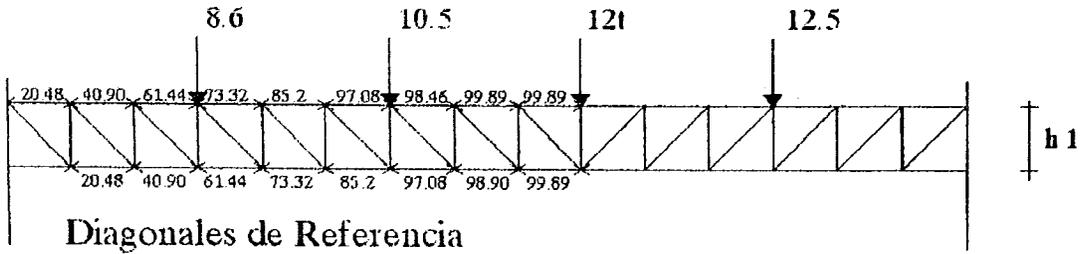
$$12 \times 9 = 108$$

$$12.5 \times 12 = 150$$

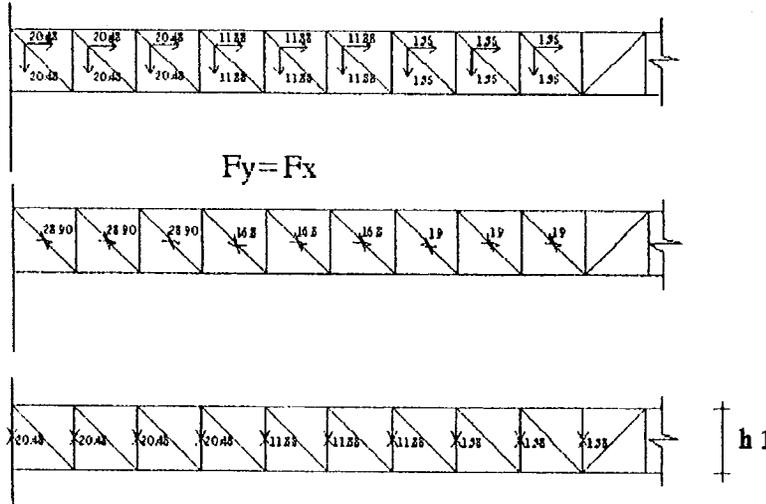
396.6



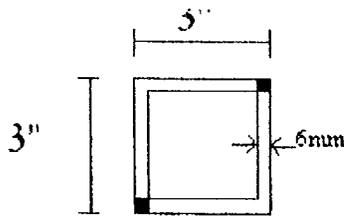
Com. en cuerda superior = M/l



Diagonales de Referencia

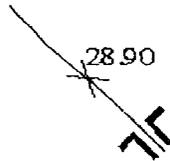


$$F_y = F_x$$

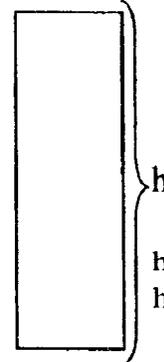


$$A = P/f = \frac{28.900k}{1520} = 19.013cm^2$$

$$\frac{19.03}{2} = 9.5$$



En columnas el se aplicara el siguiente criterio:

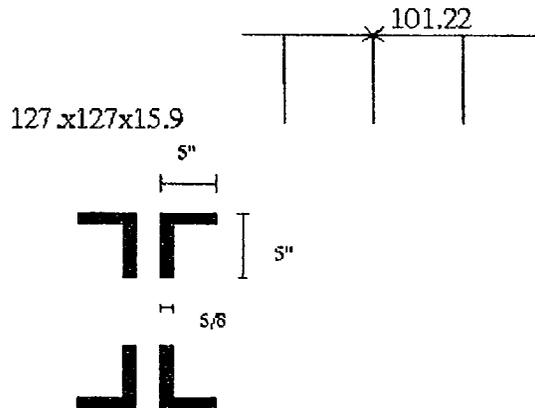


$$h = m/20 \text{ carga ligera}$$

$$h = m/15 \text{ carga pesada}$$

$$2 < 2 \frac{1}{2} \times 2 \frac{1}{2} \times 5/16$$

Cuerda superior



En cimentación se aplicara la siguiente formula:

$$S_x = \sqrt{\frac{P \times 1.05}{RT}} = S_x = \sqrt{\frac{P \times 1.05}{20}}$$

Donde P es Total toneladas
 1.05 es una constante
 RT es Resistencia del Terreno

MEMORIA DESCRIPTIVA

3.8.-Memoria Descriptiva

Conjunto

El Conjunto esta dispuesto partiendo de una Plaza Cívica en la cual se podrán realizar diferentes actividades.

Hacia el frente de la plaza se encuentra la Iglesia, la cual cuenta con vestíbulo, área de fieles, coro, altar, confesionarios, altar, sacristía y oficinas; además de contar con casa para el párroco.

Hacia la derecha, se encuentra el Dispensario Medico el cual tiene dos consultorios para atender, farmacia, recepción, y sala de espera, dicha unidad esta planeada para dar servicio de consultas y curaciones.

Terminando el conjunto se encuentra el Mercado, este tiene 23 locales y esta dividido por zonas, seca semiseca y húmeda, además de su administración y el área de descarga y lavado.

El proyecto mas importante es el Centro Cultural Barrial.

Cuenta con el Zona administrativa donde se encuentra el director y la zona secretarial, sala de juntas así como las oficinas de los coordinadores.

Docencia

En esta área están los talleres y aulas El taller de pintura y música esta dispuesto de tal forma que el mobiliario sea de fácil movilidad.

El taller de publicaciones esta planeado, para que se hagan se aprenda a hacer folletos y al mismo tiempo haya difusión

de los eventos que se llevan acabo en el centro.

La aula de computación, cuenta con el equipo necesario para impartir dicha clase con esto se prende ayudar a la educación la población.

El taller de danza y teatro, es una salón que no cuenta con ningún tipo de mobiliario, esto para facilitar el desarrollo de dicha actividad, sobresale una plataforma para utilizar como escenario.

El taller de dibujo y corte al igual que el taller de manualidades y artes plásticas están pensados para las mujeres y niños, con el fin de tener distracción y al mismo tiempo aprender, así como su utilización en la vida diaria.

Para la difusión de la cultura además se encuentra el Auditorio, en el cual se presentaran obras de teatro, conferencias y proyecciones, etc.

La sala de exposiciones, esta tiene como finalidad exponer los trabajos realizados en los talleres así como otros trabajos.

Biblioteca

Este es un espacio para el estudio, consulta y desarrollo de tareas que servirá para el conocimiento de la población.

Cafetería

Cuenta con mesas y cocina así como una barra. Servirá como medio de reunión y así como de descanso y alimentación.

Aula de Usos Múltiples en esta área se pondrá el mobiliario adecuado para cada ocasión.

MEMORIA DE INSTALACIONES

3.9.-Memoria de Instalaciones

En lo que se refiere a las Instalaciones Hidráulicas, cuenta con 8 W.C. para mujeres y 6 para hombres, 6 mingitorios y 12 lavabos distribuidos en dos plantas con el fin de cubrir las necesidades dentro del Centro. Esto de acuerdo al reglamento de Construcciones para el Distrito Federal que dice que de 75 a 150 personas se ocuparan 4 excusados y 2 lavabos. También contará con dos baños completo en la zona de Administración.

Debido a que los fluxómetros de los W.C y de los mingitorios cuentan con una entrada mínima de 32mm la tubería será de igual manera, además ser un requerimiento para el tanque Hidroneumático.

Para la toma se agua se tendrá en cuenta una dotación de 20Ltrs por persona, si el promedio diario de asistencia será de 300 personas, el total de la dotación será de 6000lttrs. Debido a los baños en las oficinas se tomará como dotación 150Ltrs. por 20 personas nos da un Total 9000Ltrs. diarios. Por lo tanto la toma será de 32mm, considerando ya lo necesario para el sistema contra incendios.

Dicho sistema tiene dos hidratantes y el almacenamiento se tendrá el equivalente a tres horas será de 50400Ltros en una Cisterna de 4m x 5m x 3m. Para garantizar el suministro adecuado del agua, se contará con un sistema duplex de bombeo, una conectada al sistema público y otra conectada al sistema de emergencia.

El Tanque hidroneumático será de una capacidad de 833Ltrs. La cisterna que lo abastecerá tendrá las siguientes dimensiones 1.8m x 2m x 2m con capacidad de 2/3 del

consumo diario.

Las Instalaciones Sanitarias, se propuso un criterio de acuerdo a la suma de unidades de descarga, para determinar el diámetro de la tubería, además de contar con registros a una distancia no mayor de 8mtrs con las características que se mencionan en los planos.

Las aguas pluviales serán captadas para su aprovechamiento en las áreas verdes.

En las Instalaciones Eléctricas, se tomo en cuenta el amueblado, el área del local, color en muros y plafón; así como el tipo de lámparas que su mayoría son fluorescentes e incandescentes halógenas.

Se utilizó la siguiente formula para obtener los lúmenes requeridos:

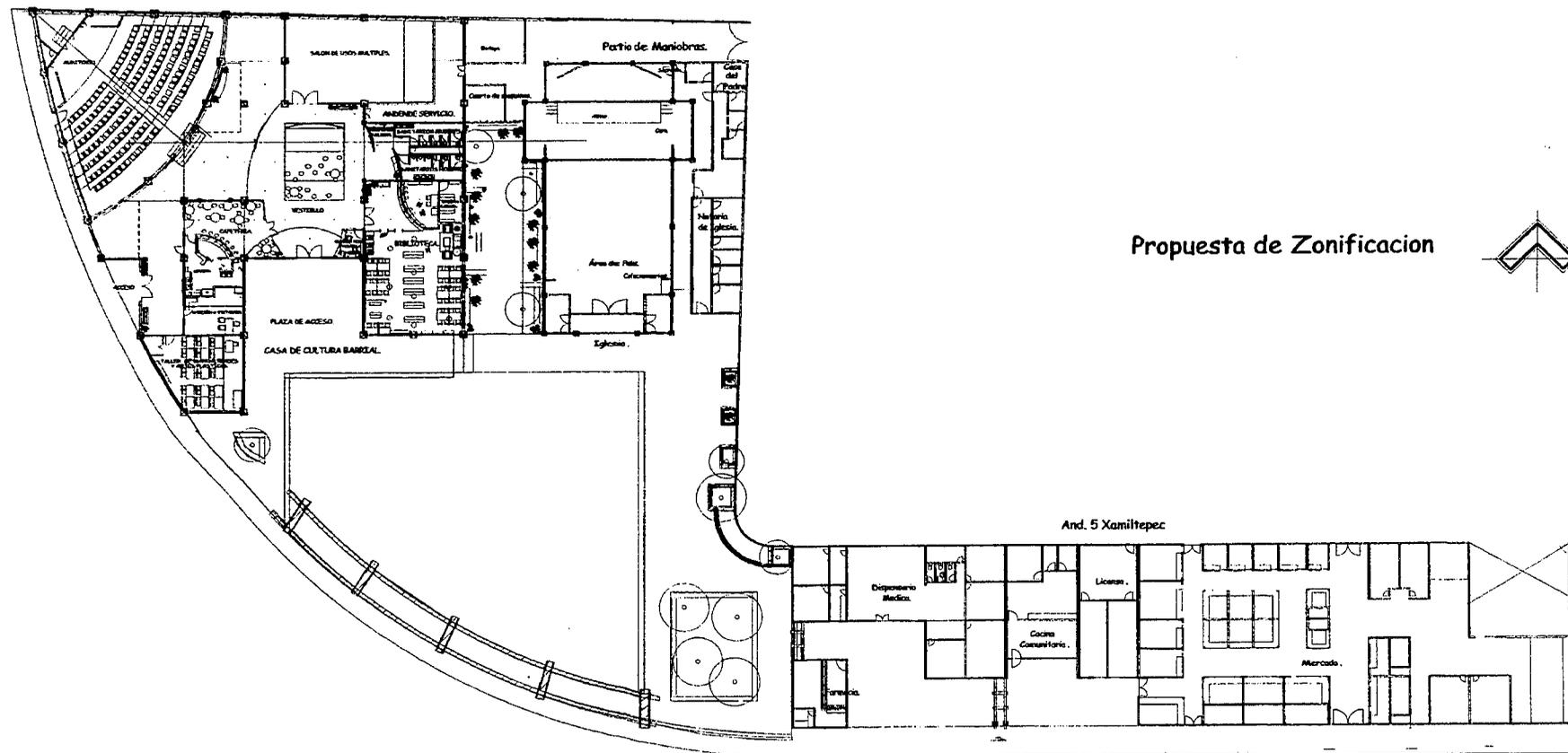
$$\frac{\text{Área} \times \text{Régimen de iluminación}}{\text{Coeficiente de utilización} \times \text{Coeficiente de mantenimiento o factor de Utilización}}$$
 al sacar este se dividió entre los lúmenes por lámpara.

La distribución de los Circuitos de se hizo de tal manera de que no existiera desvalaceo en los tableros de carga. Cada circuito es menor de 1750 watts. Los tableros son trifásicos así como la acometida. Se contará con una subestación eléctrica que cubra con las necesidades ya mencionadas ubicada el en cuarto de maquinas a un costado del Centro Cultural.

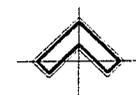
Se recomienda usar un cilindro de gas de 1000Ltrs. con el fin de abastecer a la cafetería y el calentador, este se obtuvo con la siguiente fórmula $C2 \times L \times F$.

PROYECTO ARQUITECTÓNICO PLANOS

Colindancia.



Propuesta de Zonificacion



Calle Cehuantepec

UNAB

Zuleika Perez V.

Arq. Conjunto

CENTRO CULTURA BARRIAL MESA LOS HORNOS

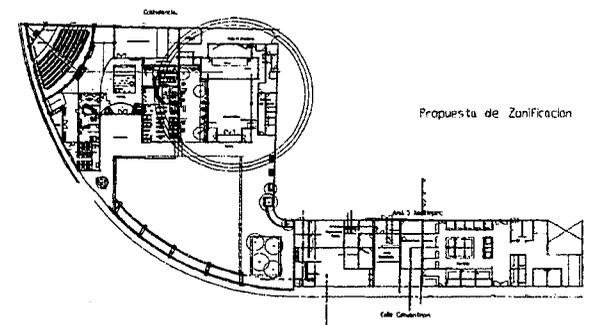
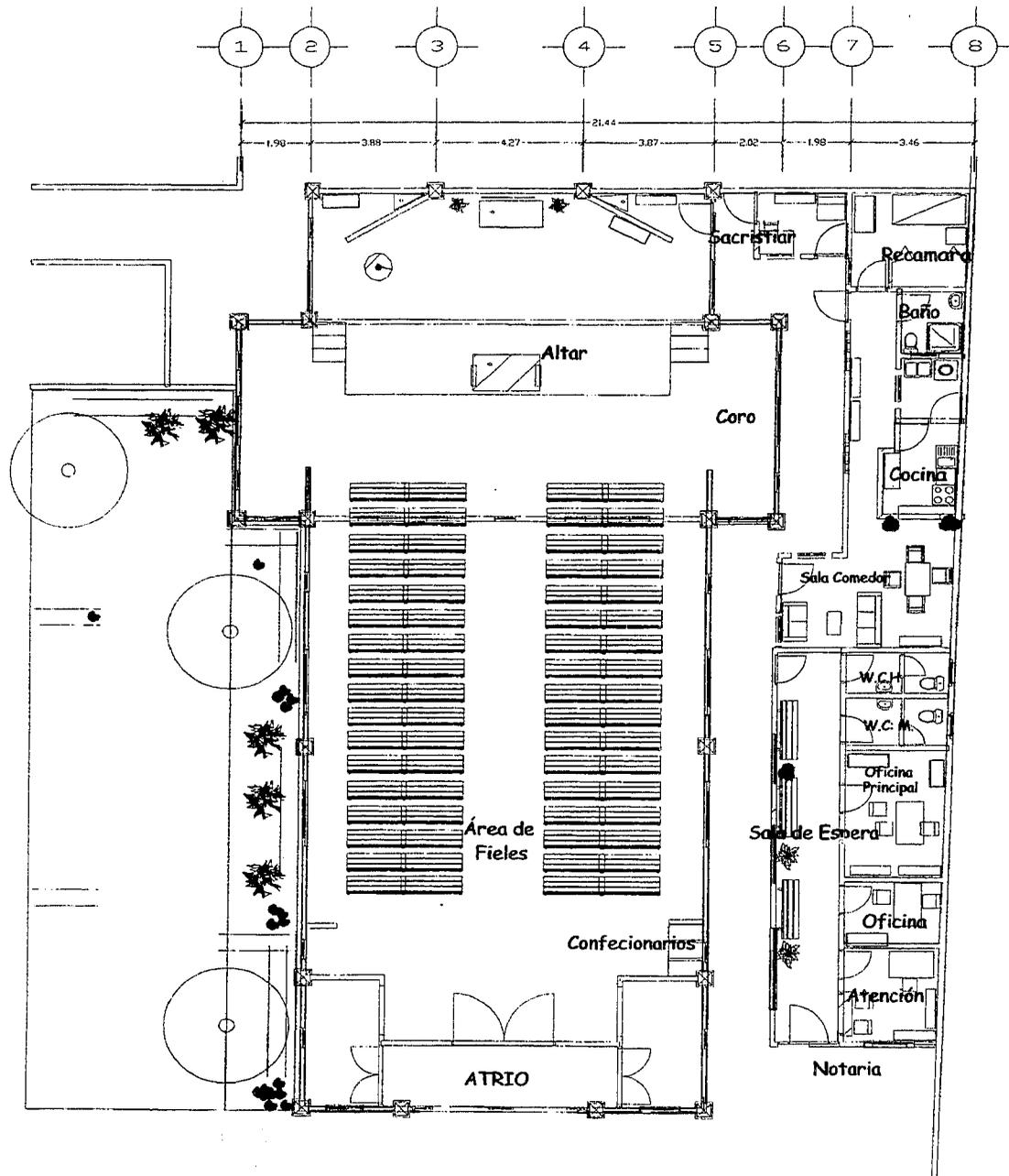
Planta Arquitectonica

TESIS

1:100

Cehuantepec

PARRIS



Planta Propuesta de Iglesia

UNAB

Zuleika Pérez V.

Arq. Iglesia

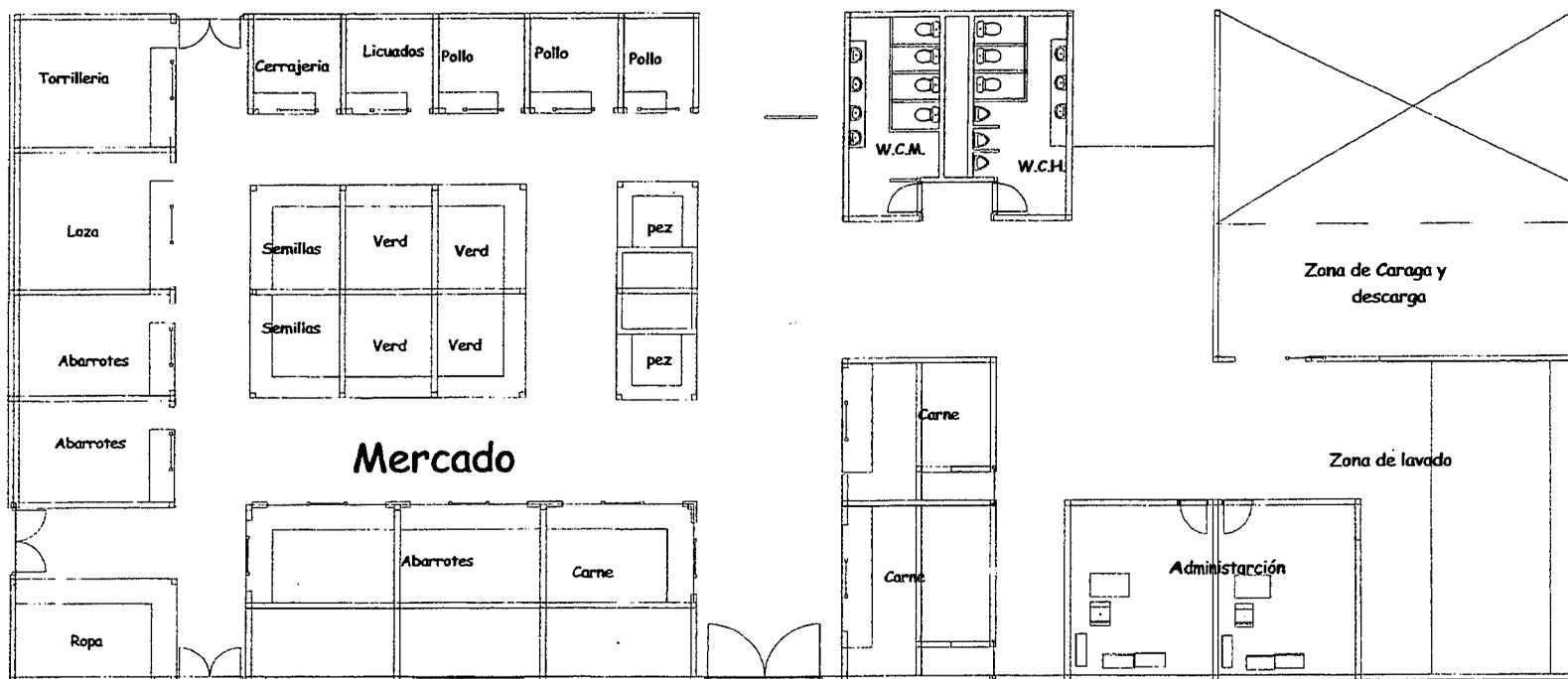
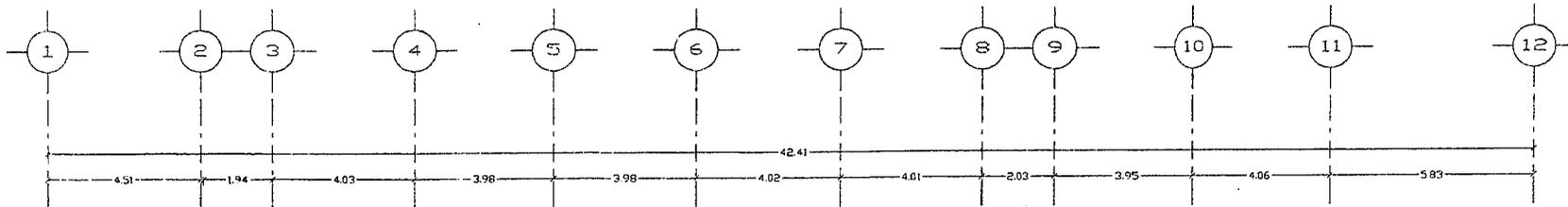
CENTRO CULTURA BARRIAL
MESA LOS HORNO

Arquitectónicos

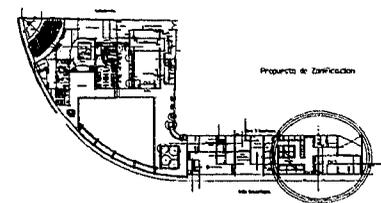
TESIS

17/75

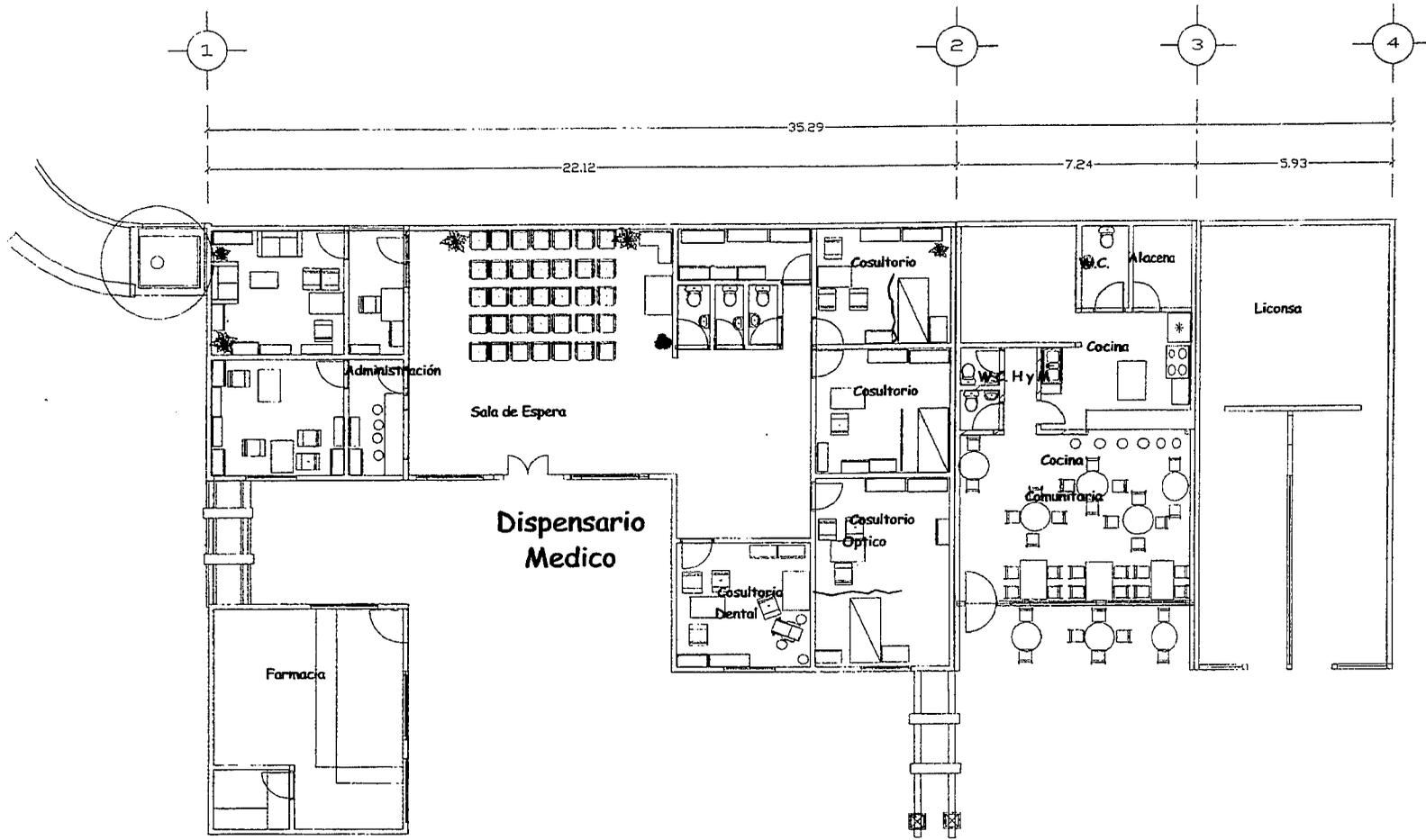
Propuesta de Iglesia



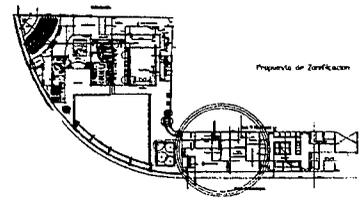
Planta Propuesta de Mercado



Seminario de Titulación II
 CENTRO CULTURA BARRIAL MESA LOS HORNO
 Arquitectónicos
 Zuleika Perez V.
 Arq. Mercado
 Propuesta de Mercado
 1:100
 2018



Planta Propuesta de Equipamiento



UNAR

Ziderha
Perez V.

Arq. Equip

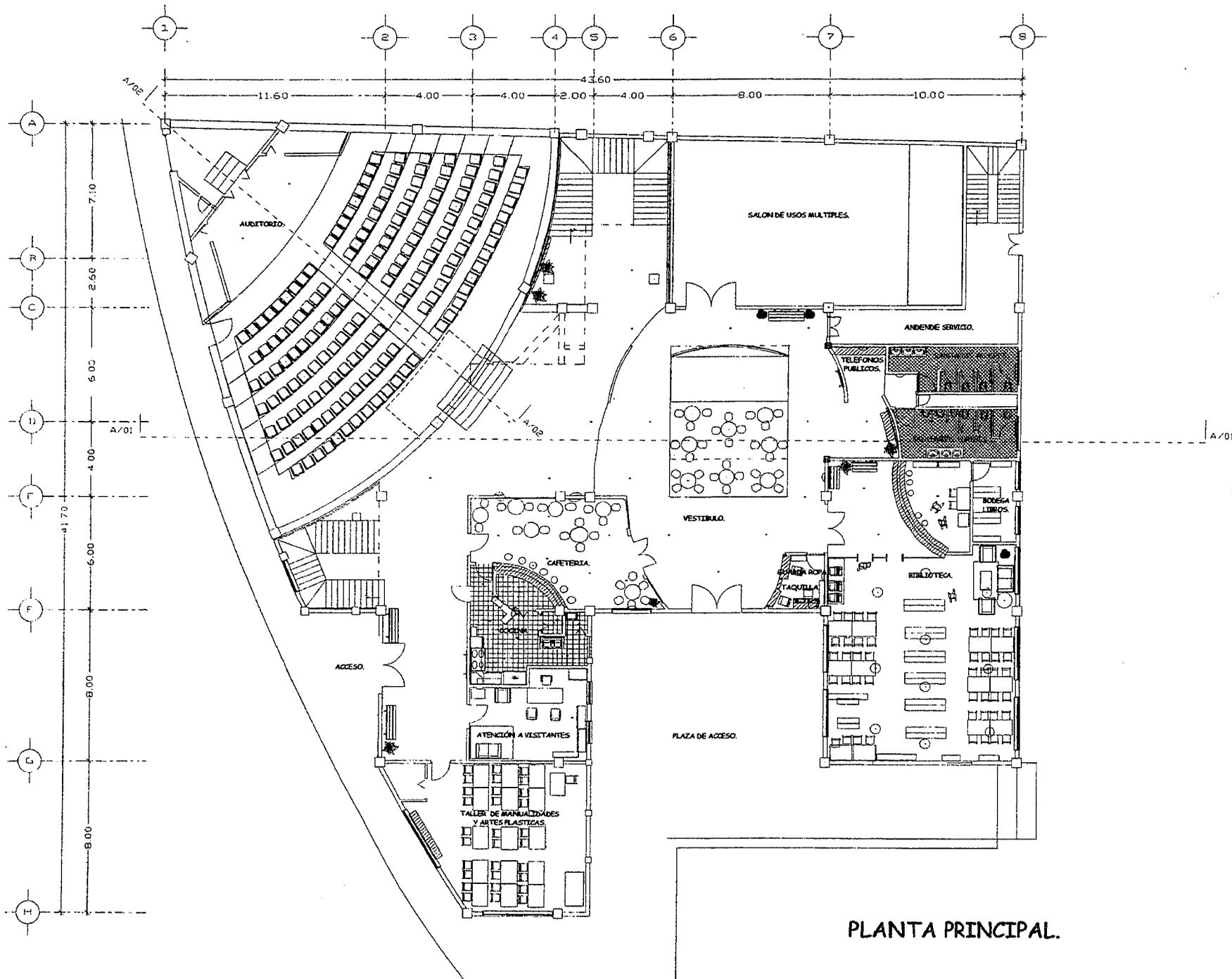
CENTRO CULTURAL BARRIAL
MESA LOS HORNOS

Arquitectónicos

TESTS

1:100

Propuesta de Equipamiento



PLANTA PRINCIPAL.



Zuleika Pérez V.

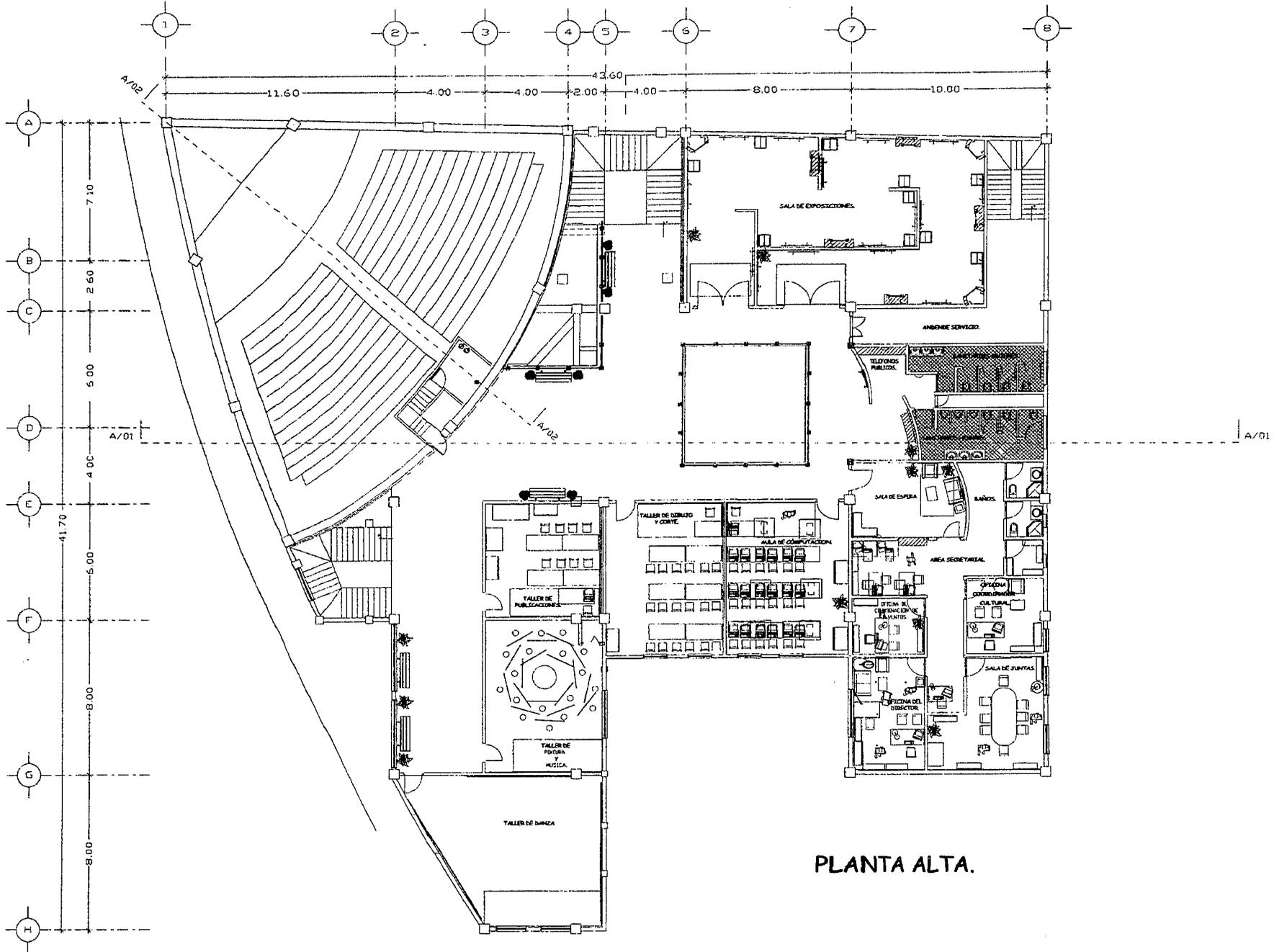
A-1

CENTRO CULTURA BARRIAL
MESA LOS HORNOS
Arquitectos



TESTS
JUNIO DEL 2009
1:100
Carrera 144

Nombre del Proyecto
Nombre del Cliente
Nombre del Proyecto



UNAE

Zubeika Perez V.

A-2

CENTRO CULTURAL BARRIAL MESA LOS HORNOOS

Arquitectonicos

TESIS

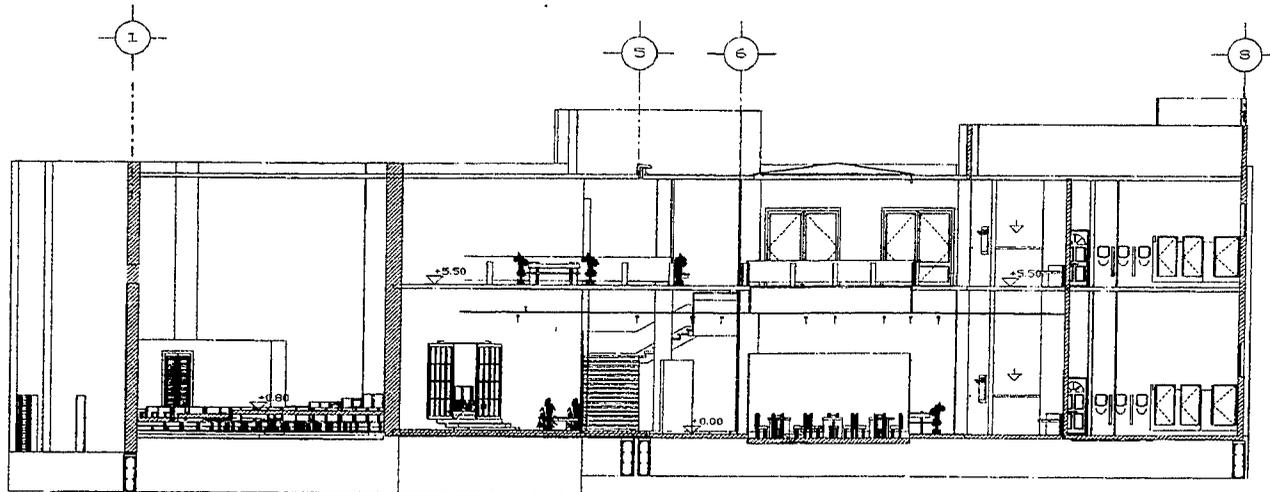
1:100

1980 al 2000

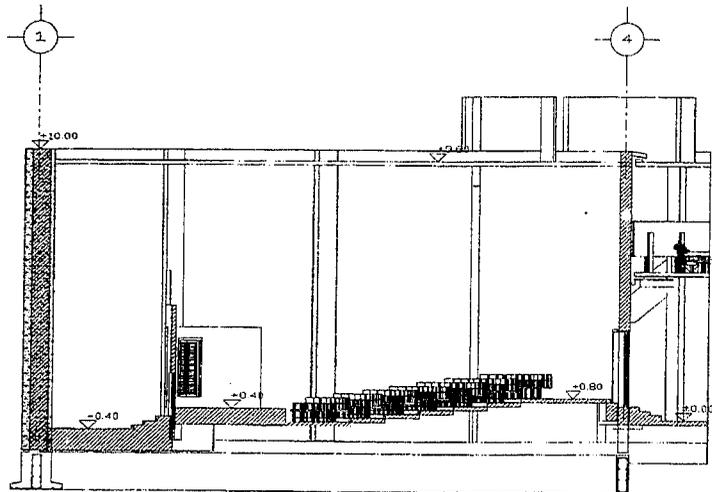
Author: Zubeika Perez V.

Editor: Perez V.

1980

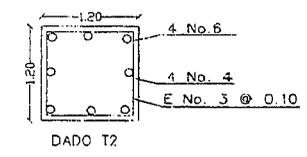
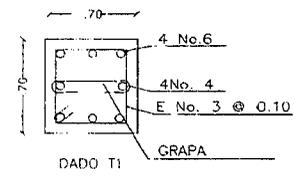
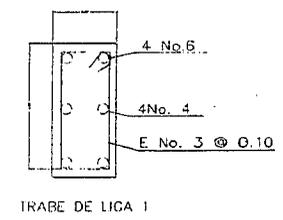
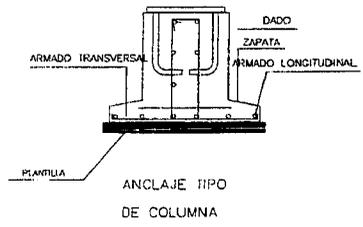
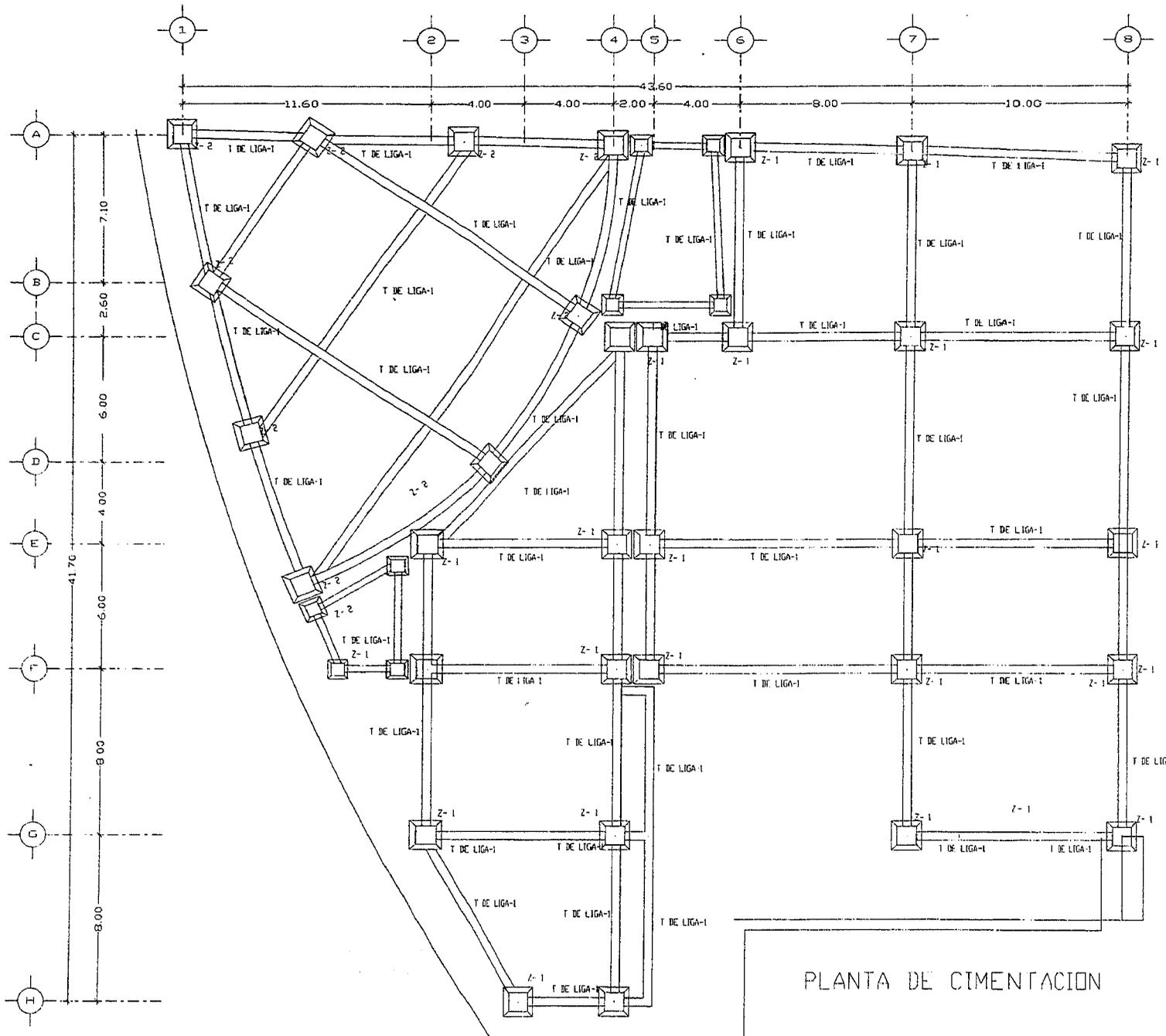


CORTE TRANSVERSAL.



CORTE AUDITORIUM

 UNAH
 CENTRO CULTURA BARRIAL MESA LOS HORNOS
 Autor: Zuleika Perez V.
A-3
Arquitectonicos
 TESIS
 TESIS de 2007
 1100
 0712



PLANTA DE CIMENTACION

UNAB

Zuleika Pérez V.

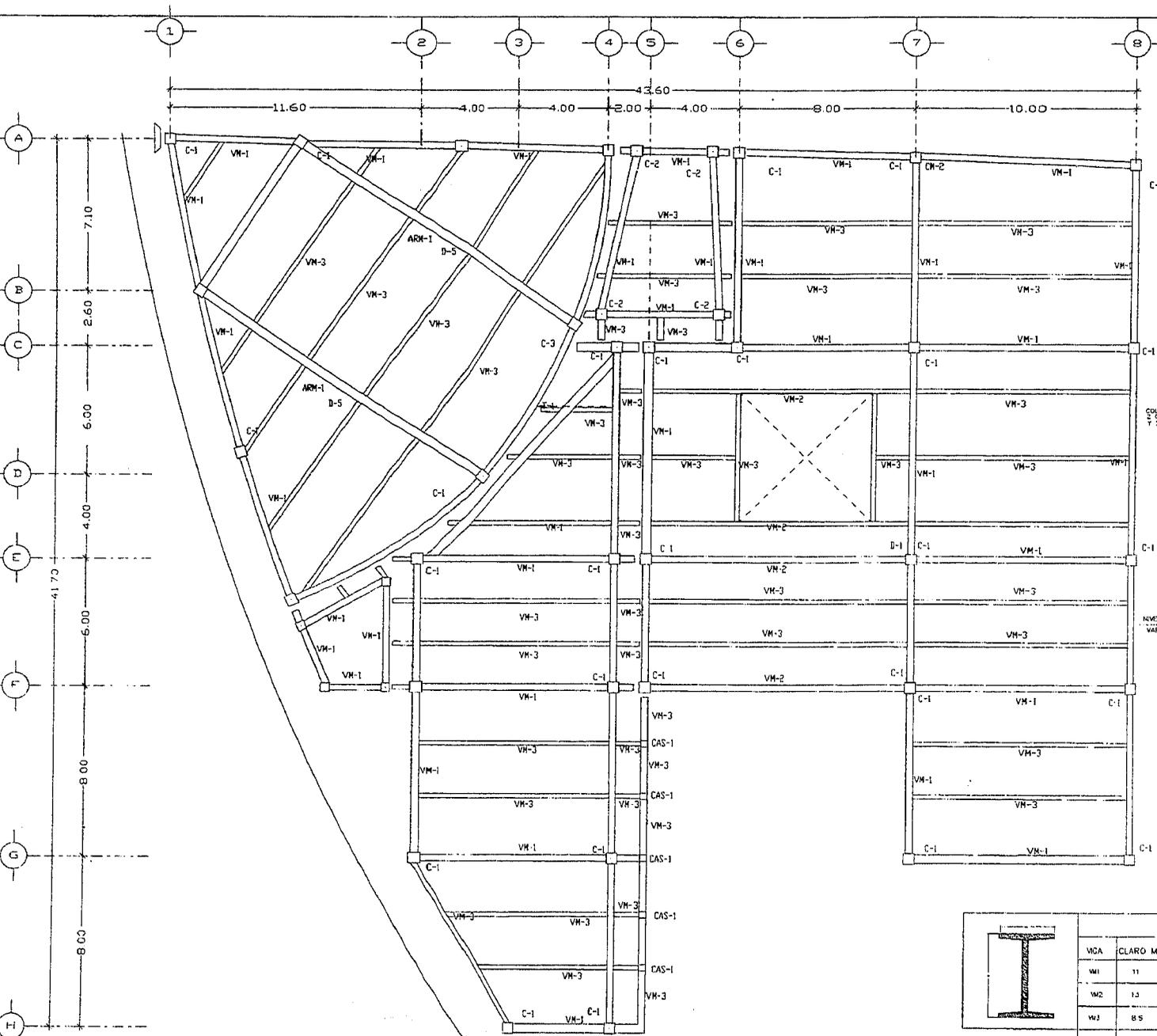
Estruc-1

CENTRO CULTURA BARRIAL MESA LOS HORNOES

Estructurales

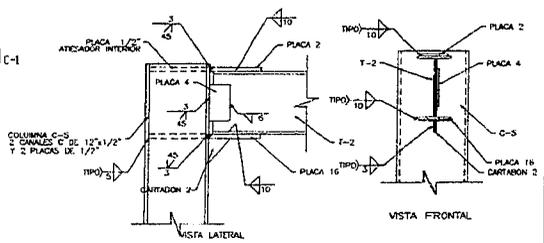
Tesis 1100

Planta de Cimentación

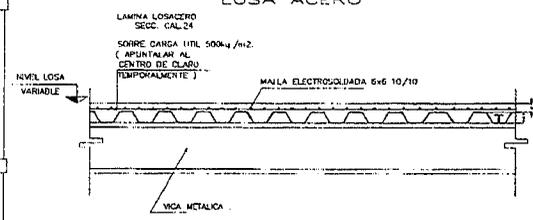


PLANTA TIPO ESTRUCTURA

CONEXION
DETALLE s/esc.



CORTE TIPO DEL SISTEMA
LOSA ACERO



TRABES						
VIGA	CLARO M	VIGA "I" PESO EN Kg	a	b	c	CARGA 10T.
VH1	11	25.10	12"	24"	?	25.10
VH2	13	29.760	12"	27"	?	25.26
VH3	8.5	64.10	8"	14"	?	16.18
TRABAR 1			35CM	.6CM		

UNAB

Zuleika
Perez V.

Estruc-2

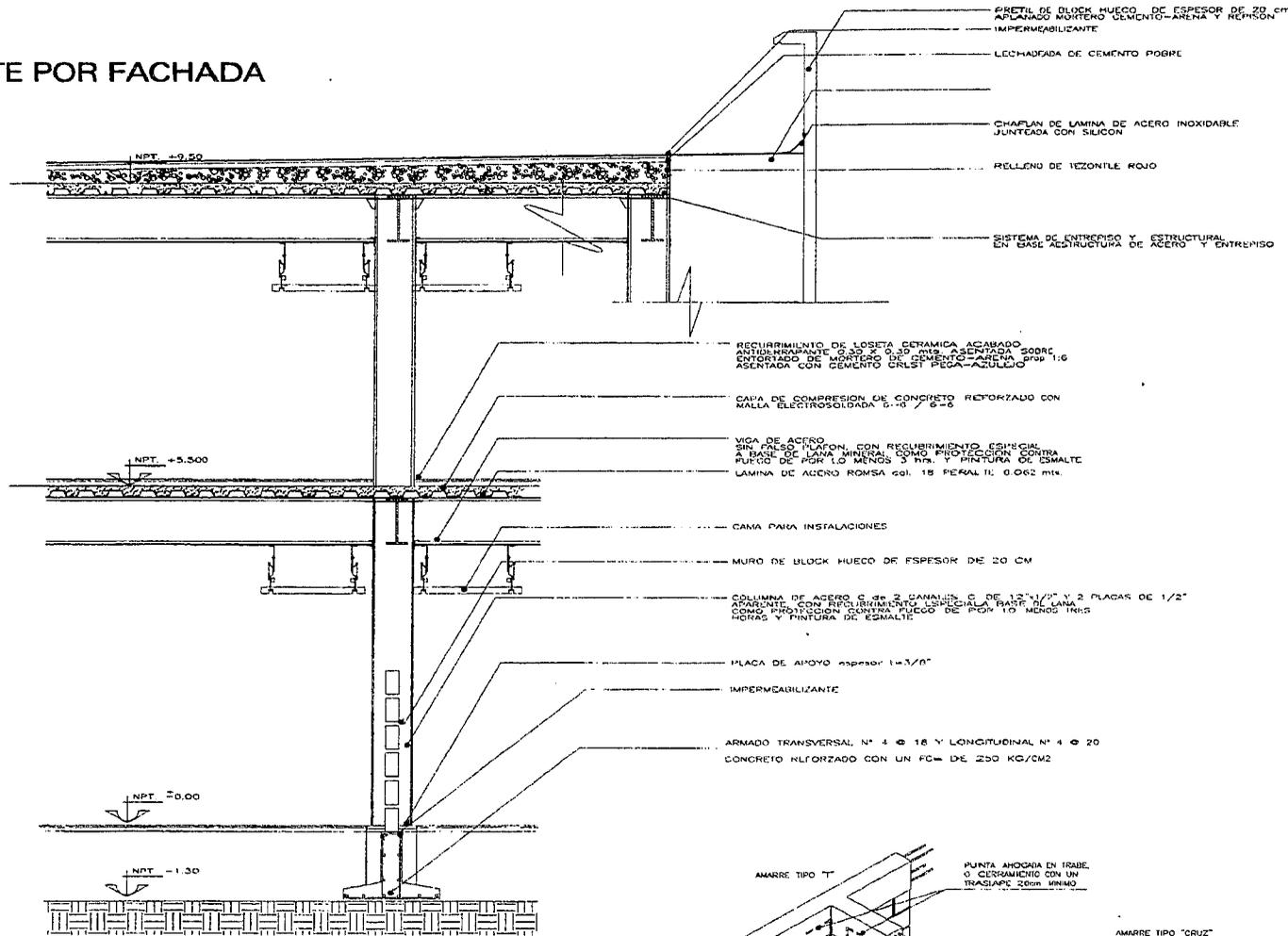
CENTRO CULTURA BARRIA MESA LOS HORNIOS
arquitectonico

TESIS

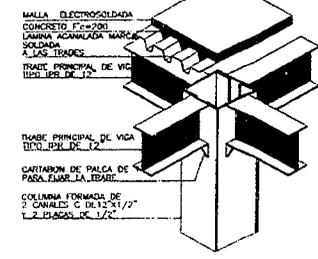
1:100

Planta Estructural Tipo

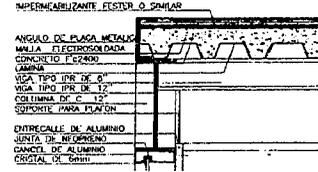
CORTE POR FACHADA



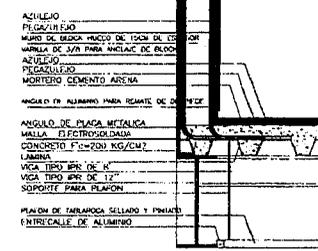
DETALLE 1
Unión de trabe y columna



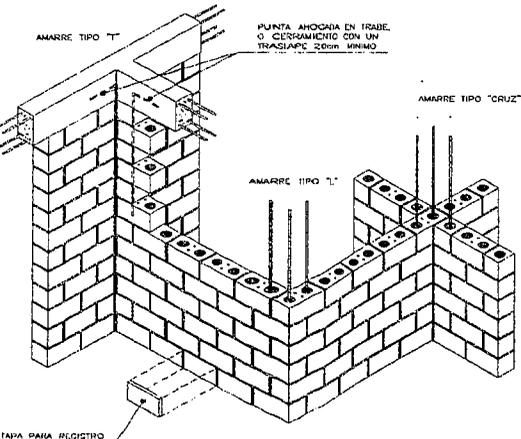
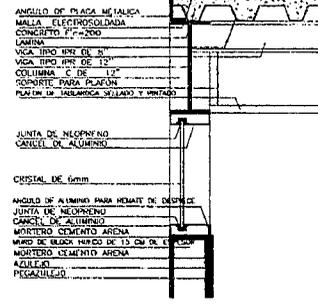
DETALLE 2



DETALLE 3

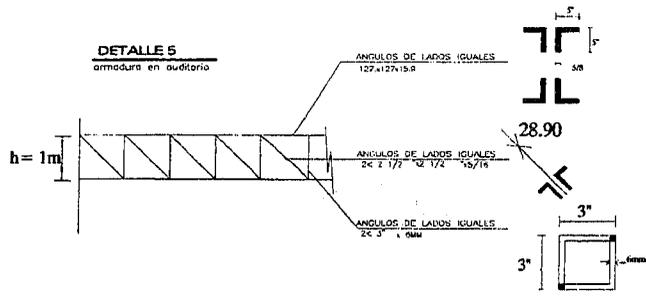


DETALLE 4

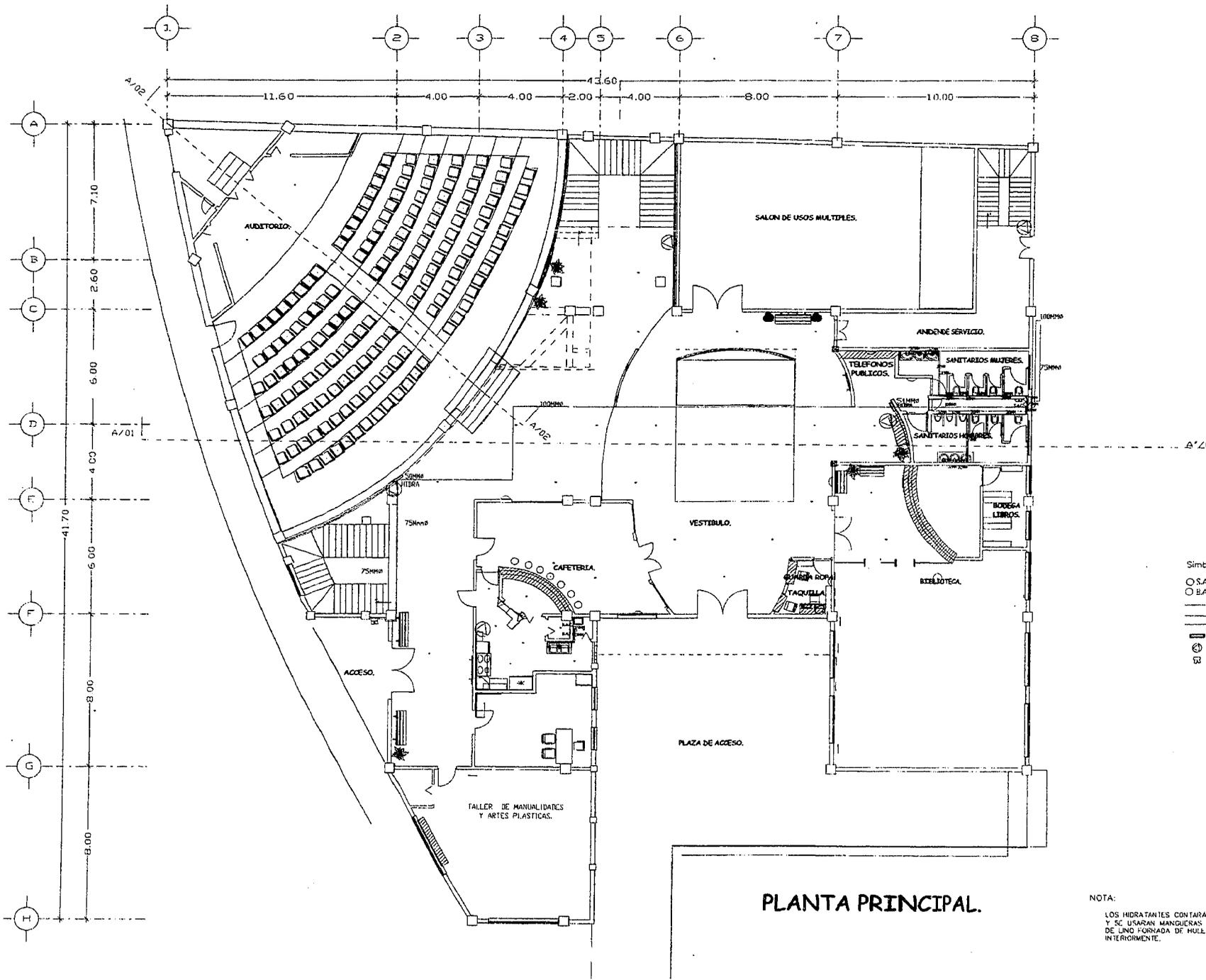


DETALLE 6
muro de block hueco

DETALLE 5
armadura en auditorio



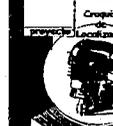
CENTRO CULTURA BARRIAL MESA LOS HORNOS
Estructurales
 Zuleika Perez V.
 Estruc-3
 TESTS 1100
 Detalles Constructivos



Zuleika Perez V.

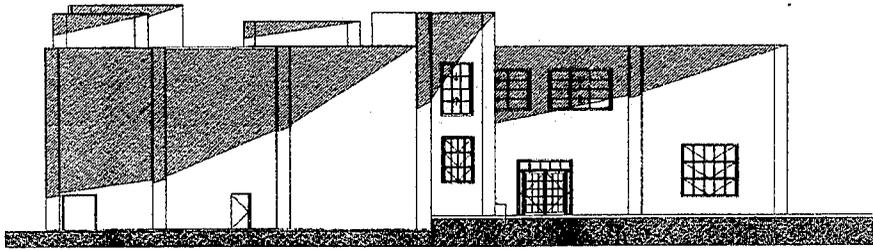
Ins Hidro-1

**CENTRO CULTURA BARRIAL
 MESA LOS HORNOS
 Instalacion Hidráulica**

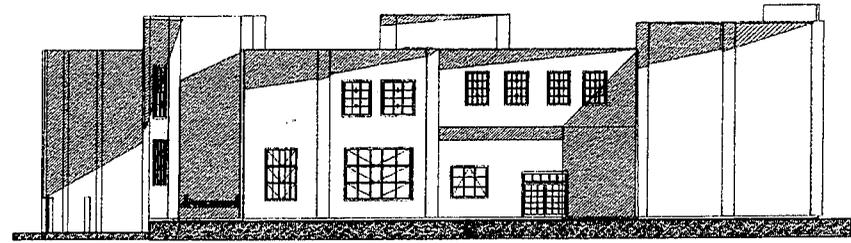


TESIS
 1100
 2000

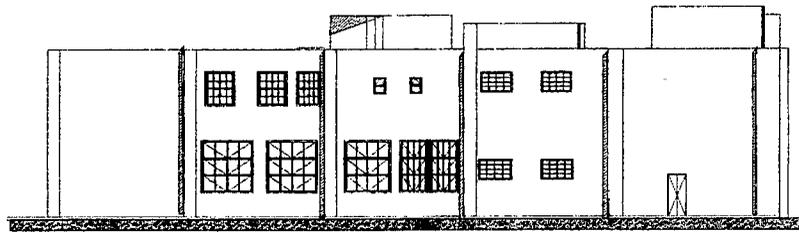
PLANTA Hidráulica Principal



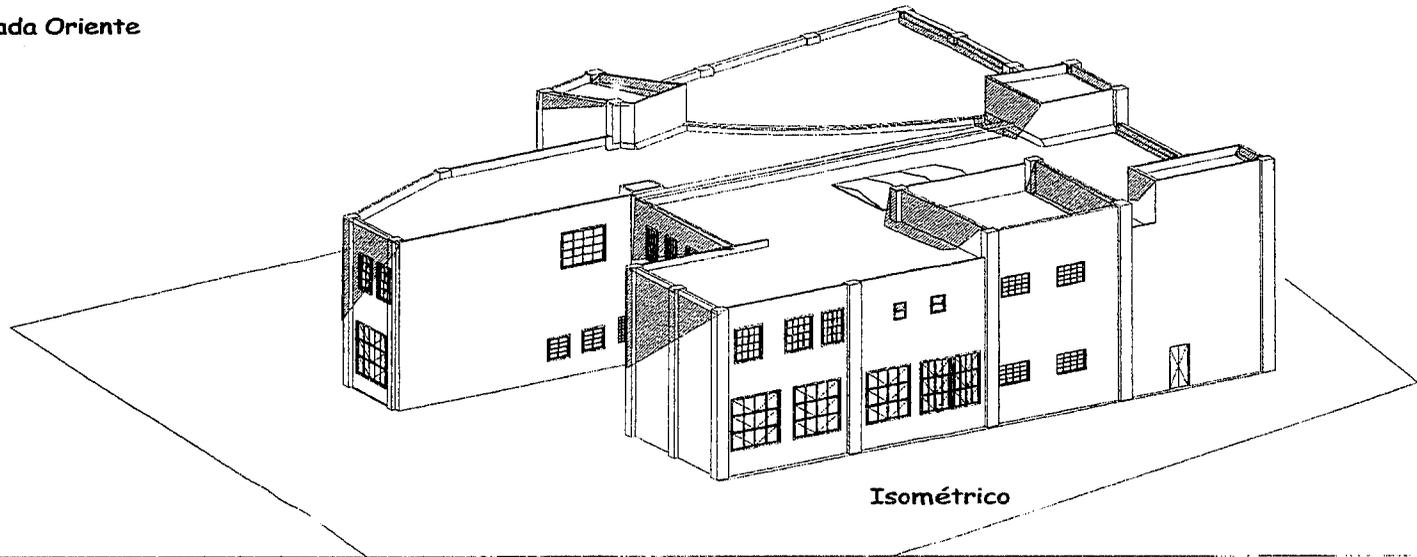
Fachada Occidente



Fachada Principal



Fachada Oriente



Isométrico



Zuleika
Perez V.

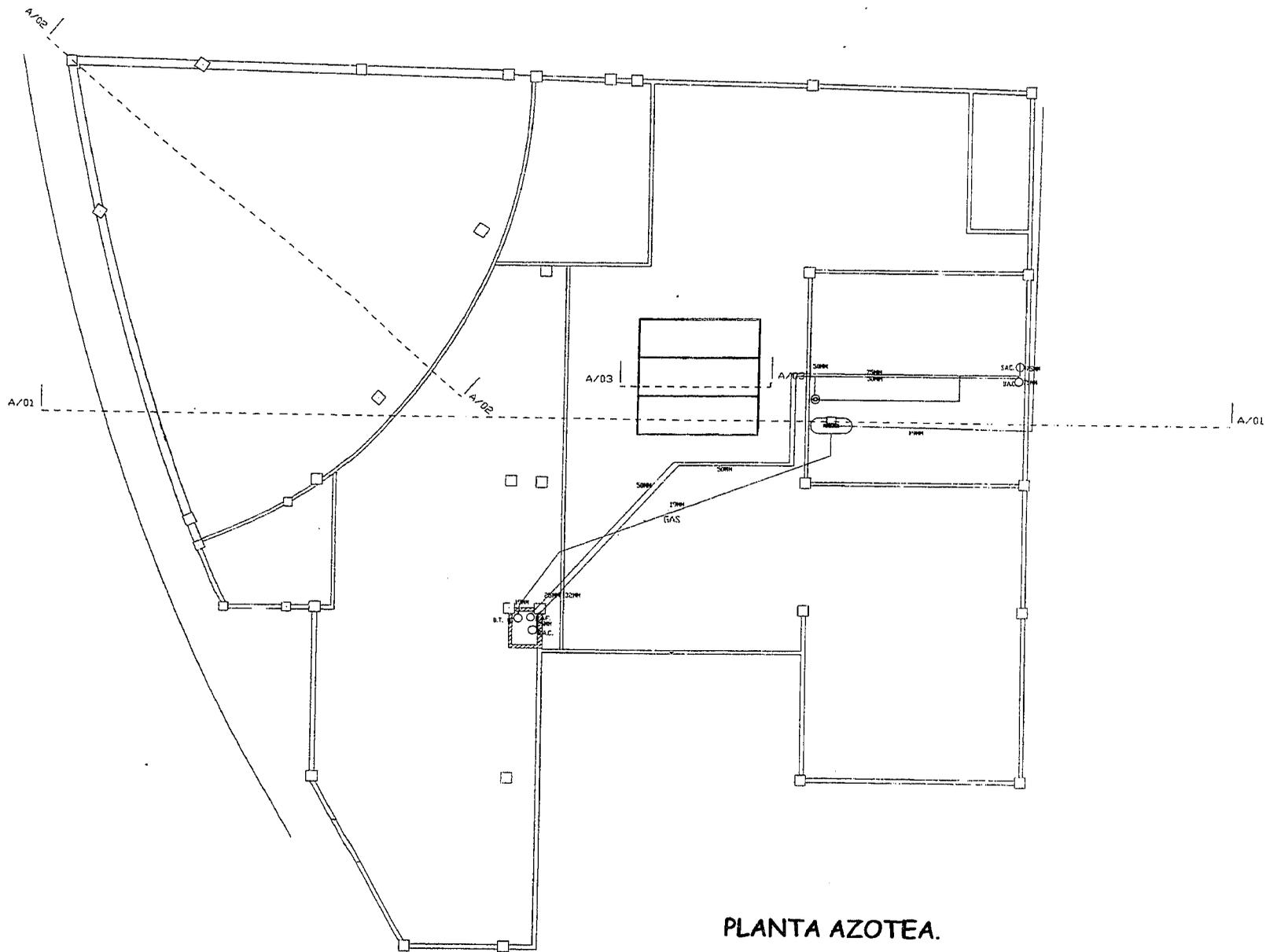
Fachadas

CENTRO CULTURA BARRIAL
MESA LOS HORNOS
Arquitectonicos



Seminario de Titulación II
Escuela de Arquitectura
1:100

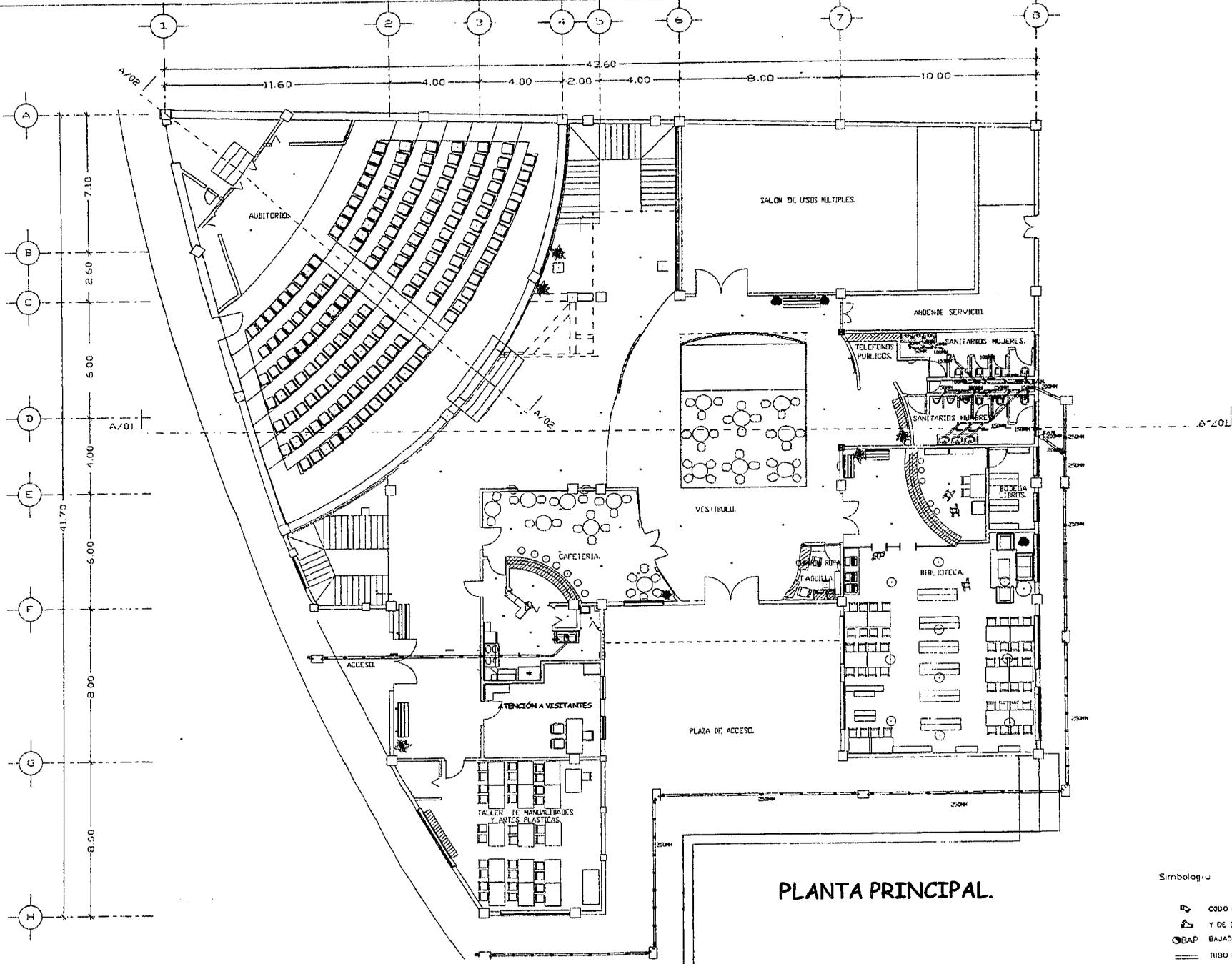
Fachadas



PLANTA AZOTEA.

- Simbología
- S.A.F. SUBE AGUA FRIA
 - B.A.C. SAJA AGUA CALIENTE
 - TUBERIA DE AGUA FRIA
 - TUBERIA DE AGUA CALIENTE
 - TUBERIA DE GAS
 - B.T.G. BAJA TUBERIA DE GAS
 - ☒ TANQUE DE GAS ESTACIONARIO DE 1800LTS
 - ⊕ CALENTADOR AUTOMATICO C-100 ULTRA

TESIS
 TÍTULO: CENTRO CULTURA BARRIAL MESA LOS HORNOS
 SUB-TÍTULO: Instalación Hidráulica
 AUTOR: Zuleika Perez V.
 INSTITUCIÓN: Ins Hidro-3
 FECHA: JUNIO del 2005
 ESCALA: 1:100
 PLANTA: Planta Hidráulica de Azotea



PLANTA PRINCIPAL.

- Simbología
- CODO DE PVC DE 45°
 - Y DE DL PVC
 - BAP BAJADA DE AGUAS PLUVIALES
 - TUBO DE PVC
 - RECTIFICADO DE 4034 X 60 CM

UNAB

Zuleika Pérez V.

Ins-1

CENTRO CULTURA BARRIAL MESA LOS HORNOS

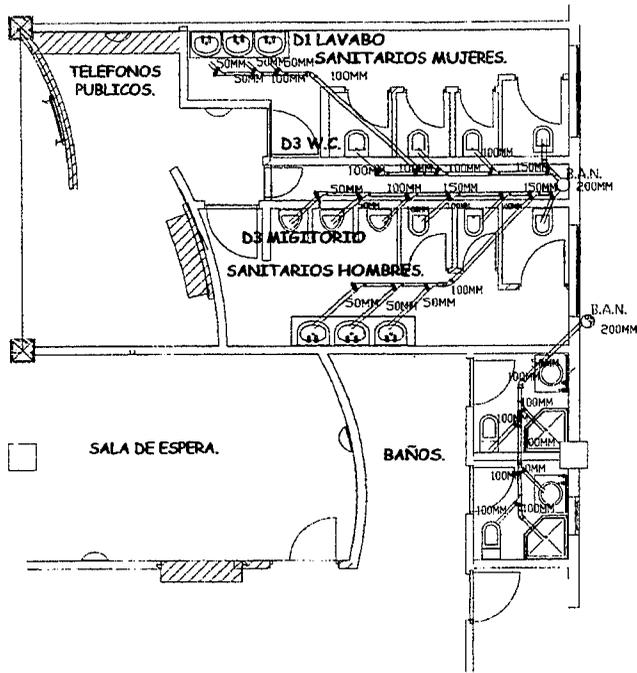
Instalación Sanitaria

TESIS

1:100

Escuela Superior de Ingeniería Civil

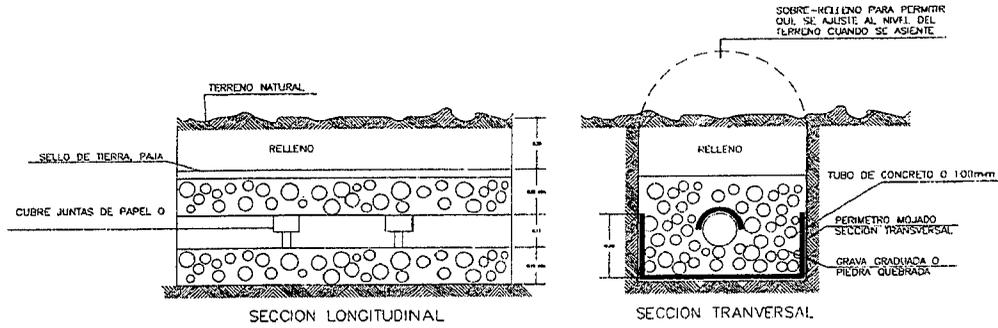
Barrío San Antonio Principal



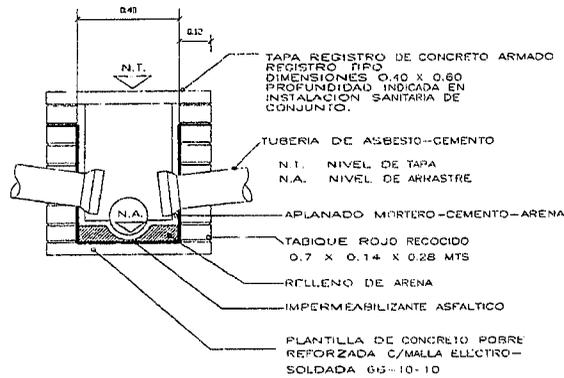
INTALACION SANITARIA PLANTA TIPO BAÑOS

Simlogía

- CODO DE PVC DE 45°
- △ Y DE DE PVC
- ⊕ BAJADA DE AGUAS PLUVIALES
- TUBO DE PVC



DETALLE DE CEPA ESTANDAR S/ESC.



REGISTRO TIPO S/ESC.

ESPECIFICACIONES

PARA DRENAJE USAR TUBERIA DE CONCRETO Ø 150mm O INDICADA
LA PENDIENTE GENERAL DE LA RED ES EL 0.6 ‰ O INDICADA
APLANAR EL INTERIOR DE LOS REGISTROS, REDONDEANDO LAS ARISTAS



Zuleika
Perez V.

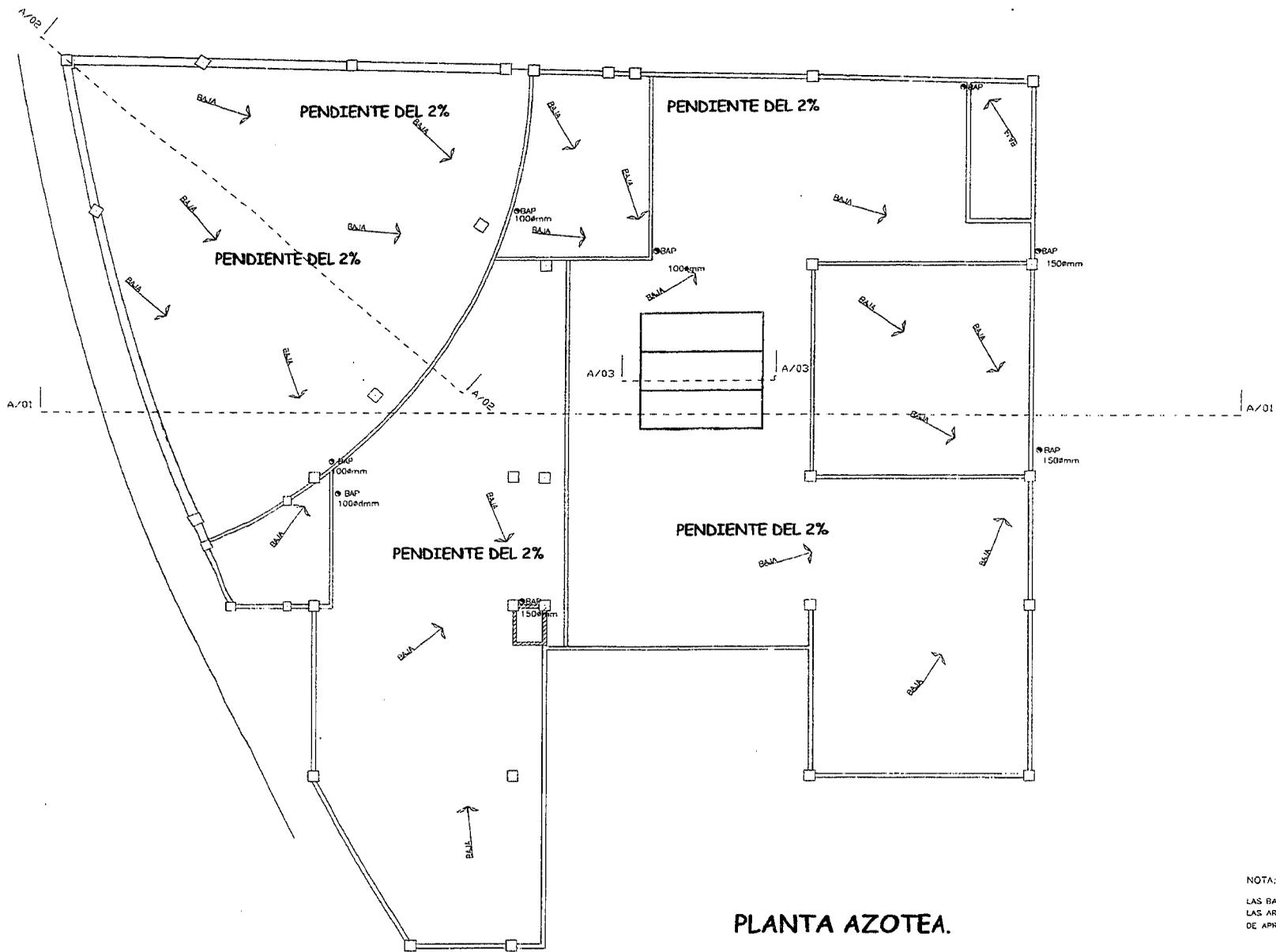
Ins-2

CENTRO CULTURA BARRIAL
MESA LOS HORNOS
Instalación Sanitaria



TESIS
1:50
PUNTO DE VISTA: CARTEGICO

Planta Tipo Instalación Sanitaria



PLANTA AZOTEA.

NOTA:
 LAS BAJADAS DE AGUA PLUVIAL VAN HACIA
 LAS AREAS JARDINADAS CON EL FIN DE
 DE APROVECHARLAS PARA EL RIEGO.

⊙BAP BAJADA DE AGUAS PLUVIALES
 BAJA → DIRECCION PENDIENTE

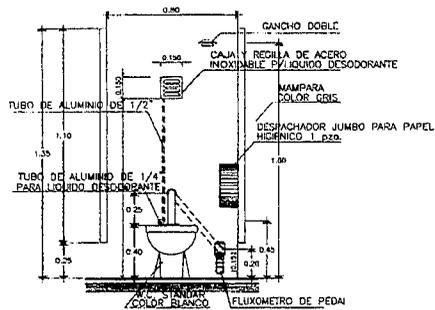
CENTRO CULTURA BARRIAL
 MESA LOS HORNIOS
 Instalación Sanitaria

Ins-3

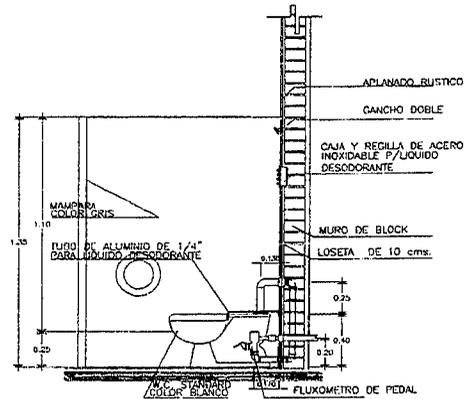
Zuleika
 Perez V.

1100

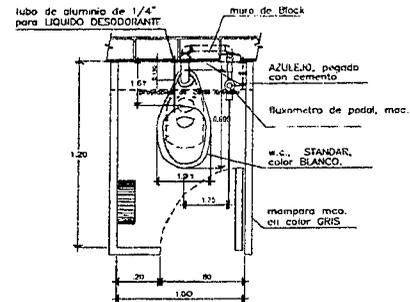
Bajas de Aguas Pluviales



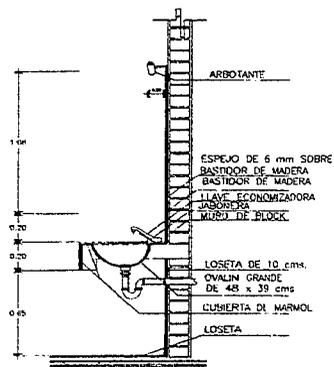
DETALLE 1 W.C.



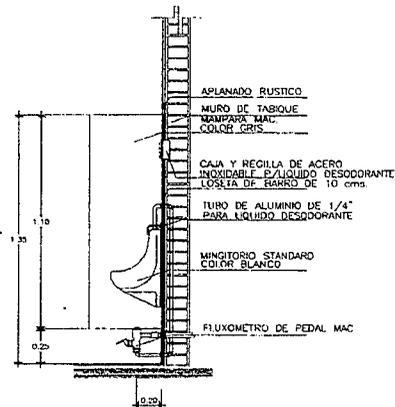
DETALLE 2 W.C.



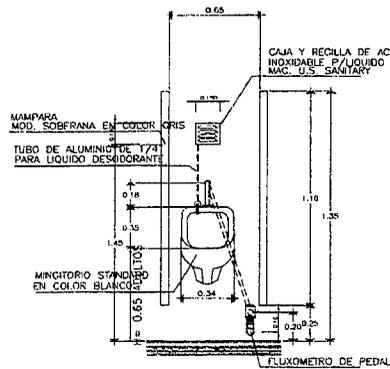
DETALLE 3 W.C.



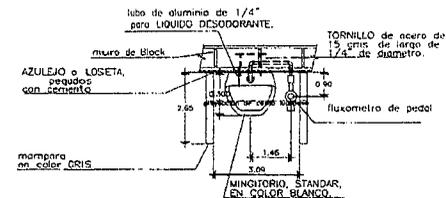
DETALLE 1 LAVABO



DETALLE 1 MINGITORIO



DETALLE 2 MINGITORIO



DETALLE 3 MINGITORIO

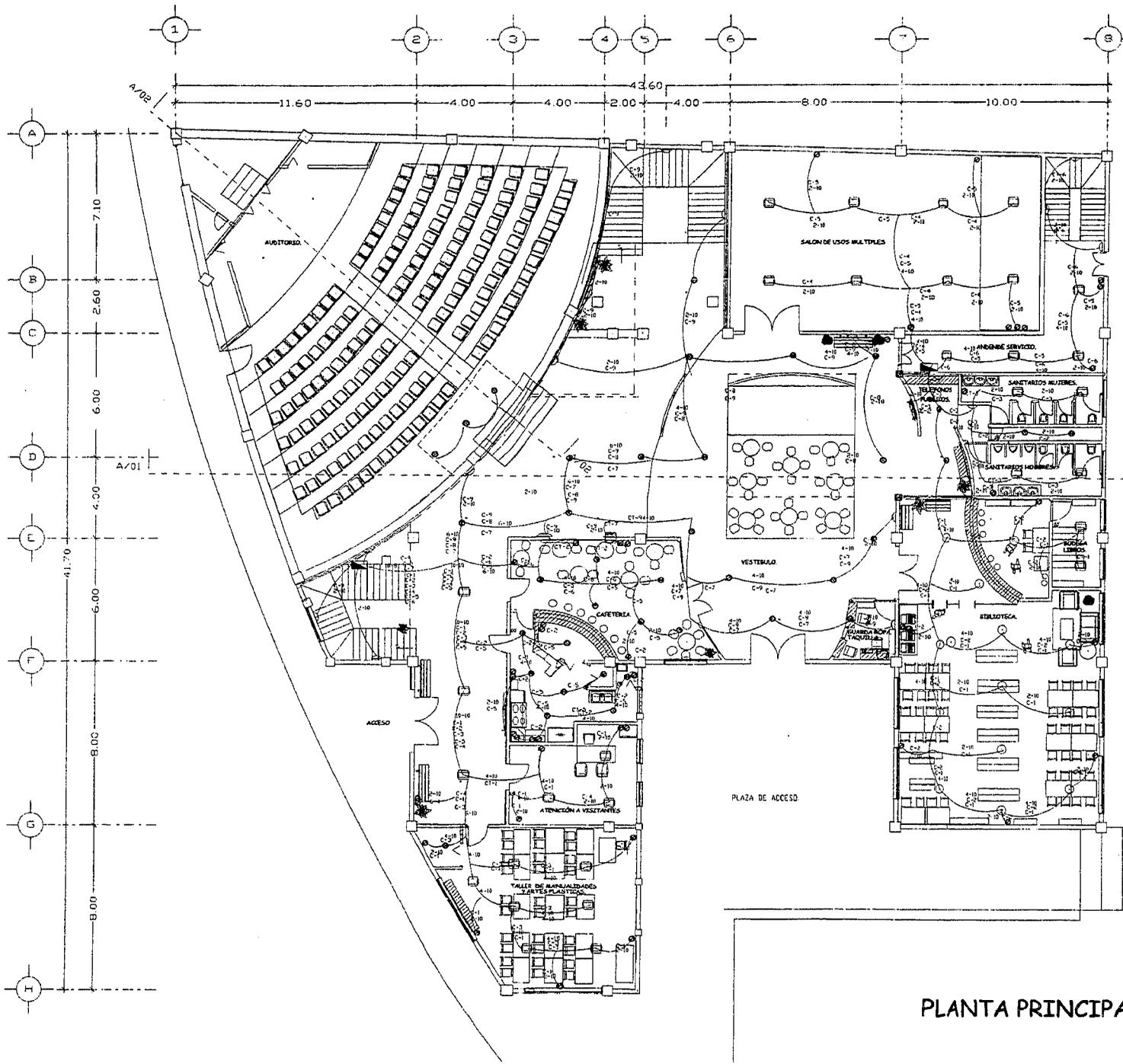

Centro Cultura Barrial MESA LOS HORNOS
Instalación Sanitaria

Ins-4

Instalación Sanitaria

TESIS
 PAGO EN DOL. CUANTIA: 1:100
 Nombre: Daniela
 Calle:

Detalles Sanitarios



SIMBOLOGIA ELECTRICA	
	LUMINARIA INCANDESCENTE (T-DM)
	LUMINARIA INCANDESCENTE (T-PARED)
	SPOT
	LUMINARIA DE ALUMINIO
	LUMINARIA FLUORESCENTE (TECHO)
	CONTACTO
	CONTACTO DOBLE
	APAGADOR SENCILLO
	APAGADOR DOBLE
	APAGADOR TRES VÍAS
	DUCTO SOBRE
	DUCTO BAJA
	TABLERO GENERAL
	TABLERO DE DISTRIBUCION
	MEDIDOR
	ADOMETIDA

Nota:

EL CALIBRE DEL CIRCUITO SUBIRA EN LUGARES DONDE PASEN MUCHOS, UTILIZANDO EN SU CASO EL CAL #8 Y #6 SI ES NECESARIO TODOS TIENEN UN HILO DE REGRESO PARA CORTAR LA ENERGIA DESDE TABLERO DE DISTRIBUCION

PLANTA PRINCIPAL.

UNAB

Zuleika Pérez V.

Ins Elec-1

CENTRO CULTURA BARRIAL MESAS LOS HORNOS

Instalación Eléctrica

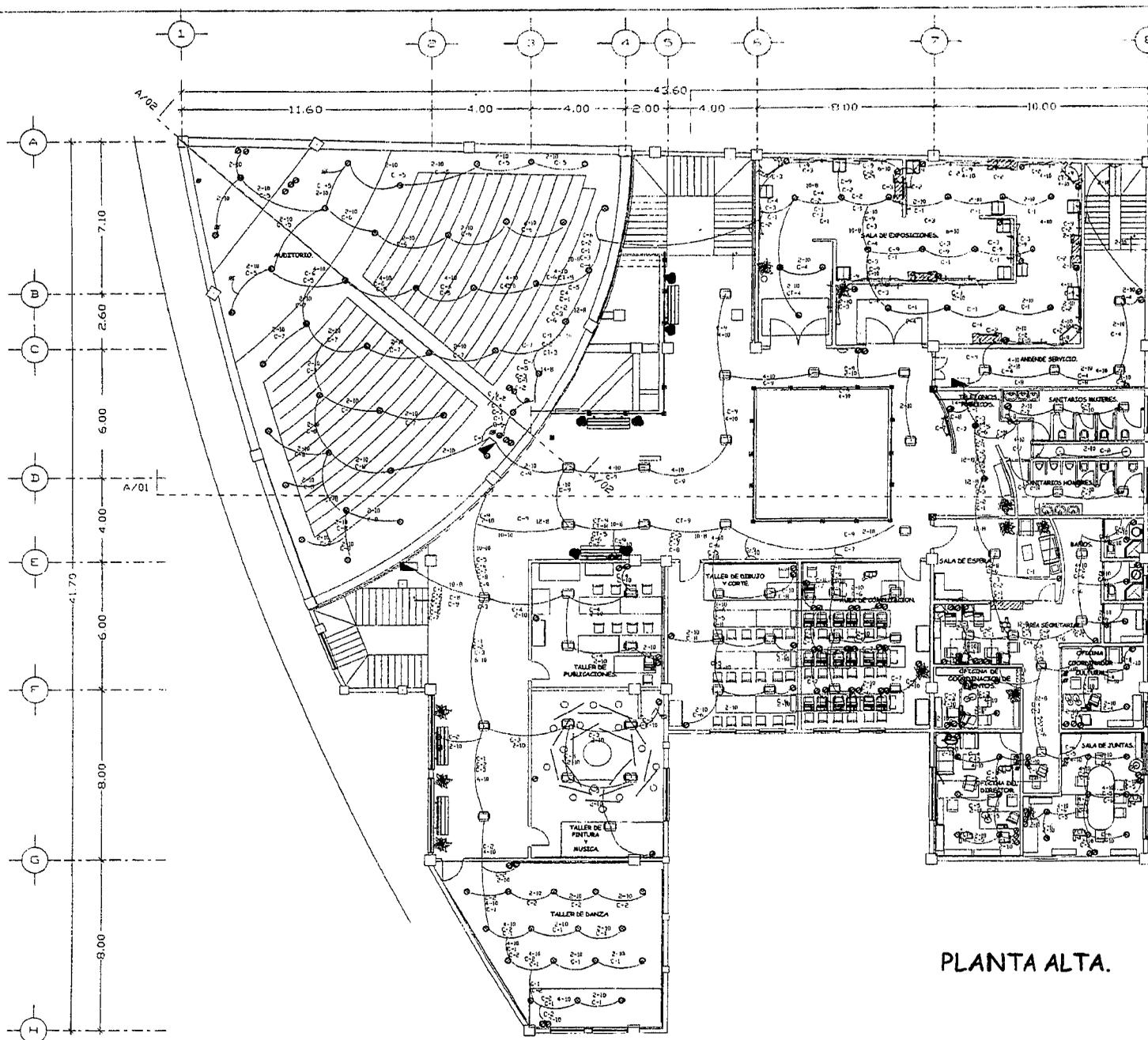
Croquis de Localización

TESIS

JUNIO del 2005

175

Instalación Eléctrica Planta Principal



PLANTA ALTA.

SIMBOLOGÍA ELÉCTRICA	
	LUMINARIA INCANDESCENTE (TECHO)
	LUMINARIA INCANDESCENTE (PARED)
	SPOT
	LUMINARIA DE ALQUEÑO
	LUMINARIA FLUORESCENTE (TECHO)
	CONTACTO
	CONTACTO DOBLE
	APAGADOR SENCILLO
	APAGADOR DOBLE
	APAGADOR TRES VÍAS
	DUCTO SURE
	DUCTO BAJA
	TABLERO GENERAL
	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN
	MEDIDOR
	ACOMETIDA

Nota

EL CALIBRE DEL CIRCUITO SUBIRÁ EN LUGARES DONDE PASEN MUCHOS, UTILIZANDO EN SU CASO EL CAL. #5 Y #6 SI ES NECESARIO. TODOS TIENEN UN MILLO DE REGRESO PARA CORTAR LA ENERGÍA DESDE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN

UNAR

Zuleika Pérez V.

Ins Elec-2

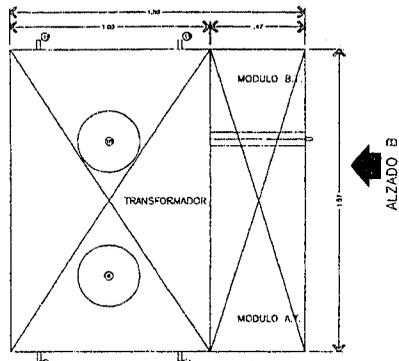
CENTRO CULTURA BARRIAL MESA LOS HORNOS

Instalación Eléctrica

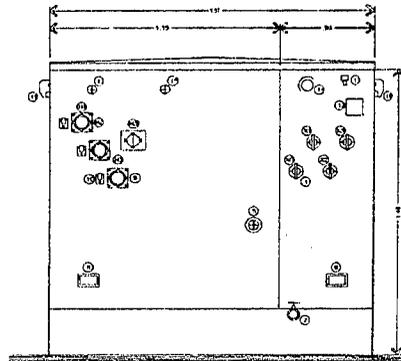
TESIS

1775

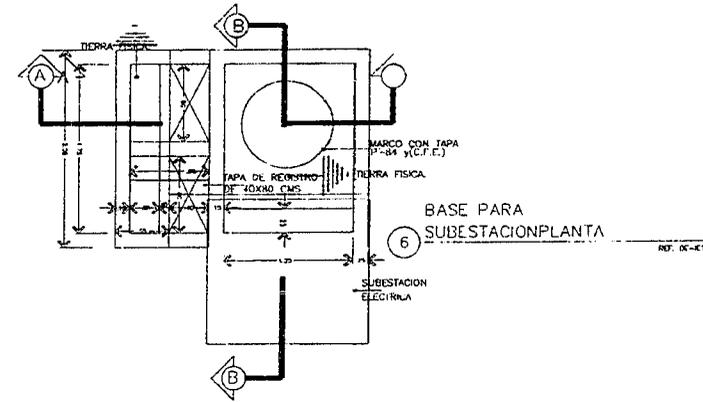
Tratamiento Eléctrico Plano Alto



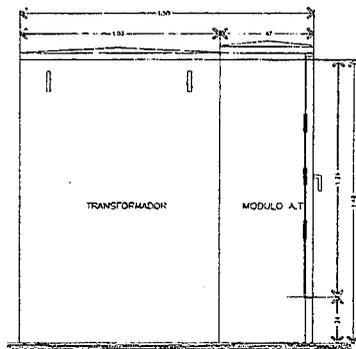
8 PLANTA
REF. OE-12



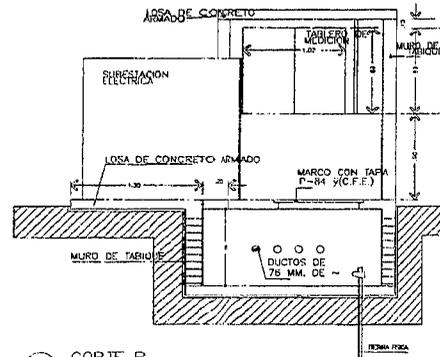
7 ALZADO B
REF. OE-12



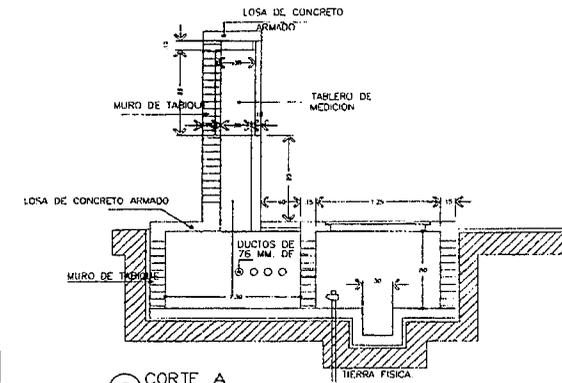
6 BASE PARA SUBSTACION PLANTA
REF. OE-12



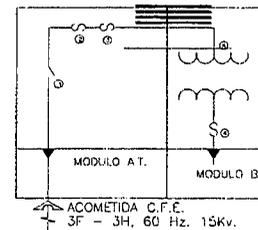
5 ALZADO A
REF. OE-12



4 CORTE B
REF. OE-12



3 CORTE A
ESCALA 1:20 REF. OE-12



2 DIAGRAMA UNIFILAR
SIN ESCALA REF. OE-12

ESPECIFICACIONES

- A SUBSTACION TIPO PEDESTAL (RADIAL) CON TRANSFORMADOR DE 180 KVA CLASE 15 KV, 60 JCS ALTA TENSION DELTA, BAJA TENSION ESTRELLA 254/127 V
- 1 FUSIBLE UM. DE CORRIENTE, SUMERGIBLE EN ACEITE, 25 AMP. CLASE 15 KV CAI. No.
- 2 FUSIBLE DE EXPULSION, SUMERGIBLE EN ACEITE, 25 AMP. CLASE 15 KV CAI. No.
- 3 SECCIONADOR DE 4 POSICIONES 200 AMP. SUMERGIBLES EN ACEITE, OPERACION CON CARGA
- 4 CORTA CIRCUITOS SECUNDARIO SUMERGIBLE CON CALIBRACION ESPECIAL DE 800 AMP. (BIMETAL ZE)
- 5 CONTROL CAMBIADOR DE DERIVACIONES
- 6 PLACA DE TIERRA DE B.T.
- 7 VALVULA DE OREN (25.4 mm. Ø), Y DISPOSITIVO DE MUESTRO (9.5 mm. Ø)
- 8 PLACA DE TIERRA DE A.T.
- 9 BOQUILLAS DE A.T. "ELASTIMOLD"
- 10 SOPORTES PARA Codos CONECTORES
- 11 BOQUILLAS DE B.T. TIPO ESPADA
- 12 PLACA DE DATOS FIJADA AL TANQUE
- 13 VALVULA DE SOBRE PRESION OP. MANUAL e/PERTIGA (SAT PSI)
- 14 MANIJA DE OPERACION DE CORTA CIRCUITOS
- 15 VALVULA DE PRUEBA DE PRESION
- 16 SECCIONADOR 3.18 O 200 AMP. 4 POS.
- 17 INDICADOR DE NIVEL DE ACEITE
- 18 AGUJEROS DE MANO DE 305 mm. Ø
- 19 GANCHOS DE IZAJE DEL TRANSFORMADOR

NOTAS

- 1 DERIVA SOLICITARSE A LOS FABRICANTES INCLUIR EN SUS PROPUESTAS EL PROTOCOLO CORRESPONDIENTE A SU EQUIPO, QUE ES EXIGIDO POR C.F.E.
- 2 SOLICITAR A LOS FABRICANTES, PLANO DE SU EQUIPO CON ESPECIFICACIONES Y DIMENSIONES.

TESIS
 CENTRO CULTURA BARRIAL MESA LOS HORNOES
 Instalación Eléctrica
 Autor: Zuleima Pérez V.
 Ins Elec-4
 Escala: 1:100
 Detalle de Subestación Elec.

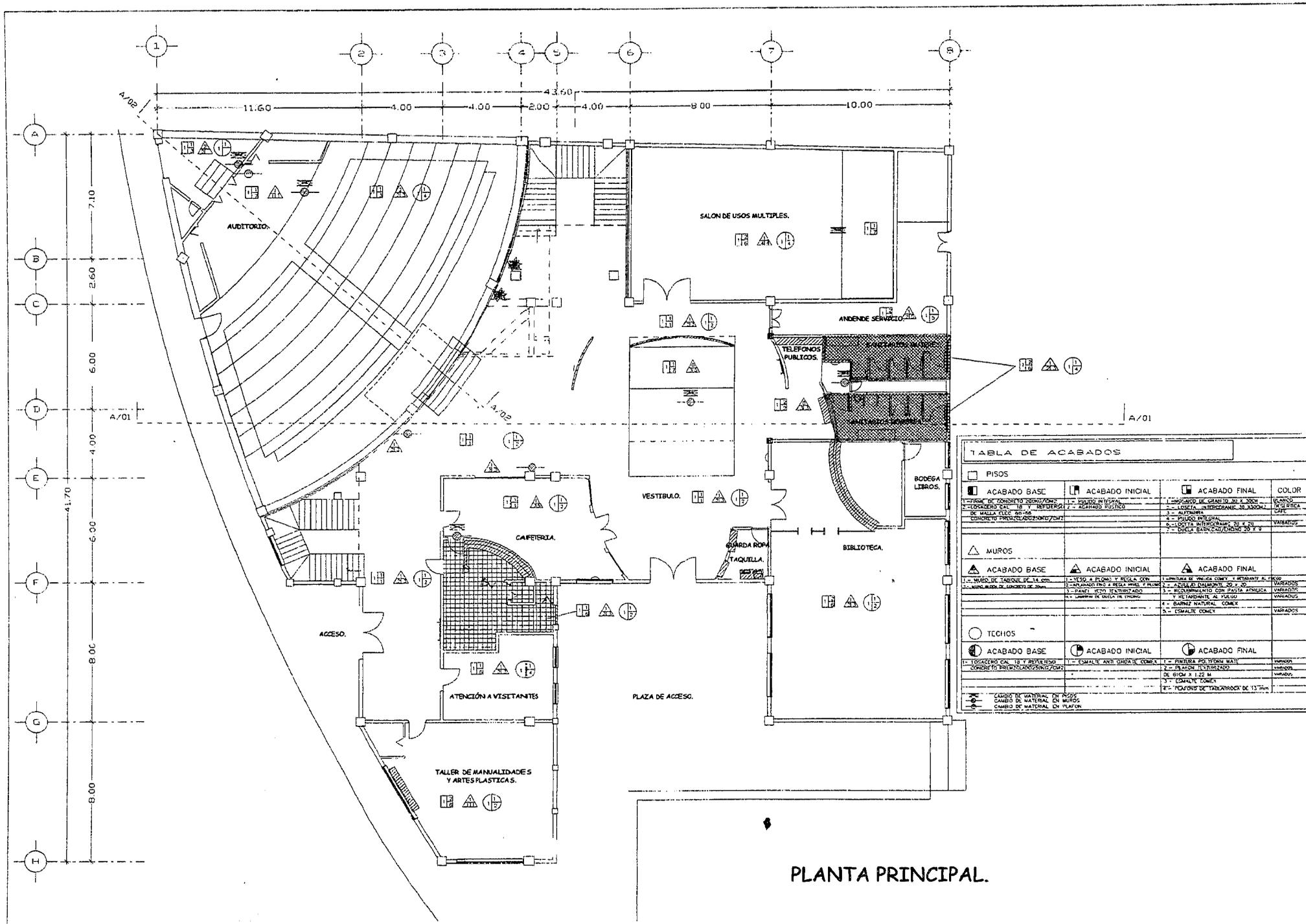


TABLA DE ACABADOS			
PISOS			
ACABADO BASE	ACABADO INICIAL	ACABADO FINAL	COLOR
1.- FERRUCO DE FOSFATO TRIMONOCROMO	1.- FERRUCO TRIMONOCROMO	1.- FERRUCO DE GRANIDO 30 x 30 cm	GRANIDO
2.- POLIDESTERON 10 Y 15 mm	2.- ACABADO INICIAL	2.- LUSTRE ANTIREFLEJANTE 20 x 30 cm	DE PIEDRA
3.- MALLA FLEJE 30 x 30	3.- ALUMINIO	3.- ALUMINIO	ALUMINIO
4.- CONCRETO PRECOMPRESIONADO	4.- PISO DE PIEDRA	4.- PISO DE PIEDRA	VARIAZADOS
	5.- LUSTRE ANTIREFLEJANTE 20 x 30	5.- LUSTRE ANTIREFLEJANTE 20 x 30	VARIAZADOS
	6.- LUSTRE ANTIREFLEJANTE 20 x 30	6.- LUSTRE ANTIREFLEJANTE 20 x 30	VARIAZADOS
	7.- LUSTRE ANTIREFLEJANTE 20 x 30	7.- LUSTRE ANTIREFLEJANTE 20 x 30	VARIAZADOS
MUROS			
ACABADO BASE	ACABADO INICIAL	ACABADO FINAL	
1.- BARRIZ NATURAL COMEX	1.- BARRIZ NATURAL COMEX	1.- BARRIZ NATURAL COMEX	VARIAZADOS
2.- BARRIZ NATURAL COMEX	2.- BARRIZ NATURAL COMEX	2.- BARRIZ NATURAL COMEX	VARIAZADOS
3.- BARRIZ NATURAL COMEX	3.- BARRIZ NATURAL COMEX	3.- BARRIZ NATURAL COMEX	VARIAZADOS
4.- BARRIZ NATURAL COMEX	4.- BARRIZ NATURAL COMEX	4.- BARRIZ NATURAL COMEX	VARIAZADOS
5.- BARRIZ NATURAL COMEX	5.- BARRIZ NATURAL COMEX	5.- BARRIZ NATURAL COMEX	VARIAZADOS
TECHOS			
ACABADO BASE	ACABADO INICIAL	ACABADO FINAL	
1.- FERRUCO CON 10 Y 15 mm	1.- FERRUCO CON 10 Y 15 mm	1.- FERRUCO CON 10 Y 15 mm	VARIAZADOS
2.- POLIDESTERON 10 Y 15 mm	2.- POLIDESTERON 10 Y 15 mm	2.- POLIDESTERON 10 Y 15 mm	VARIAZADOS
3.- MALLA FLEJE 30 x 30	3.- MALLA FLEJE 30 x 30	3.- MALLA FLEJE 30 x 30	VARIAZADOS
4.- CONCRETO PRECOMPRESIONADO	4.- CONCRETO PRECOMPRESIONADO	4.- CONCRETO PRECOMPRESIONADO	VARIAZADOS
	5.- FERRUCO CON 10 Y 15 mm	5.- FERRUCO CON 10 Y 15 mm	VARIAZADOS
	6.- FERRUCO CON 10 Y 15 mm	6.- FERRUCO CON 10 Y 15 mm	VARIAZADOS
	7.- FERRUCO CON 10 Y 15 mm	7.- FERRUCO CON 10 Y 15 mm	VARIAZADOS
	8.- FERRUCO CON 10 Y 15 mm	8.- FERRUCO CON 10 Y 15 mm	VARIAZADOS
	9.- FERRUCO CON 10 Y 15 mm	9.- FERRUCO CON 10 Y 15 mm	VARIAZADOS
	10.- FERRUCO CON 10 Y 15 mm	10.- FERRUCO CON 10 Y 15 mm	VARIAZADOS

UNAR

Zuleika Perez V.

Acaba-1

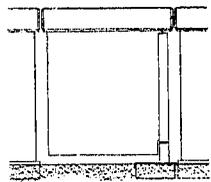
CENTRO CULTURA BARRIAL MESA LOS HORNOS

Acabados

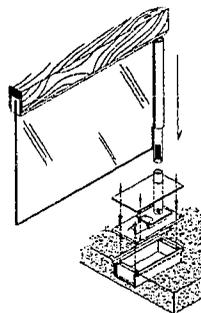
1/75

FECHA DE 2000

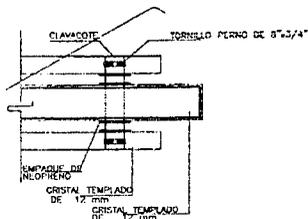
Horacio Zamora
Bartolomeo Cabra
Hugo Ferrer



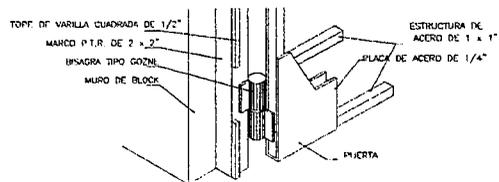
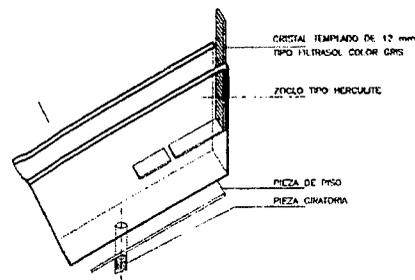
ELEMENTOS METALICOS



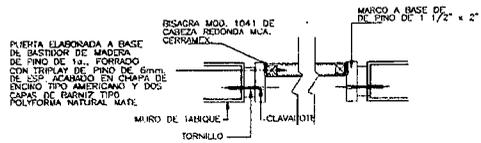
DETALLE DE JALADERA EN PUERTAS



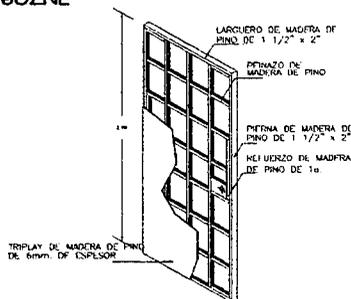
DETALLE DE BIBEL EN PUERTAS



BISAGRA TIPO GOZNE



FIJACION A MURO DE TABIQUE



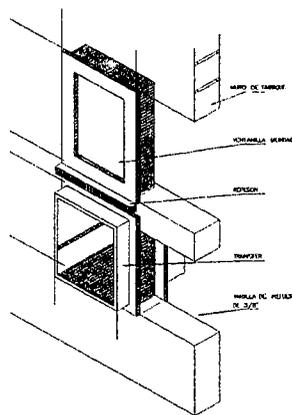
PUERTA A BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 1 1/2" x 2" Y TRIPLAY DE PINO DE 6mm DE ESP. ACABADO EN CHAPA DE EUCALIPTO TIPO AMERICANO Y DOS CAPAS DE BARNIZ TIPO POLYFORM NATURAL MATE.

TODAS LAS BISAGRAS, BIBELAS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA COLOCACION SERAN PROPORCIONADOS POR EL FABRICANTE.

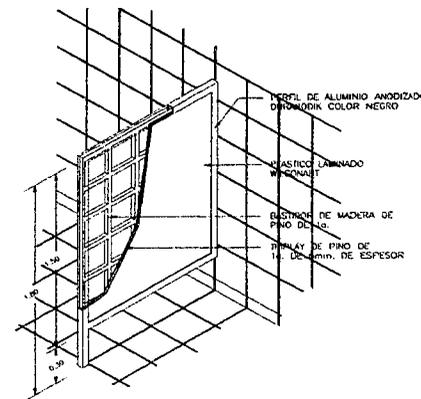
ESPECIFICACIONES PARA MAMPARAS:

MAMPARA PARA BAÑO TIPO "BORCEWOL" ELABORADA A BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 1o. Y FORRADA CON TRIPLAY DE 6mm DE ESP. POR AMBAS CARAS, ACABADAS CON PLASTICO LAMINADO TIPO WILSONDART, Y PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO DURANODIA COLOR NEGRO. EL COLOR DEL PLASTICO LAMINADO EN EL SANITARIO DE HOMEBRES SERA: LAP'S BLUE D 417-6. E ISLAND SKY D 415-6 EN EL SANITARIO DE MUJERES.

ISOMETRICO



VENTANILLA BLINDADA



BASTIDOR PARA INODORO

NOTAS DE ESPECIFICACIONES

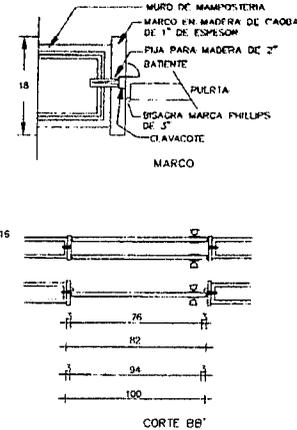
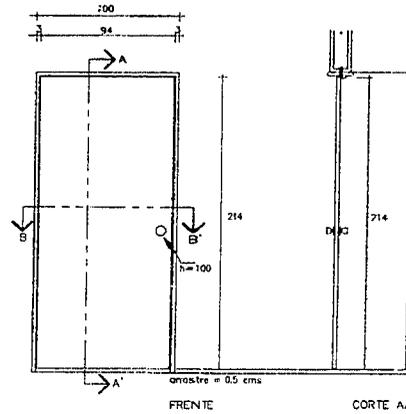
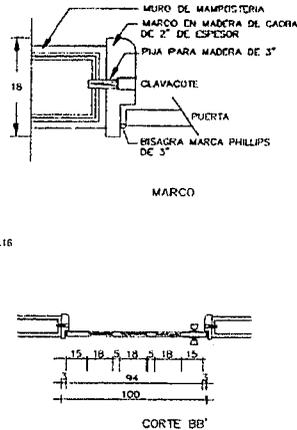
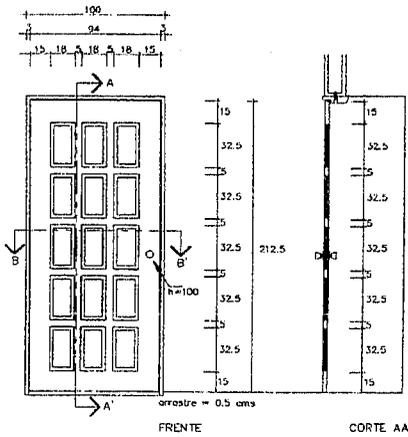
PUERTAS DE BISAGRA NEUMATICA AL PISO

ESTAS BISAGRAS PUEDEN INSTALARSE IGUAL EN PUERTAS DE ACCESO QUE EN PUERTAS DE INTERCOMUNICACION. LAS PREPARACIONES EN PISO DEBEN CONTEMPLAR UNA LOSA DE CONCRETO DONDE PUEDA QuedAR EMBEBIDA LA CAJA/ MECANISMO DE LA BISAGRA NEUMATICA.

LAS DIMENSIONES DE LA BISAGRA VARIAN EN FUNCION DE LAS DIMENSIONES DE LA PUERTA. ESTA BISAGRA DE PISO ES MUY USADA EN EDIFICIOS DE OFICINA PARA PUERTAS DE VIDRIO, HACIENDOLA FUNCIONAR POR MEDIO DE UN BRAZO DE PISO O UN PIE DERECHO SOBRE LA BISAGRA QUE SOPORTA LA HOJA DE VIDRIO, DEJANDO EL RESTO DEL MARCO DE LA PUERTA POR COMPLETARSE A DISCRECION DEL ARQUITECTO DIRECTOR DE PROYECTO.

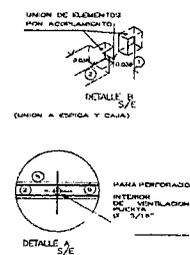
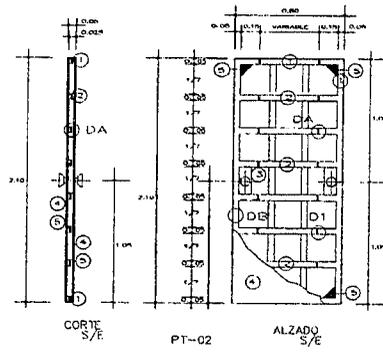
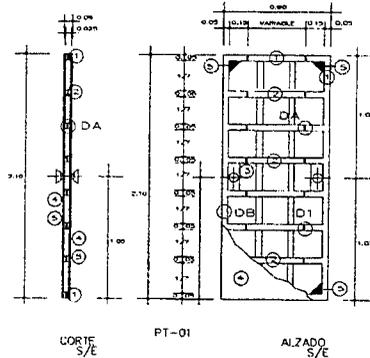
ES MUY IMPORTANTE LA NIVELACION DE LA BISAGRA PARA EVITAR QUE LA HOJA DE LA PUERTA SE CUELQUE Y LOS ARRASTRES PREVISTOS EN EL CABEZAL Y EN PISO SEAN INSUFICIENTES HACIENDO PROBLEMATICO SU FUNCIONAMIENTO.

Centro Cultura Barrial Mesa Los Hornos
 Detalles
 Tesis
 Autor: Zuleika Perez V.
 Fecha: 11/00
 Lugar: Caracas
 Escala: 1:100
 Proyecto: Detalles de Puertas y Mamparas

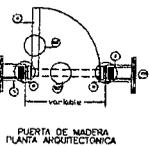
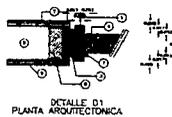


05 PD1 P11 PUERTAS DE ACCESO CON ABATIMIENTO IZQUIERDO O DERECHO MADERA DE CAOBA ENTABLERADA EN AMBOS LADOS ACABADO EXTERIOR EN BARNIZ NATURAL LAQUEADO ACABADO INTERIOR EN LACA COLOR BLANCO PERLA

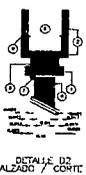
02 PD2 P12 PUERTAS DE BANO O INTERCONEXION CON ABATIMIENTO IZQUIERDO O DERECHO DE TAMBIEN EN TRIPLAY DE CAOBA DE 6mm DE ESPESOR ACABADO EN AMBOS LADOS EN LACA COLOR BLANCO PERLA



DETALLE DE MARCO TÍPICO PARA PUERTA DE MADERA MEDIO CAJÓN

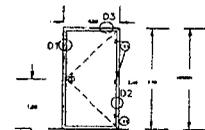


PUERTA DE MADERA PLANTA ARQUITECTÓNICA



SIMBOLOGÍA Y CLAVES

- 1.- CERCO DE MADERA DE PRIMERA DE 3/4" x 4"
- 2.- AFLANADO DE MEZCLA O YESO
- 3.- ENTREDALLE O LUNA REMETIDA 13mm. TIRA DE MADERA DE 1/2" x 2 1/2"
- 4.- PUERTA DE MADERA BASTIDOR DE 1" Y BASTIDOR BASTIDOR DE 6mm. DE ESPESOR
- 5.- MURO DE TABIQUE O TABLARCA
- 6.- CERRAMIENTO DE CONCRETO O DE TABLARCA
- 7.- BASTIDOR SOBRE PUERTO DE MADERA DE PRIMERA DE 1/2" x 1 1/4"
- 8.- REFORZO EN MURO DE TABLARCA DE MADERA DE PINO DE 10. DE 1 1/2"x2"x8"



DETALLE DE REFORZO EN MURO TABLARCA PARA PUERTAS.

- SIMBOLOGÍA Y CLAVES
- 1.- POSTE METÁLICO DE GALVANIZADA CAL. No. 25. "PLOMBA" EN SUS EXTREMOS DE UN CLAVETEO AL LARGO PARA LA INSERCIÓN DE LOS TORNILLOS QUE SE USARÁN PARA LA FIJACIÓN DE LA TABLARCA
 - 2.- ABERTURA EN POSTE METÁLICO PARA RECIBIR LOS CANALES DE INSTALACIÓN DE LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS O SANITARIAS (DE PADRÓN)
 - 3.- TIRA DE MADERA DE PINO DE 1 1/2"x2"x8" PARA REFORZO DE PUERTAS.

PUERTA DE MADERA ALZADO S/E CLAVES Y SIMBOLOGÍA

- 1.- MARCO BASTIDOR PERIMETRAL DE PINO DE 10 DE 2"x1 1/2".
- 2.- BASTIDOR INTERMEDIO CON PINO DE 10. DE 2"x1 1/2" (FEINAZO).
- 3.- REFORZO PARA CHAPA CON MADERA DE PINO DE 10. CON ESPESOR DE 1 1/2"x10"x4".
- 4.- TRIPLAY DE PINO DE 10 6mm. CON CHAPA DE ENCINO AMERICANO TERMINADO CON BARNIZ NATURAL POLIFORM (PORNO) AMBAS CARAS.
- 5.- ESQUADRA DE REFORZO 15cm. ANGULO 45° EN ESQUINAS DE 1 1/2" EN MADERA DE PINO DE 10.
- 6.- ENTREDALLE O LUNA REMETIDA 13mm. TIRA DE MADERA DE 1 1/2" PINO PERIMETRAL.
- 7.- CERCO DE MADERA PERIMETRAL DE 1"x4". MADERA DE PINO.
- 8.- CLAVADOTE.
- 9.- BASTANTE PERIMETRAL MADERA DE 1/2"x1 1/2".
- 10.- TORNILLO.
- 11.- BISAGRA MOD. 440 DE CARBETA REDONDA MCA. CYCSA (COLOR FINO) DE 1.02x1.02cm.
- 12.- REFORZO EN MURO TABLARCA DE MADERA DE PINO DE 10 DE 1 1/2"x2"x8".

Detalles de Puertas

PROPUETA DE COSTO

3.11.- Propuesta de Costos del Proyecto

Terreno 4082m²

Metros construidos 2550m² en Centro Cultural Barrial

Costo terreno \$2000

Costo m² construido \$4500

Metros construidos 365m² Iglesia

Costo m² construido \$2100

Metros construidos 1100m² Plaza Cívica

Costo m² construido \$1100

Costo Centro Cultural Barrial

2550 x 4500 = \$11475,000

Costo Iglesia

365 x 2100 = \$4966,500

Costo Plaza Cívica

1100 x 1100 = \$1210,000

CONCLUSIONES

Conclusiones

Con lo anterior se tiene un método a seguir para el desarrollo de la colonia, con el fin de tener una mayor conciencia de cómo se logrará la construcción de los edificios que ayudarán a elevar el nivel de vida, es importante saber que se requiere de un gran esfuerzo por parte de la población y sus organizaciones.

En síntesis, la delegación Tlalpan presenta una estructura perfectamente diferenciada, por un lado, la zona urbana que requiere la atención de rangos específicos como la vialidad y vivienda, en el otro extremo, la zona de poblados que requiere de políticas tendientes a mejorar los niveles y calidad de vida de la población.

Como ya se había dicho anterior mente Mesa de los Hornos, esta en vías de desarrollo por lo cual, el Centro Cultural tratara de mejorar el ámbito urbano y social.

Se puede decir, que creando lugares donde la gente pueda distraerse y aprender, es una forma de tratar de combatir a la delincuencia, ya el conocimiento ayudará a conseguir mejores trabajos, con el fin de tener una vida con mayores comodidades.

Además de que servirá como un modelo a seguir en el desarrollo de la urbanización, de Mesa los Hornos.

La cultura necesita difusión y es por medios de Centros Culturales, donde se logra esto, además de la ampliación de los conocimientos y su práctica.

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía

Plazola Cisneros Alfredo. Enciclopedia Plazola, Tomo3, Editorial Noriega, México, 1994.

Programa Parcial Mesa de los Hornos

Programa Parcial de Desarrollo Urbano
Delegación Tlalapan

Tesis

Centro Cultural y de Exposición.
Sevilla Róman Mónica.
1998

Centro Cultural y de Exposiciones
Ortega Varela Cuahutemoc
2001

Paginas de Internet

Web historia de la Ciudad de México

Web la Ciudad de México Distrito Federal

Web Centro Cultural Inés de La Cruz

Web INBA